

Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

CONTENIDO

DICIEMBRE 2022

- Situación sinóptica.
- Seguimiento al clima nacional.
- Seguimiento al sistema océano – atmósfera.

ENERO – MARZO 2023

- Predicción climática de escala global.
- Predicción climática de la precipitación.
- Predicción climática de las temperaturas extremas.
- Predicción hidrológica, estado de los suelos y probabilidad de amenaza por deslizamientos e incendios de la cobertura vegetal.
- Recomendaciones.

La Predicción Climática generada por el IDEAM se basa en el análisis de modelos procedentes de los centros internacionales y de la discusión nacional del Comité de Predicción Climática.

Este producto es útil para tener una referencia de corto y mediano plazo en la escala climática, por lo que es necesario aclarar que no considera eventos extremos puntuales y de corta duración.

Publicación N° 335
Enero de 2023





Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Seguimiento – Diciembre de 2022

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la cuenca central y oriental del Pacífico Tropical, aunque persistió en los umbrales de La Niña, registró valores cercanos a la neutralidad en la región EN 1+2. En subsuperficie, las temperaturas por debajo del promedio se concentraron en la franja oriental - alrededor de los 100 m de profundidad - mientras que, el núcleo de agua cálida se mantuvo en la cuenca occidental alrededor de los 150 m de profundidad. En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios permanecieron fortalecidos entre la cuenca central y occidental. En altura (200 hPa) se observaron anomalías del oeste, intensificadas alrededor de los 150°W al final del periodo. La convección permaneció suprimida sobre La Línea de Cambio de Fecha.

La TSM en la región del Atlántico Tropical, fluctuó alrededor de los valores normales y anomalías de hasta 1.0 °C.

Predicción Climática

El IDEAM informa que persisten las condiciones oceánicas y atmosféricas en los umbrales de La Niña, aunque se debilitó el enfriamiento en la región EN 1+2. De acuerdo con las proyecciones del CPC/IRI es probable que este evento persista durante el invierno, con probabilidades iguales (~50%) entre La Niña y la fase Neutral durante enero y marzo del 2023. Bajo este panorama, las variaciones climáticas del país serán moduladas en mayor medida por las perturbaciones de la escala intraestacional y la dinámica asociada al Fenómeno de La Niña.

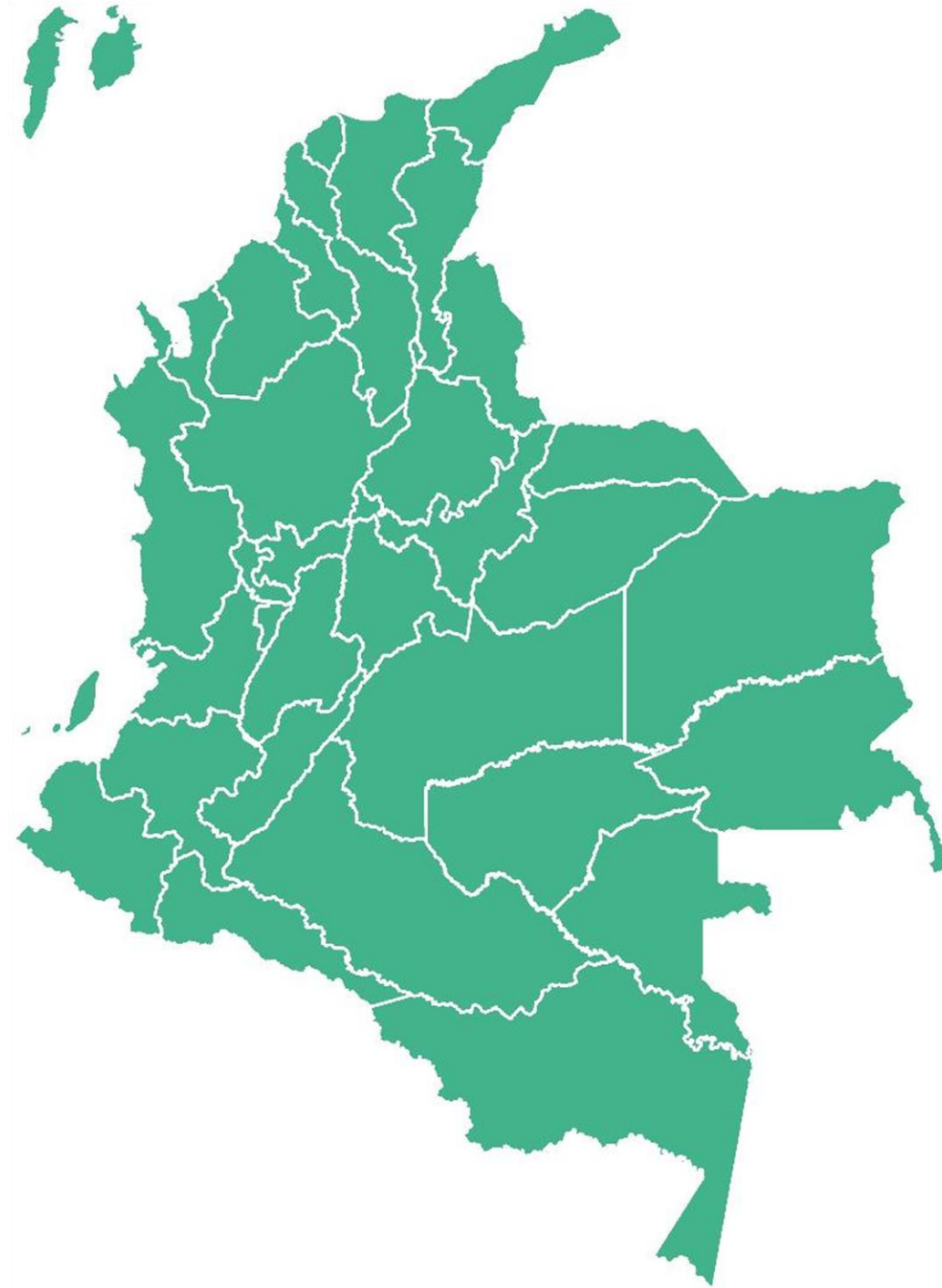
Durante el primer trimestre del año se esperan lluvias dentro de los valores normales.

Las temperaturas extremas en enero se registrarían con valores cercanos normales y anomalías de hasta -1.0 °C.

El Ideam hace un llamado a la comunidad para atender recomendaciones sectoriales derivadas de la predicción climática, de tal manera que puedan tomar decisiones climáticamente inteligentes.

La vaguada monzónica durante el periodo mostró el desarrollo de actividad convectiva ligera, especialmente hacia el Pacífico colombiano entre las latitudes 8°N y 10°N.

En el océano Atlántico, la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) presentó convección en cercanías a la costa suramericana y se movió entre los 7°N y 12°N.



Los frentes fríos del hemisferio norte no tuvieron incidencia sobre el país, mientras que, durante los días 16 al 19 desde el hemisferio sur se identificó abundante ingreso de humedad a la región amazónica, por cuenta de la activación de la Zona de Confluencia del Atlántico Sur (ZACS).

La Oscilación Madden & Julian (MJO) se mantuvo la mayor parte de lo corrido de diciembre en fase subsidente, 23 días y sin información 5 días entre el 7 – 11 de diciembre del presente año.

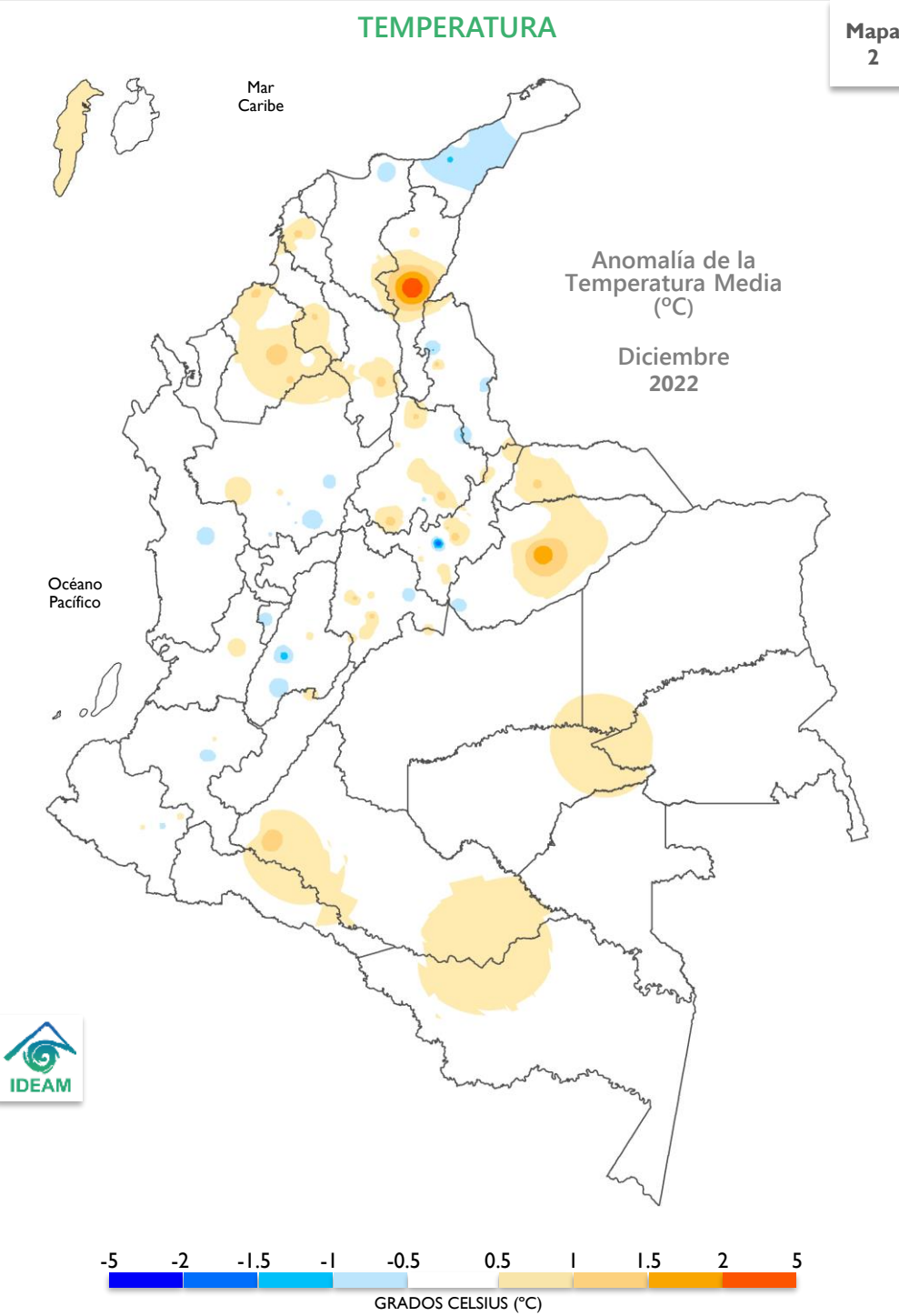
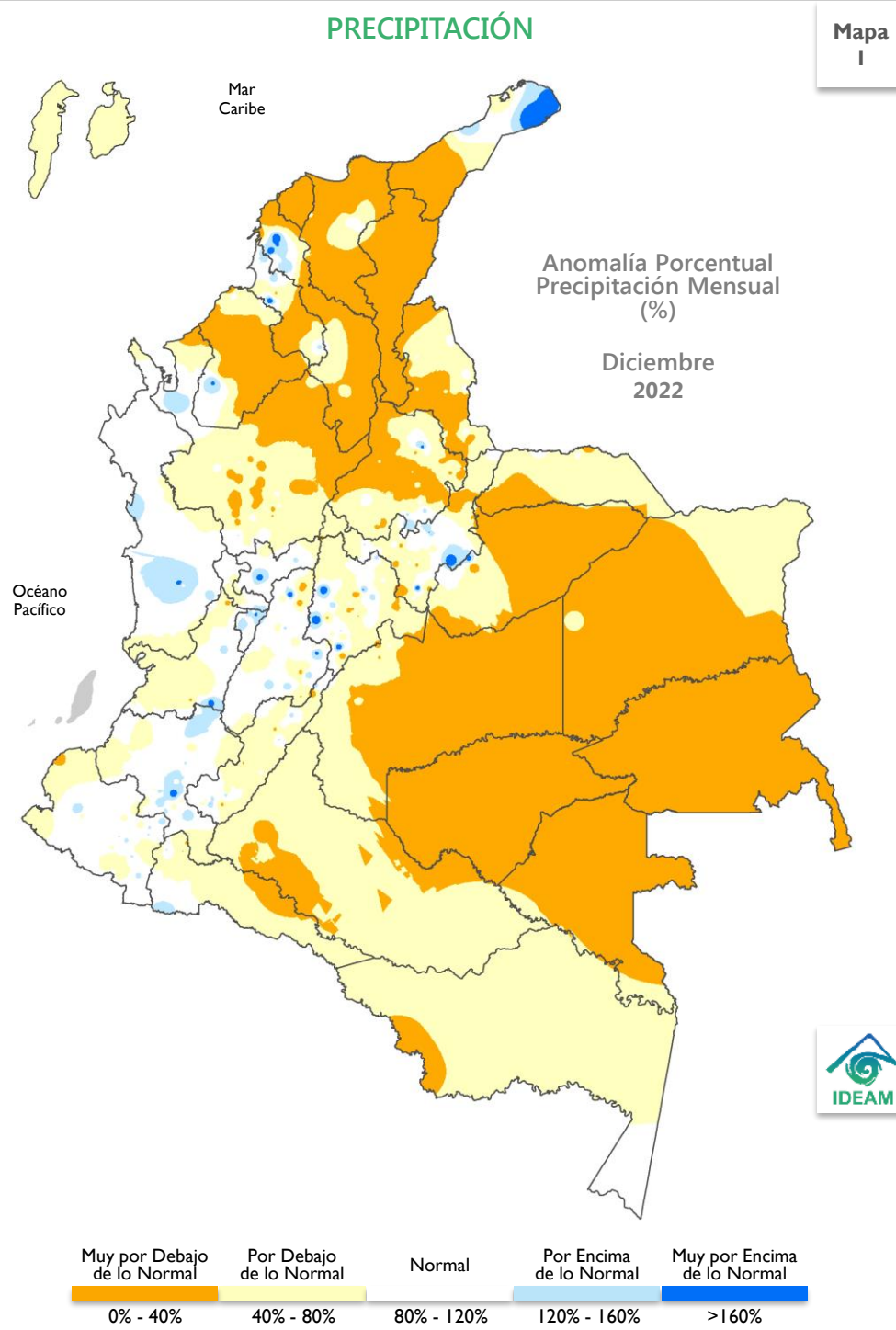
Precipitaciones más altas

- Día 17**
Estación Andagoya
Municipio Medio San Juan
(Chocó)
171 mm
- Día 17**
Estación Junín
Municipio Barbacoas
(Nariño)
170 mm
- Día 31**
Estación Andagoya
Municipio Medio San Juan
(Chocó)
147 mm
- Día 03**
Estación Puerto Asís
Municipio Puerto Asís
(Putumayo)
140 mm
- Día 31**
Estación Apto. Antonio Roldán Betancourt
Municipio Carepa
(Antioquia)
133.7 mm

La categoría **muy por debajo** de lo normal se registró en la mayor parte de las regiones Caribe y Orinoquia, así como en el norte de las regiones Andina y Amazonía. El rango **por debajo** de lo normal se destacó en el norte y oriente de la región Andina, centro y sur de las regiones Pacífica y Amazonía, así como en el norte de la Orinoquia y el área insular Caribe.

Las lluvias **por encima** y **muy por encima** de lo normal ocuparon zonas de menor extensión distribuidas particularmente sobre las regiones del centro, norte y occidente del país.

En áreas restantes, se observaron lluvias dentro de la condición **normal**.



Temperaturas más altas

- Día 23**
Estación Anchique
Municipio Natagaima
(Tolima)
38.4 °C
- Día 29**
Estación Valparaíso
Municipio Valparaíso
37.4 °C

Temperaturas más bajas

- Día 25 | Día 24 | Día 27**
Estación Berlín
Municipio Tona
(Santander)
-8.4 °C | -3.8 °C | -3.2 °C
- Día 25 | Día 24**
Estación Berlín
Municipio Tona
(Santander)
-3.0 °C | -2.4 °C

Sobre el territorio nacional se observaron temperaturas dentro de las diferentes categorías, predominando los valores normales.

Las **anomalías positivas** que oscilaron generalmente entre 0.5 °C y 1.5 °C, se observaron en sectores del norte y oriente del país.

Las **anomalías negativas** (-0.5 °C y -1.5 °C) se registraron en áreas distribuidas en los departamentos de las regiones Caribe y Andina.

En el resto del país las anomalías oscilaron dentro de la **normalidad** (+/-0.5 °C).

El IDEAM informa que persisten las condiciones oceánicas y atmosféricas en los umbrales de La Niña, aunque se debilitó el enfriamiento en la región EN 1+2. De acuerdo con las proyecciones del CPC/IRI es probable que este evento persista durante el invierno, con probabilidades iguales (~50%) entre La Niña y la fase Neutral durante enero y marzo del 2023. Bajo este panorama, las variaciones climáticas del país serán moduladas en mayor medida por las perturbaciones de la escala intraestacional y la dinámica asociada a La Niña.

OMM
Organización
Meteorológica
Mundial

NOAA
Administración
Nacional
de Océano y
Atmósfera de
los Estados
Unidos

CPC
Centro de
Predicción
Climática
de los Estados
Unidos

NCEP
Centros
Nacionales para
la Predicción
Ambiental de
los Estados
Unidos

ESCALA INTERANUAL

Durante diciembre se destacó el siguiente comportamiento asociado a la variabilidad climática:

OCÉANO

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la cuenca central y oriental del Pacífico Tropical, aunque persistió en los umbrales de La Niña, registró valores cercanos a la neutralidad en la región EN 1+2. Las anomalías oscilaron entre **-0.5 °C** y **-0.9 °C**.

Durante la última semana las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (ATSM) en las regiones de seguimiento reportadas por la **NOAA** fueron:

| EN 4 **-0.8 °C** | EN 3.4 **-0.7 °C** | EN 3 **-0.5 °C** | EN 1+2 **-0.3 °C** |

En subsuperficie, las temperaturas por debajo del promedio se concentraron en la franja oriental - *alrededor de los 100 m de profundidad* - mientras que, el núcleo de agua cálida se mantuvo en la cuenca occidental alrededor de los 150 m de profundidad.

En el océano Atlántico Tropical la TSM osciló alrededor de los valores normales y anomalías de +/- 1.0 °C.

ATMÓSFERA

En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios permanecieron fortalecidos entre la cuenca central y occidental. En altura (200 hPa) se observaron anomalías del oeste, intensificadas alrededor de los 150°W al final del periodo. La convección permaneció suprimida sobre La Línea de Cambio de Fecha.

Los indicadores de seguimiento al ciclo ENOS, reportaron:

- MEIv2 (**-1.5**) en el bimestre **octubre-noviembre**. Indicativo de una fase **La Niña**.
- ONI (**-0.9**) en el trimestre **octubre-noviembre-diciembre**. Indicativo de condiciones **frías** en la cuenca central del Pacífico ecuatorial.

CICLO ENOS

Persisten las condiciones oceánicas y atmosféricas en los umbrales de La Niña.
Nota: La declaración oficial de fenómeno se realiza cuando este comportamiento persiste durante cinco meses consecutivos.

ESCALA INTRAESTACIONAL

La oscilación Madden & Julian (MJO) transitó sobre el territorio nacional en las fases subsidente la mayor parte del mes.

PREDICCIÓN

En la discusión oficial del **CPC/IRI** se mantiene la advertencia de La Niña e indican que este evento podría continuar durante el invierno, con probabilidades iguales entre La Niña y la fase Neutral entre enero y marzo del 2023 (~**50%** de probabilidad). La **JMA** indicó que permanecen las condiciones de La Niña y se espera el retorno a la neutralidad al final del invierno boreal (**80%** de probabilidad).

El **BOM** en su informe quincenal mantuvo el estado del ENOS en La Niña, pero advierte de su debilitamiento. La TSM se registró más cálida que hace dos semanas, alejándose de los umbrales de La Niña. Aunque la temperatura en subsuperficie también estuvo más cálida, la atmósfera permaneció en condiciones La Niña. La mayoría de los modelos proyectan una retorno a la neutralidad entre enero y febrero de 2023.

El **CIIFEN** en el último boletín mensual mantuvo la presencia de La Niña en el Pacífico. Los pronósticos para el trimestre diciembre/22-febrero/23 favorecen el mantenimiento de este evento con un **77%**. Estas condiciones se mantendrían mantener o retornar a la fase neutral en el primer trimestre de 2023.

La **OMM** informó que desde septiembre de 2020, las condiciones en el Pacífico tropical han sido las características de un episodio de La Niña, y solo se produjo una breve pausa en las condiciones imperantes entre junio y agosto de 2021. A mediados de noviembre de 2022 el episodio seguía activo, puesto que los valores de los parámetros oceánicos y atmosféricos pertinentes superaban los umbrales correspondientes. Según las predicciones de los modelos y las evaluaciones de los expertos, es muy probable (**75%**) que La Niña continúe para el período de diciembre de 2022 a febrero de 2023. Por otro lado, la probabilidad de que se den unas condiciones neutras es del **25%**, mientras que, la formación de un episodio El Niño es sumamente improbable. Para los meses de enero a marzo de 2023, la probabilidad de que continúe el episodio de La Niña disminuye hasta un porcentaje cercano al **60%**.

La predicción climática mensual preparada por el **IDEAM** se presenta desde la página 7.

BOM
Servicio
Meteorológico
de Australia

IRI
Instituto
Internacional de
Investigación
del Clima y la
Sociedad

JMA
Agencia
Meteorológica
del Japón

CIIFEN
Centro
Internacional
para la
Investigación
del Fenómeno
El Niño

ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA
SUPERFICIAL DEL MAR

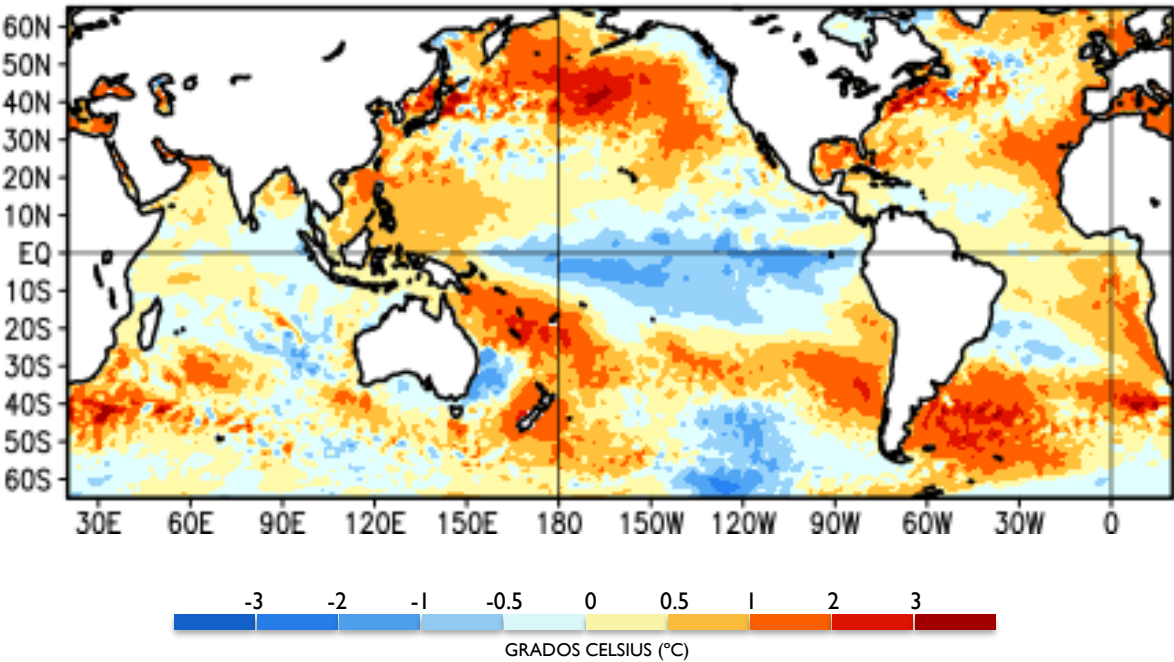
De acuerdo con los indicadores mensuales, se mantuvieron las condiciones de La Niña, aunque en la región EN 1+2 se registraron anomalías cercanas al umbral neutral.

Las anomalías en las 4 regiones de seguimiento (EN 4, EN 3, EN 3.4 y EN 1+2) oscilaron entre **-0.5 °C** y **-0.9 °C**.
En la región EN 3.4 se observó una anomalía de **-0.9 °C**.

Fuente ATSM: NOAA/OISSTv2/Weekly.
Rango de la normalidad (+/- 0.5°C)

Figura
1

Promedio de las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (°C)
entre el 04 y el 31 de diciembre de 2022. Fuente: NOAA



Anomalías de la Temperatura Subsuperficial del Mar (°C),
pentada centrada el 29 de diciembre de 2022. Fuente: NOAA

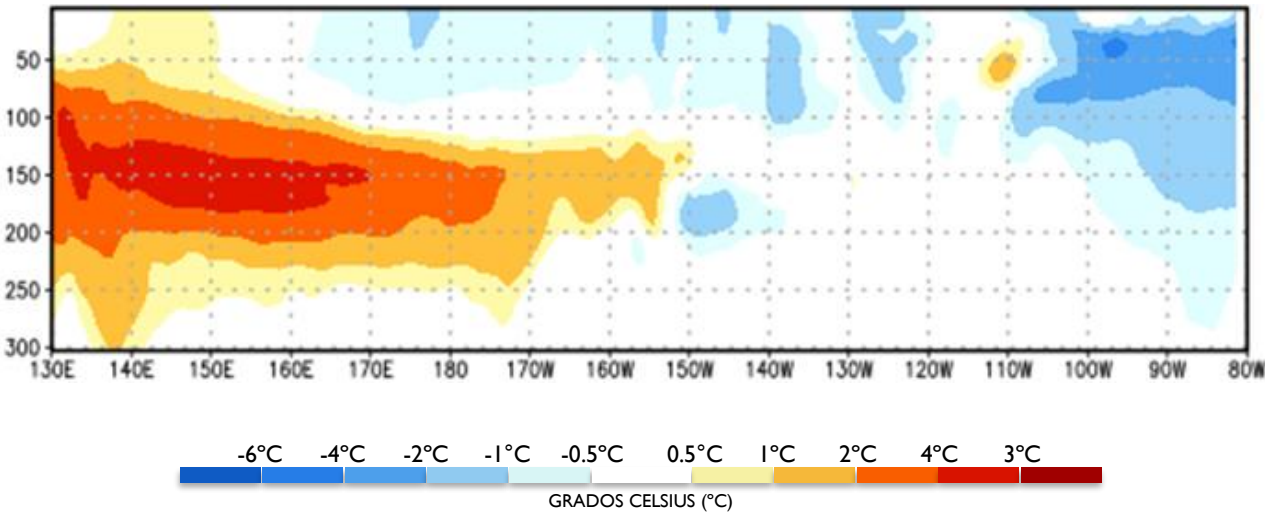


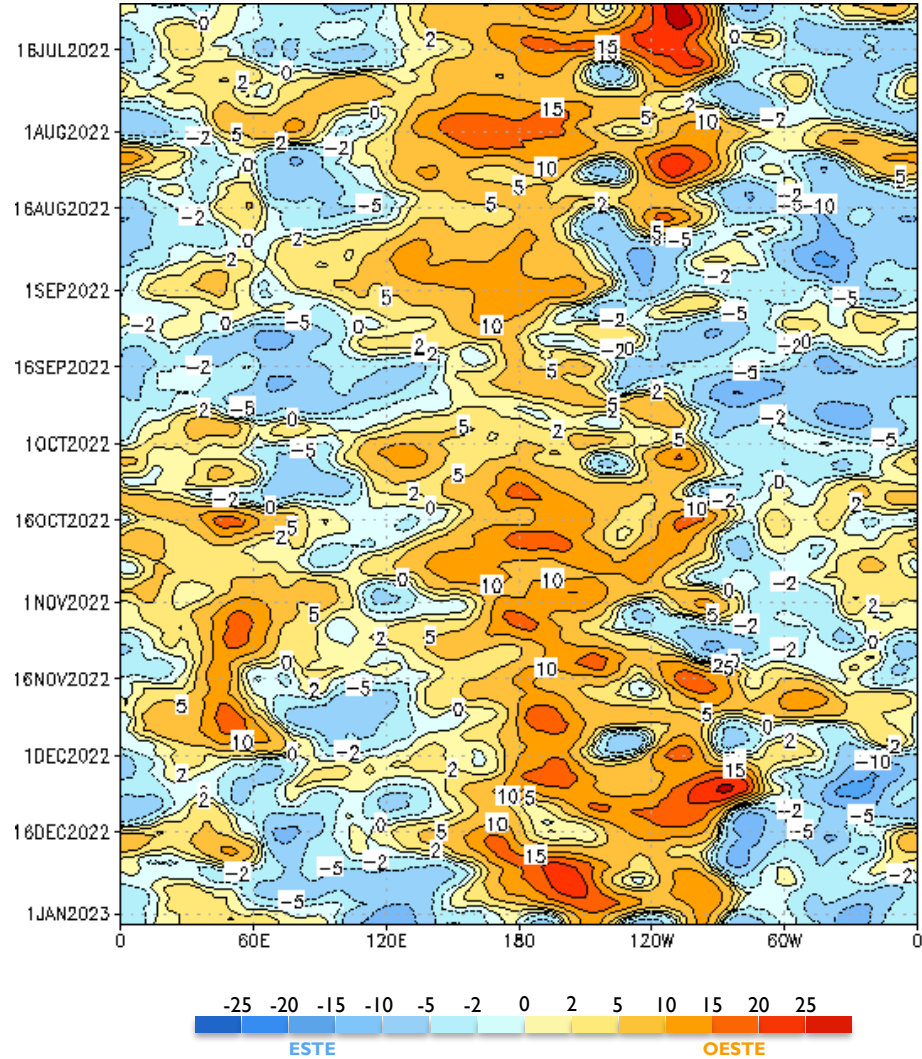
Figura
2

ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA
SUBSUPERFICIAL DEL MAR

El **enfriamiento** se concentró en la cuenca oriental alrededor de los 100 m de profundidad. Las anomalías **positivas** permanecieron concentradas en la cuenca occidental.

Campo de viento en el nivel de 200 hPa,
entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP

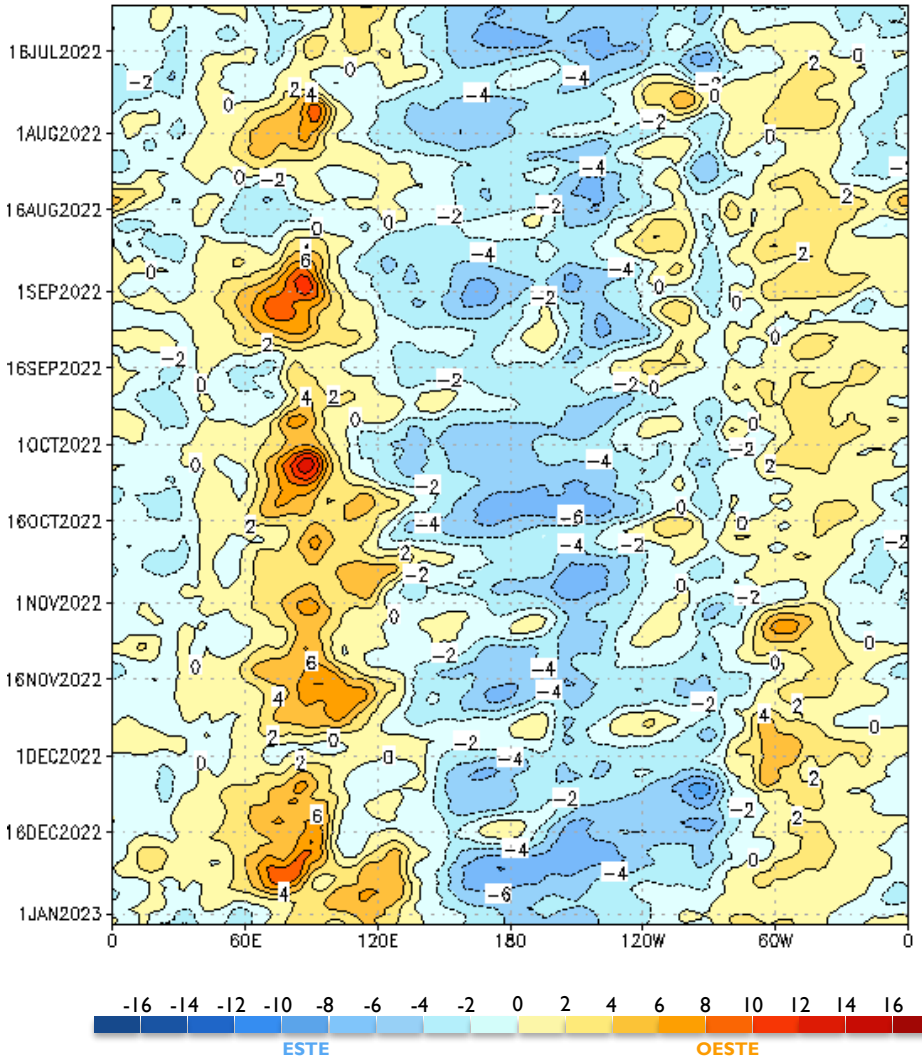
Figura
3



Se destacaron las anomalías del **oeste** sobre la mayor parte de la cuenca ecuatorial.

Anomalía del campo de viento en el nivel de 850 hPa,
entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP

Figura
4



Los **alisios** continuaron ligeramente fortalecidos entre la cuenca central y occidental.

Predicción oficial de las probabilidades del ENOS (IRI / CPC)
basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: IRI

Trimestre	La Niña	Neutral	El Niño
OND	100%	0%	0%
NDJ	92%	8%	0%
DJF	76%	24%	0%
JFM	59%	40%	1%
FMA	40%	57%	3%
MAM	24%	70%	6%
AMJ	13%	72%	15%
MJJ	10%	64%	26%
JJA	9%	54%	37%

Tabla
I

IRI

Predicción probabilística oficial del ENOS (IRI / CPC)
basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: IRI.

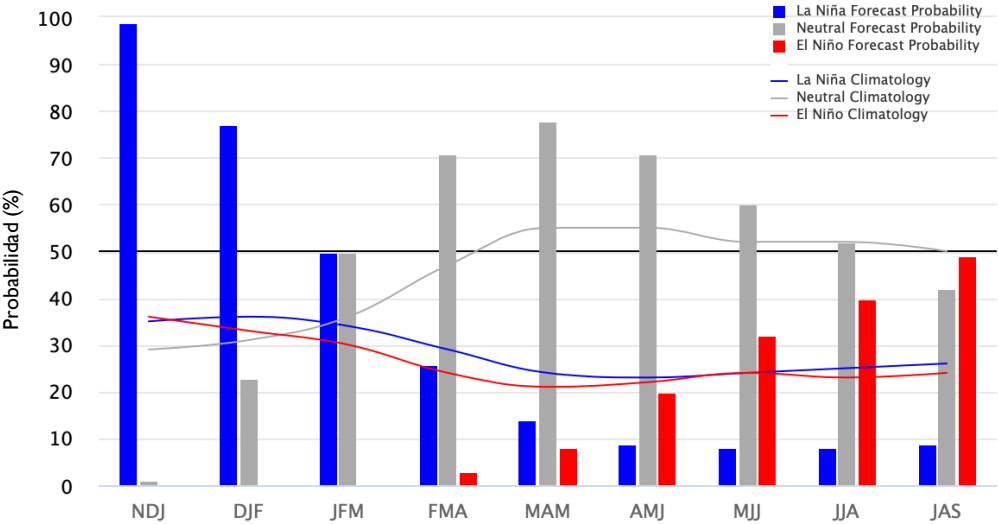


Figura
5

CPC
Centro de
Predicción
Climática
de los Estados
Unidos

IRI
Instituto
Internacional de
Investigación
del Clima y la
Sociedad

ECMWF
Centro
Europeo de
Predicción de
Mediano
Plazo

CENTRO EUROPEO

Predicción estacional del ECMWF
Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar – Ensamble. Fuente: ECMWF

EFM 2023

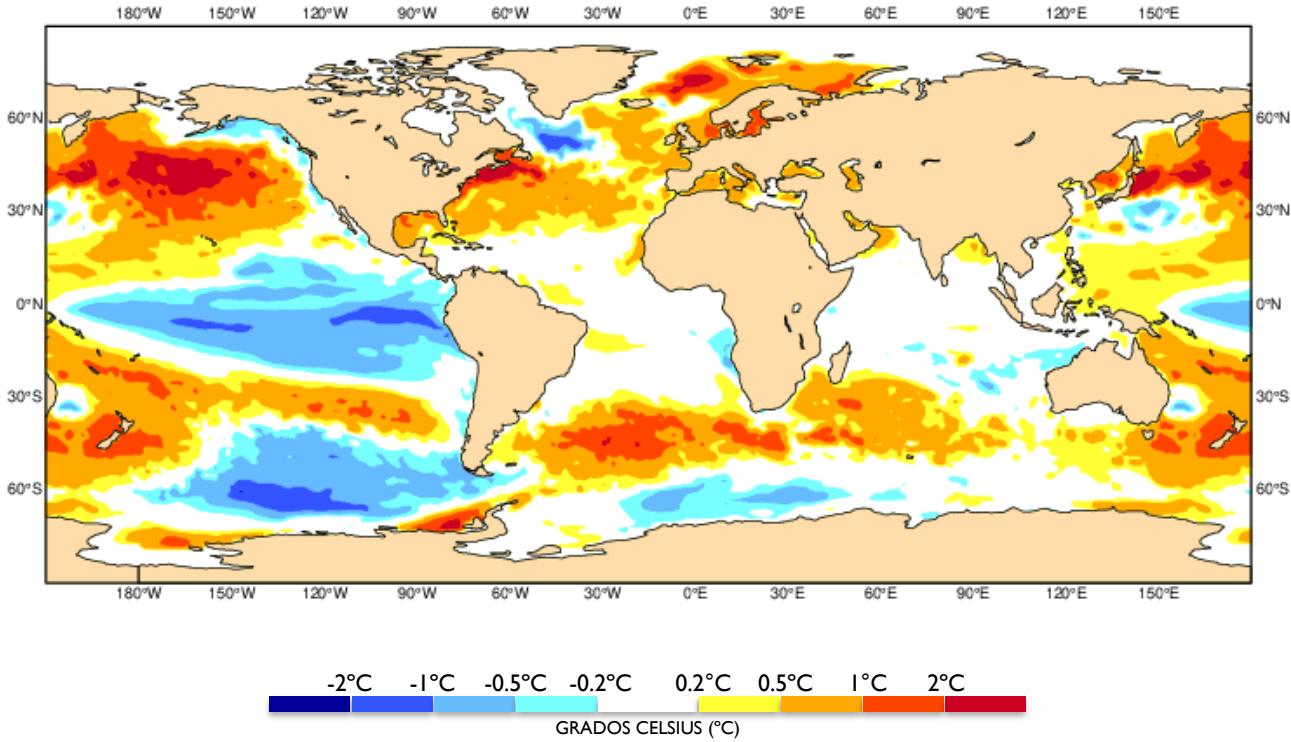


Figura
6

De acuerdo con la predicción del ECMWF:

Se proyectan anomalías negativas en el Pacífico ecuatorial y suroriental, al tiempo que se destacarían las anomalías positivas en latitudes medias. En el Atlántico ecuatorial las temperaturas oscilarían en torno al comportamiento normal.



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias dentro de los valores **NORMALES**.

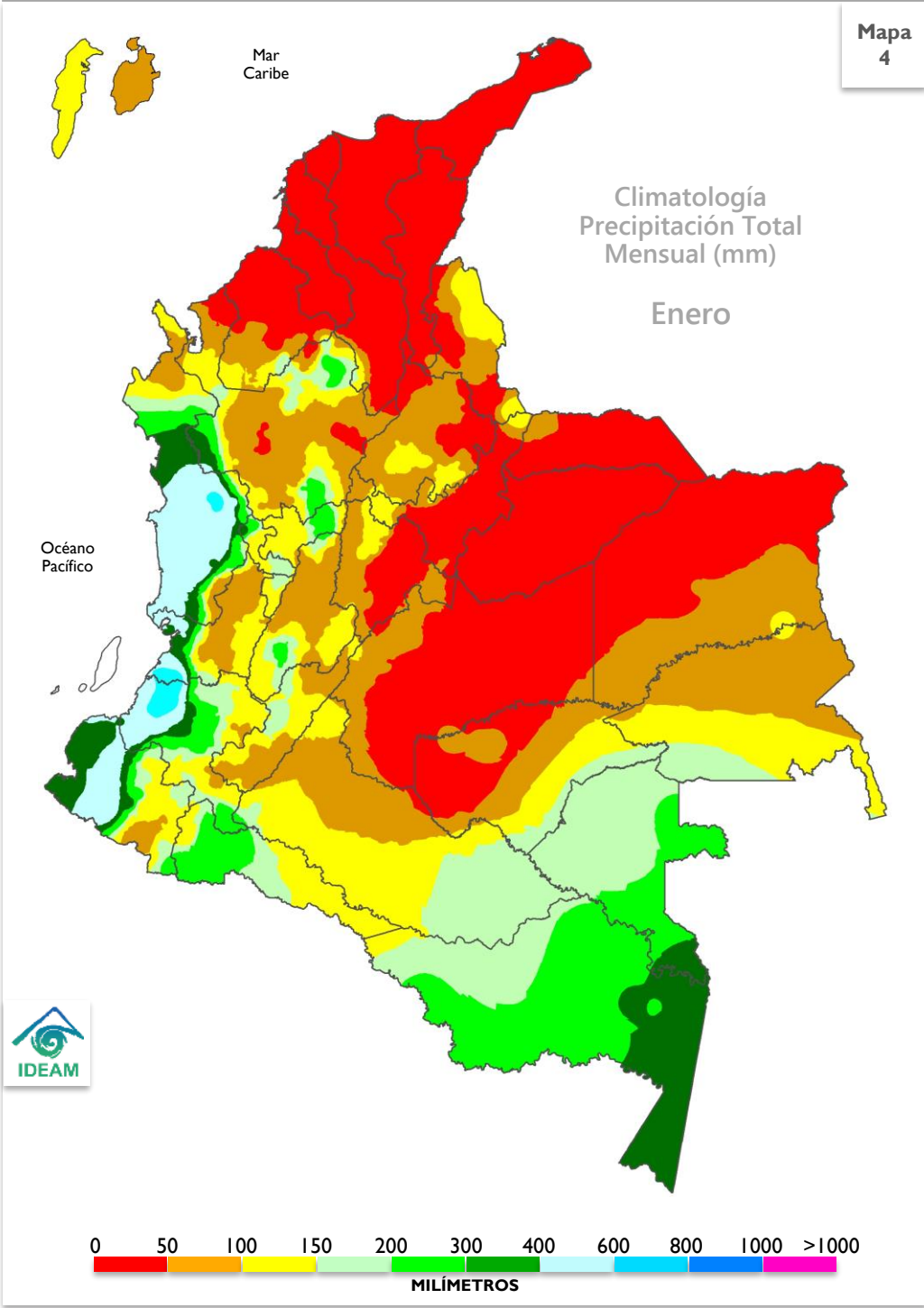
Las lluvias **por encima** de los promedios (con excesos entre el **20%** y **30%** respecto a la climatología) se concentrarían en pequeñas de Arauca, Casanare, Meta y Vichada.

Cabe mencionar, que los excesos esperados tendieron a ubicarse en el rango de **10%** al **20%** sobre el promedio.

El comportamiento **normal** predominaría en el territorio nacional y continental e insular Caribe.

CLIMATOLOGÍA

Enero se caracteriza por ser uno de los meses que conforma la temporada de menos lluvias del año, en gran parte del país: sobre la región Andina, el oriente de la región Caribe y la Orinoquia. Contrariamente se presenta la temporada de mayores precipitaciones en el Trapecio Amazónico. En la región Pacífica, las precipitaciones son abundantes y frecuentes a pesar de presentarse una ligera disminución con respecto al mes anterior, especialmente en el extremo norte de la región.





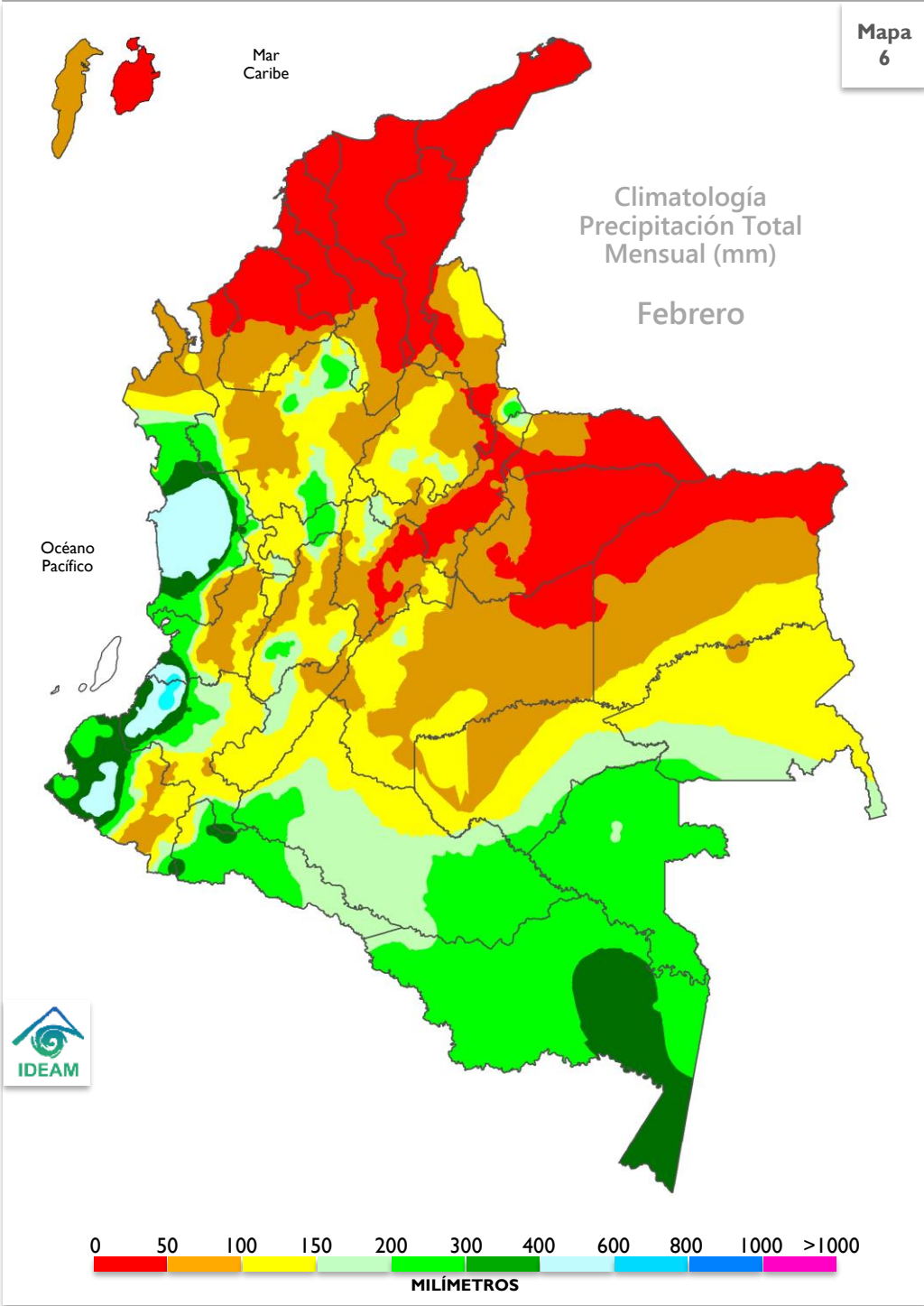
PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias dentro de los valores **NORMALES**.

El comportamiento **normal** predominaría en el territorio nacional y continental e insular Caribe.

CLIMATOLOGÍA

Febrero se caracteriza por la reducción ostensible de precipitaciones en gran parte de la región Caribe y los llanos orientales. En el sur de la región Andina disminuyen los volúmenes de precipitación respecto al mes anterior, pero es normal que se sigan presentando algunas lluvias en el centro de la región, especialmente sobre el Eje Cafetero. En la Amazonia se atraviesa por el período de máximas lluvias, principalmente en el trapecio amazónico y en el piedemonte de Putumayo. En la región Pacífica, son habituales volúmenes importantes de lluvia con valores máximos al oeste del departamento del Cauca.





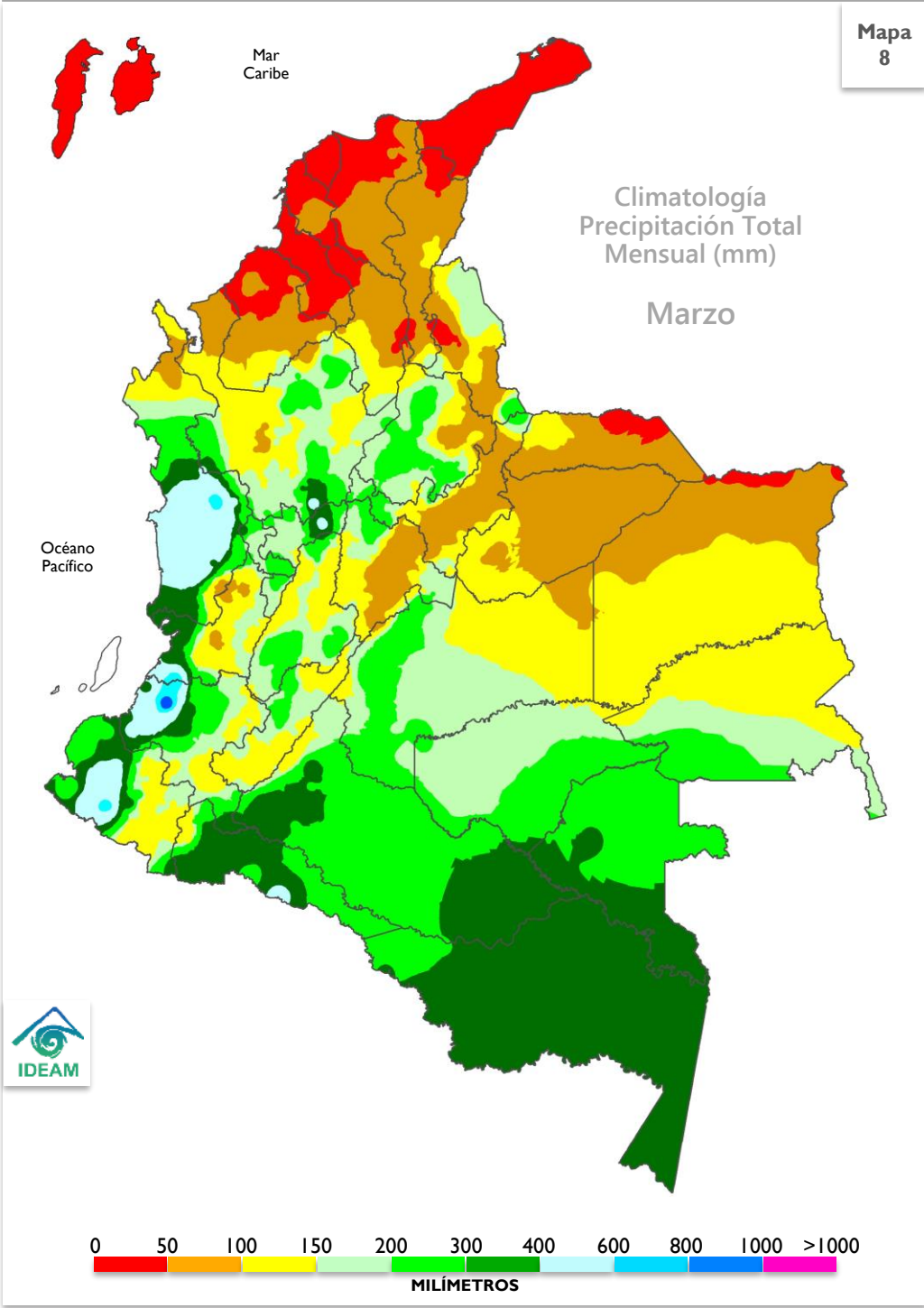
PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias dentro de los valores **NORMALES**.

El comportamiento **normal** predominaría en el territorio nacional y continental e insular Caribe.

CLIMATOLOGÍA

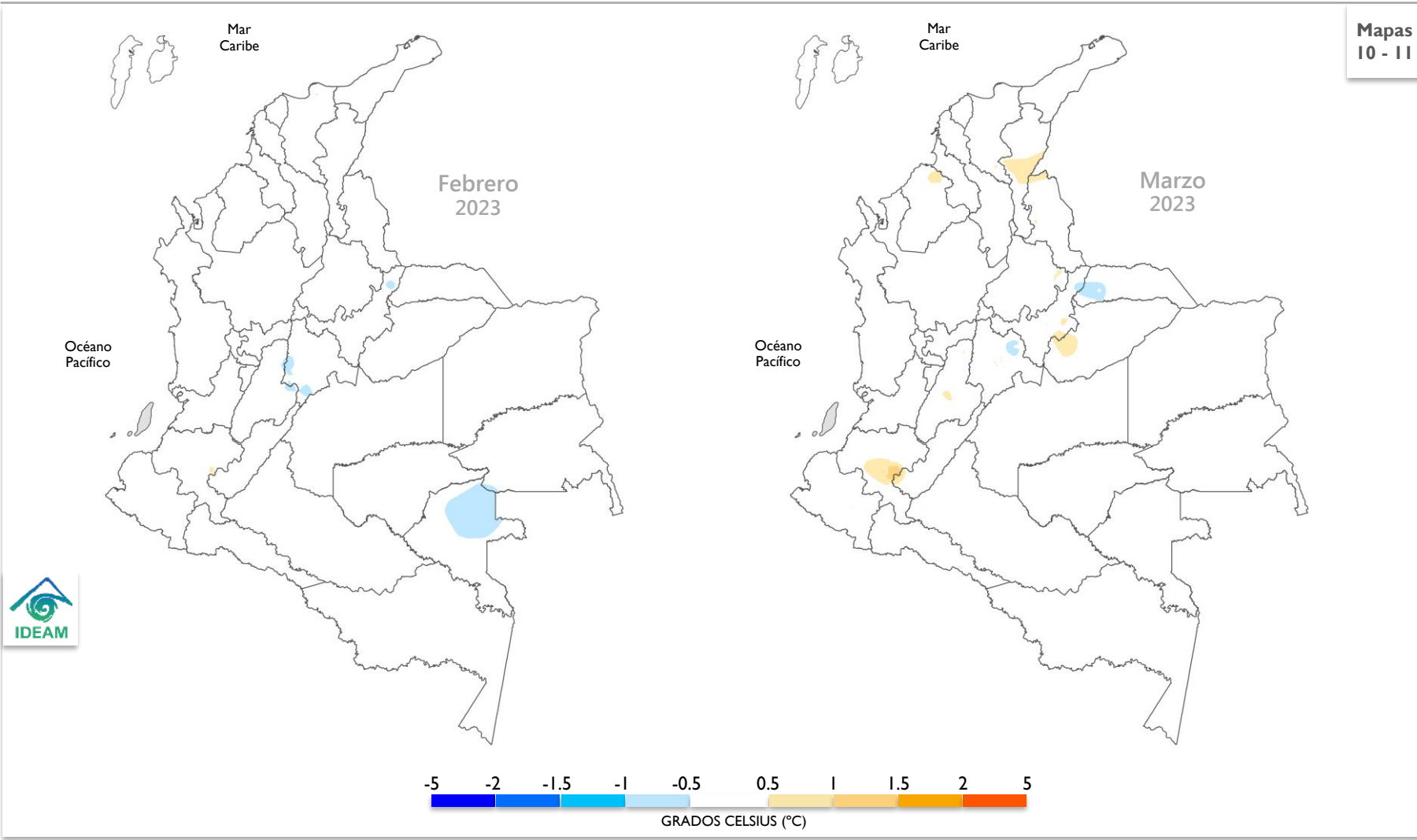
Marzo es un mes de transición entre la primera temporada de menores precipitaciones del año y la primera temporada lluviosa - centrada en abril y mayo - para la región Andina. En este sentido, los volúmenes de precipitación sobre ésta región empezarían a aumentar con respecto a los meses de enero y febrero. En la región Pacífica persisten lluvias abundantes y tienden a ser ligeramente mayores con respecto a febrero. La Amazonía y Orinoquía colombiana presentan un incremento gradual en los volúmenes, de sur a norte.

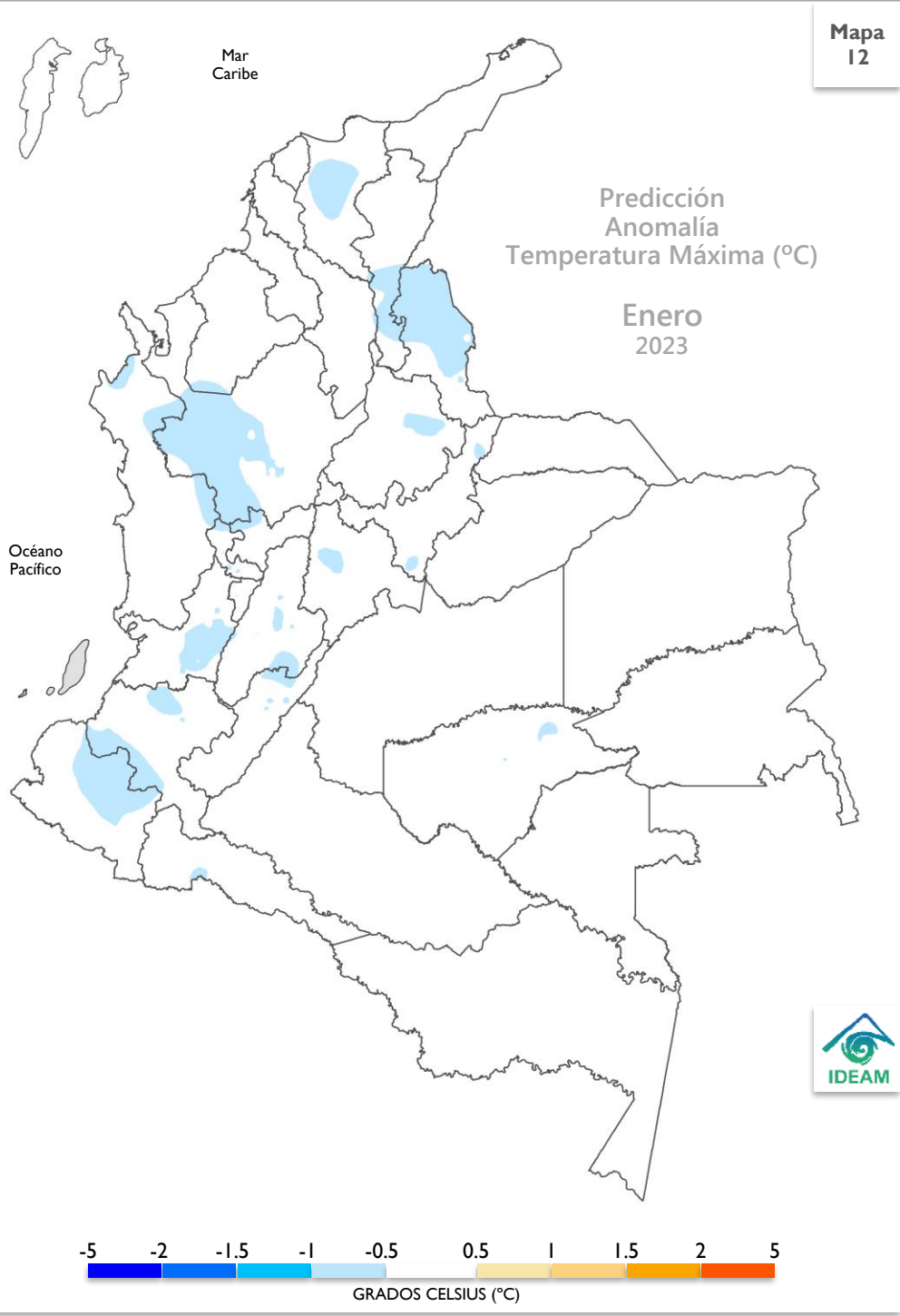




PREDICCIÓN ENERO

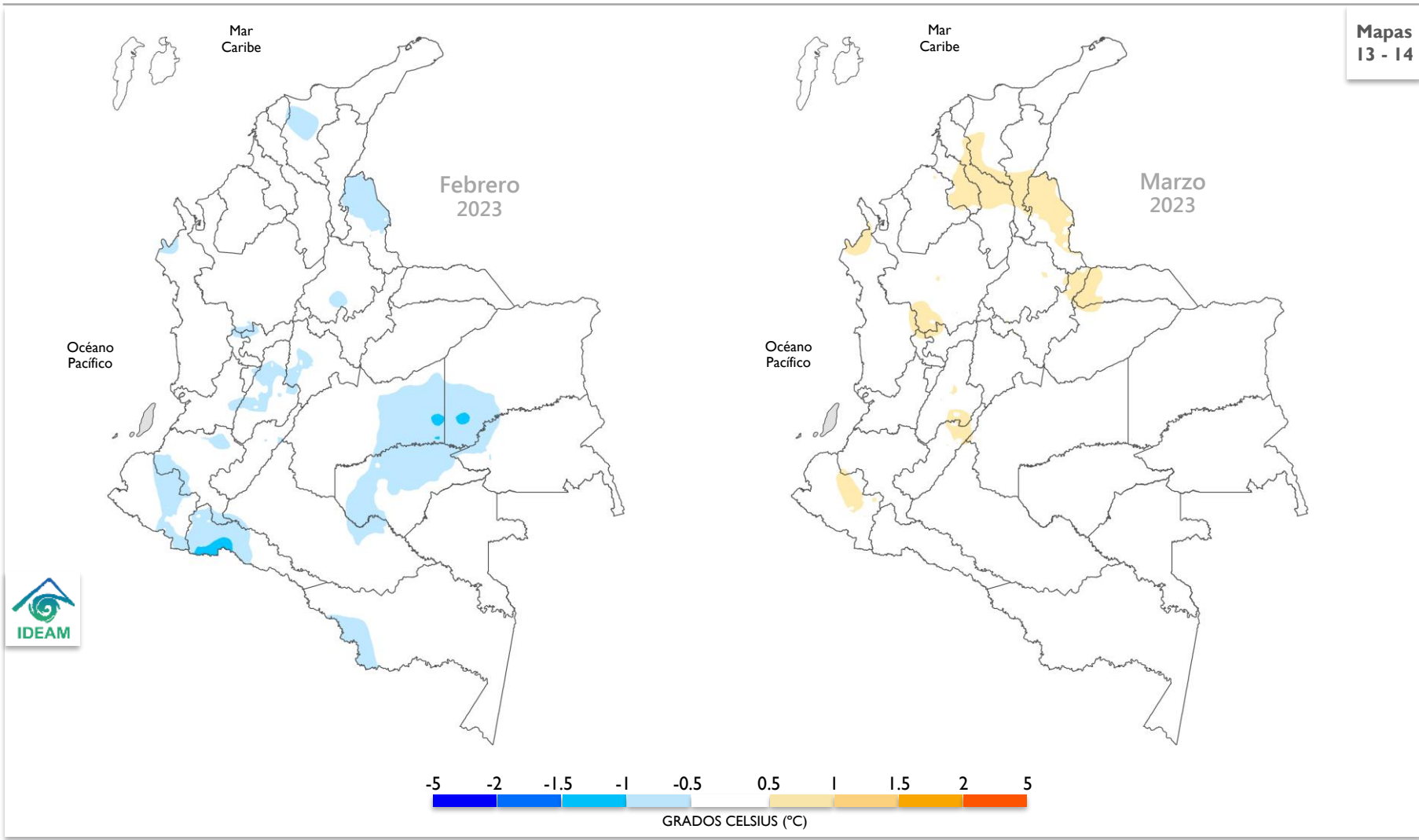
Las **anomalías positivas** (0.5 °C a 1.0 °C) y **anomalías negativas** (-0.5 °C a -1.0 °C) se estiman en zonas de menor extensión ubicadas en el centro y nororiente de Boyacá, respectivamente.. Los valores **normales** se estiman en áreas restantes.





PREDICCIÓN ENERO

Las **anomalías negativas** (-0.5 °C a -1.0 °C) se estiman en sectores de los departamentos que conforman las regiones Andina y Pacífica, así como en áreas de Córdoba, Magdalena y Cesar, incluida algunas de menor extensión ubicadas en Guaviare y Putumayo. Los valores **normales** se estiman en áreas restantes.



PREDICCIÓN

Cuenca de los ríos Magdalena y Cauca
Prevalecen niveles estables con valores que corresponden al rango de valores **medios** en la cuenca alta y media del río Magdalena. En la cuenca alta del río Cauca se mantendrán niveles en el rango **medio**. Para la cuenca baja de estos ríos se esperan niveles entre el rango alto a muy altos.

Cuenca del río San Jorge
En el río San Jorge se mantendrán niveles en el rango de valores **medios**.

Cuenca del río Sinú
En el río Sinú, bajo régimen influido por la operación y regulación del embalse de Urrá, los niveles se mantendrán en el rango de niveles **medios**.

Río Atrato
El río Atrato mantendrá las continuas variaciones de nivel en un rango de niveles **altos** para la época.

Ríos Patía y Mira
Se espera predominen los niveles en el rango de **alto**.

Río Arauca
En la cuenca alta se espera continúen presentándose incrementos de nivel en algunos afluentes, en tanto que el río Arauca se mantendrá en el rango de niveles **medios**.

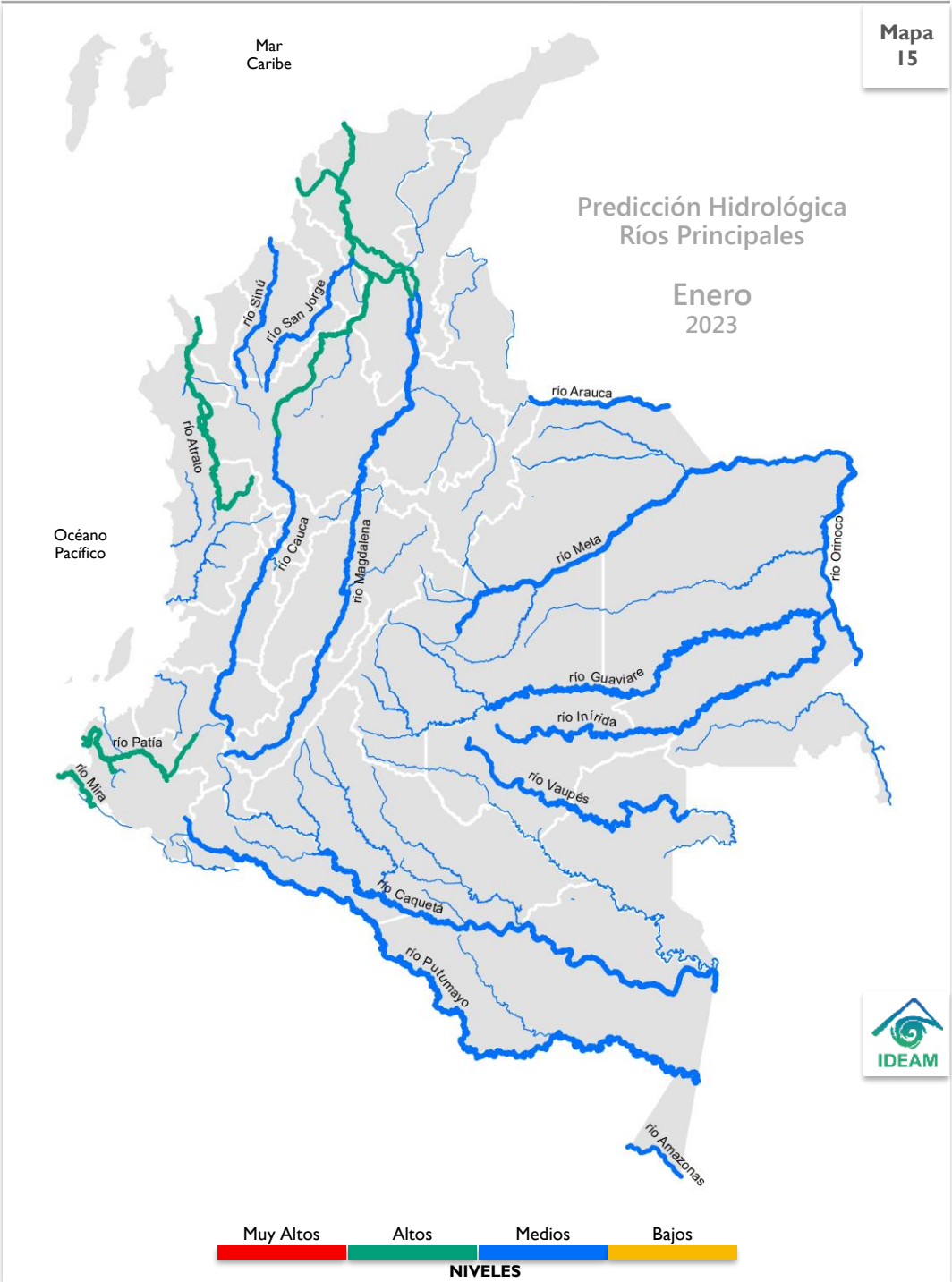
Ríos Meta y Guaviare
Para el río Meta, como consecuencia de los incrementos de nivel en sus principales afluentes, se mantienen moderadas variaciones de nivel con una tendencia al descenso y valores en el rango de niveles **medios**. Los afluentes de la zona del piedemonte en el Meta pueden continuar presentando incrementos súbitos de nivel y en el río Guaviare se esperan niveles en el rango **medio**.

Ríos Inírida y Vaupés
Predominan niveles estables en estos ríos, con valores en el rango de nivel **medio**.

Río Orinoco
Se mantendrán niveles estables con valores en el rango de niveles **medios**.

Ríos Caquetá y Putumayo
Se esperan incrementos de nivel en afluentes de la zona del piedemonte de los departamentos de Caquetá y Putumayo. En la cuenca media y baja de estos ríos predominarán los niveles en el rango de valores **medios**.

Río Amazonas
En particular a la altura de Leticia se mantendrán niveles con tendencia al ascenso con valores similares a los niveles **medios**.



PARA TENER EN CUENTA

Durante el mes de enero se espera que los niveles de los ríos Magdalena y Cauca presenten una suave tendencia al descenso con valores en el rango de niveles medios a altos. Además, con la ocurrencia de lluvias en algunas cuencas a lo largo de la región Andina, al norte de Huila, sur de Tolima y Cundinamarca, especialmente, se mantendrán las condiciones para incrementos súbitos de nivel en los principales afluentes de esta zona de la cuenca.

En el complejo cenagoso asociado a la confluencia de los ríos San Jorge, Cauca y Magdalena, se mantendrán niveles altos y en el sector de Cara de gato persisten las condiciones de desborde lateral hacia la Mojana. En el bajo Magdalena, Canal del Dique y zonas ribereñas se mantienen algunas afectaciones por los altos niveles alcanzados por el río Magdalena a su paso por esta zona del territorio.

Se destaca que, por la persistencia de lluvias en algunos sectores, se mantienen las condiciones para la ocurrencia de incrementos súbitos de nivel en los ríos de montaña. También es importante recordar que la ocurrencia de lluvias intensas, generará respuestas hidrológicas rápidas con los correspondientes aportes de material de arrastre de suelo y vegetación, lo que incrementa la probabilidad de ocurrencia de crecientes súbitas y avenidas torrenciales.

En las regiones del piedemonte de la Orinoquia y Amazonia se mantendrán los incrementos de nivel en los principales tributarios en sectores de los departamentos de Arauca, Meta y Casanare. De forma similar en los afluentes de la región de la Amazonia, particularmente en el piedemonte como el río Hacha, Ortegua, Moca y alto Putumayo, se esperan niveles con tendencia estable durante el mes de enero.

El río Amazonas mantendrá una tendencia de niveles estables como es habitual en su condición histórica con valores medios durante el mes de enero.

En la región Pacífica acorde con la predicción de lluvia, se mantendrá la probabilidad de niveles altos en el río Atrato y sus principales afluentes tanto de la cuenca alta como en la zona media de la cuenca. Condición similar se espera en los ríos que vierten sus aguas al océano Pacífico en el departamento de Nariño en particular para el río Mira, no se descarta la ocurrencia de crecientes súbitas y desbordamientos en los afluentes de esta región del país.

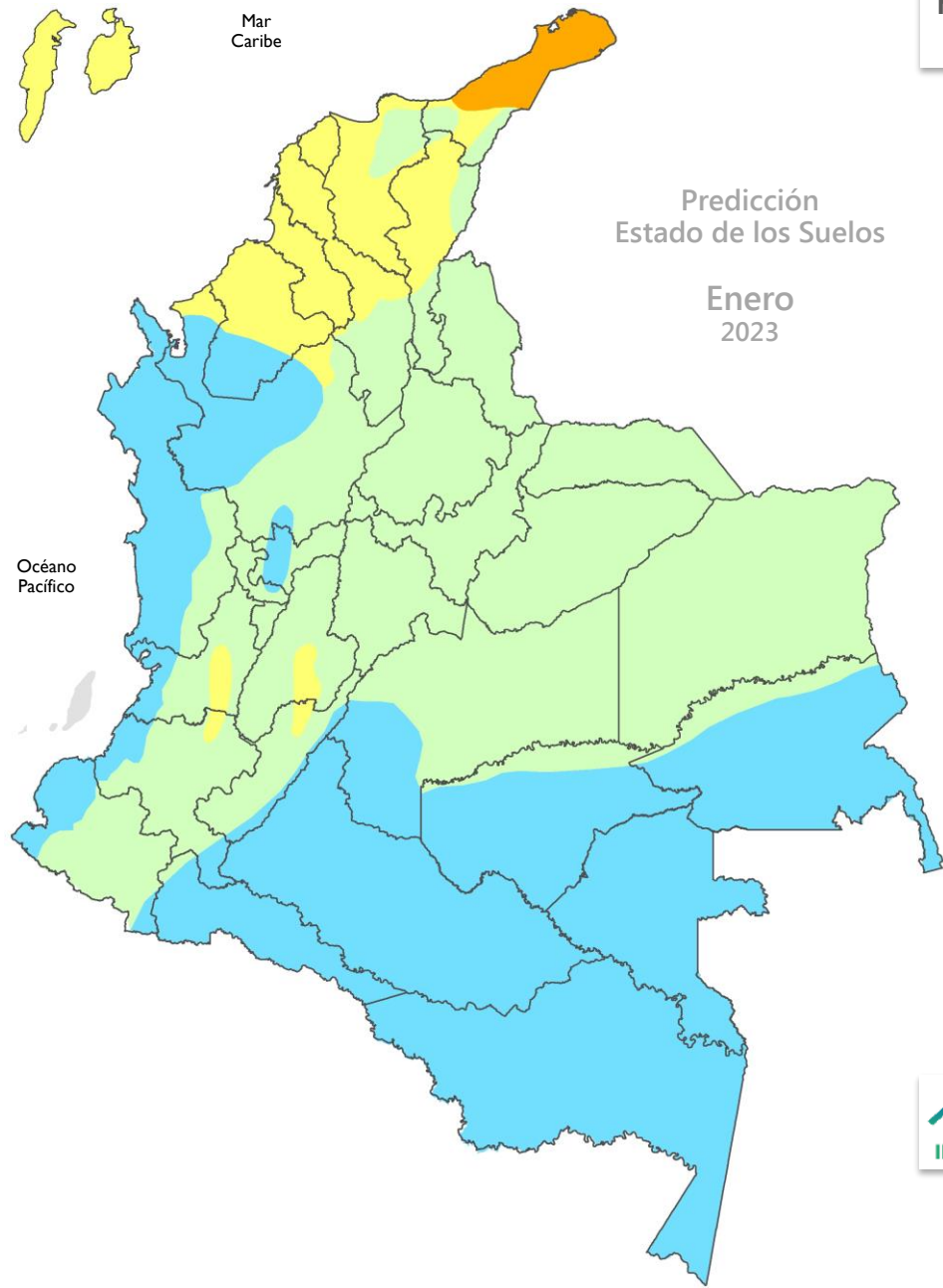
CONDICIONES MUY ALTAS
Se esperan niveles cercanos a cotas máximas o de desborde.

CONDICIONES ALTAS
Se esperan niveles en el rango de valores altos, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES MEDIAS
Se esperan niveles con valores cercanos a los promedios, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES BAJAS
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos, respecto a los valores históricos del mes.

Para conocer mas acerca de los niveles en nuestros ríos, consulte el enlace:
fews.ideam.gov.co



Mapa 16

PREDICCIÓN

Región Caribe

Para esta época del año se prevén condiciones de humedad en los suelos usuales para la época. Predomina el estado **seco** en La Guajira y el estado **semiseco** en amplios sectores de la región, así como en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, salvo en el suroccidente de Córdoba y noroccidente de Antioquia en donde predominarán los estados **húmedos**.

En la zona de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá prevalecerá el estado **semihúmedo**.

Región Andina

En general, se esperan condiciones con predominio de estados con tendencia a **semihúmedo** en la mayor parte de la región, especialmente en sectores de Cauca, Tolima, Huila, Nariño, Boyacá, Santander, Antioquia, Norte de Santander, Cesar, Valle del Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Eje Cafetero y Bolívar, mientras que, en sectores del noroccidente de Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindío, se podrán encontrar suelos con tendencia a estados **húmedos**.

Región Pacífica

Se mantendrá la prevalencia del estado **húmedo**.

Región Orinoquía

Se prevén condiciones de humedad usuales para la época, con predominio del estado **semihúmedo** en gran parte de la región, inclusive en el piedemonte.

Región Amazonía

Los suelos de la región presentarán condiciones de humedad usuales para la época, con predominio del estado **húmedo** en la mayor parte de la región, incluyendo el piedemonte.

MUY SECO
Suelo sin agua, se mueren los organismos desborde.

SECO
Suelo con déficit total de agua o apunto de marchitez permanente.

SEMISECO
Suelo con déficit de agua.

SEMIHÚMEDO
Suelo con déficit momentáneo de agua.

HÚMEDO
Suelo a capacidad de campo o de retención de agua.

MUY HÚMEDO
Suelo saturado de agua.

PREDICCIÓN

Región Caribe

No se prevé este tipo de amenaza en amplios sectores de La Guajira. Se estima amenaza **baja** en la mayor parte de la región, inclusive para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá se espera una amenaza **moderada**. Para el suroccidente de Córdoba y noroccidente de Antioquia se prevé amenaza **moderada**.

Región Andina

Se prevé **moderada** la amenaza en la mayor parte de la región, especialmente en áreas inestables de Cauca, Antioquia, Cundinamarca, Tolima, Huila, Nariño, Boyacá, Santander, Valle del Cauca, sur de Bolívar, Eje Cafetero, Cesar y Norte de Santander, sin embargo, pueden llegar a presentarse condiciones de amenaza **alta** en zonas de ladera del noroccidente de Antioquia y sectores de los departamentos que conforman el Eje Cafetero.

Región Pacífica

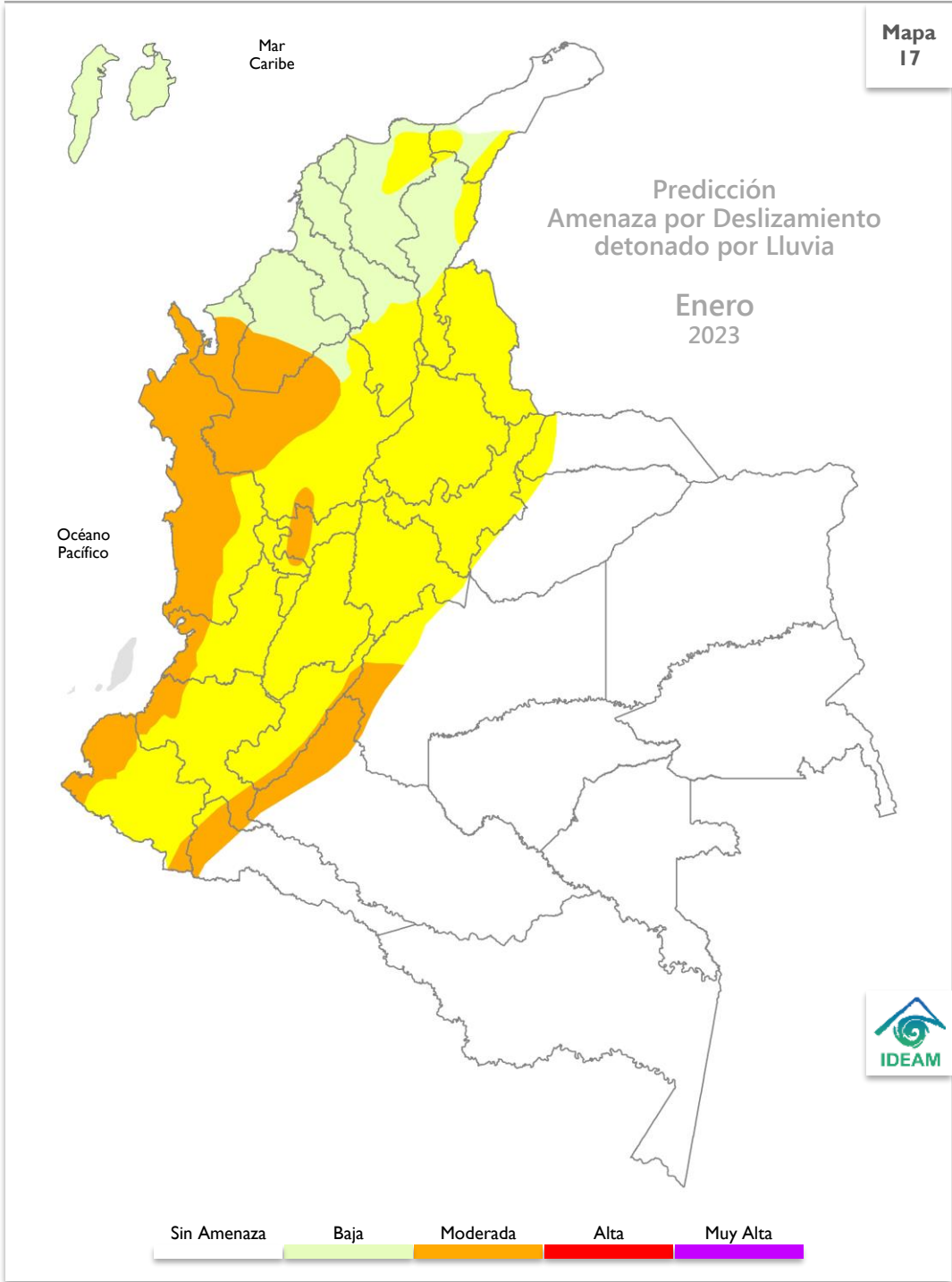
La amenaza se prevé **alta** en gran parte de las áreas inestables de la vertiente occidental de la Cordillera Occidental, especialmente en Chocó y sectores del Valle del Cauca, así como hacia el sur de la región, en algunas áreas de Cauca, Nariño y Valle del Cauca. En la zona costera occidental de la región, **no se prevé este tipo de amenaza**.

Región Orinoquía

No se prevé amenaza en gran parte de la región, salvo en áreas inestables del piedemonte donde se estima amenaza **moderada**.

Región Amazónica

No se prevé amenaza en gran parte de la región, excepto en áreas inestables del piedemonte donde se estima amenaza **alta**.



RECOMENDACIONES

Se prevé entre moderada y baja la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en la mayor parte del territorio colombiano para el presente mes, no obstante, se estima probabilidad alta en algunas zonas de la región Pacífica, así como en el noroccidente de Antioquia y sectores del Eje Cafetero. Se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas zonas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo, principalmente en los departamentos de Antioquia, Norte de Santander, Santander, Tolima, Boyacá, Cundinamarca y Putumayo.

Por lo anterior, se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas áreas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo.

Se recomienda al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a las autoridades y tomadores de decisiones a nivel nacional y regional, mantener activos los planes de contingencia ante la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables y vulnerables que han presentado o presentan dinámicas actuales por condiciones de inestabilidad de laderas y saturación de suelos debido a las precipitaciones, así mismo es preciso que los sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y demás, tengan en cuenta que se mantiene la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera especialmente en las zonas indicadas.

Importante: considerar la posible ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales. Se sugiere mantener la cobertura vegetal y la humedad en los suelos en zonas secas, para prevenir y mitigar los procesos de degradación de los suelos por erosión y salinización, en aquellas zonas donde se puede presentar déficit hídrico

PREDICCIÓN

Región Caribe

Se espera una condición **alta** en amplias extensiones de Atlántico, Magdalena, La Guajira, Sucre y Bolívar. Persistiría una condición **moderada** para el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, oriente de Córdoba, Sierra Nevada de Santa Marta, norte de la Guajira, tanto como en el sur de Bolívar y Cesar. Para el resto de la región se esperan una probabilidad **baja**.

Región Andina

Se prevé una probabilidad **moderada** en áreas del occidente y centro de Norte de Santander, sur de Cesar, oriente de Santander, la mayor parte de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Huila, oriente del Valle del Cauca y Cauca, incluido el centro de Nariño; para las demás áreas de la región se espera una condición **baja**.

Región Pacífica

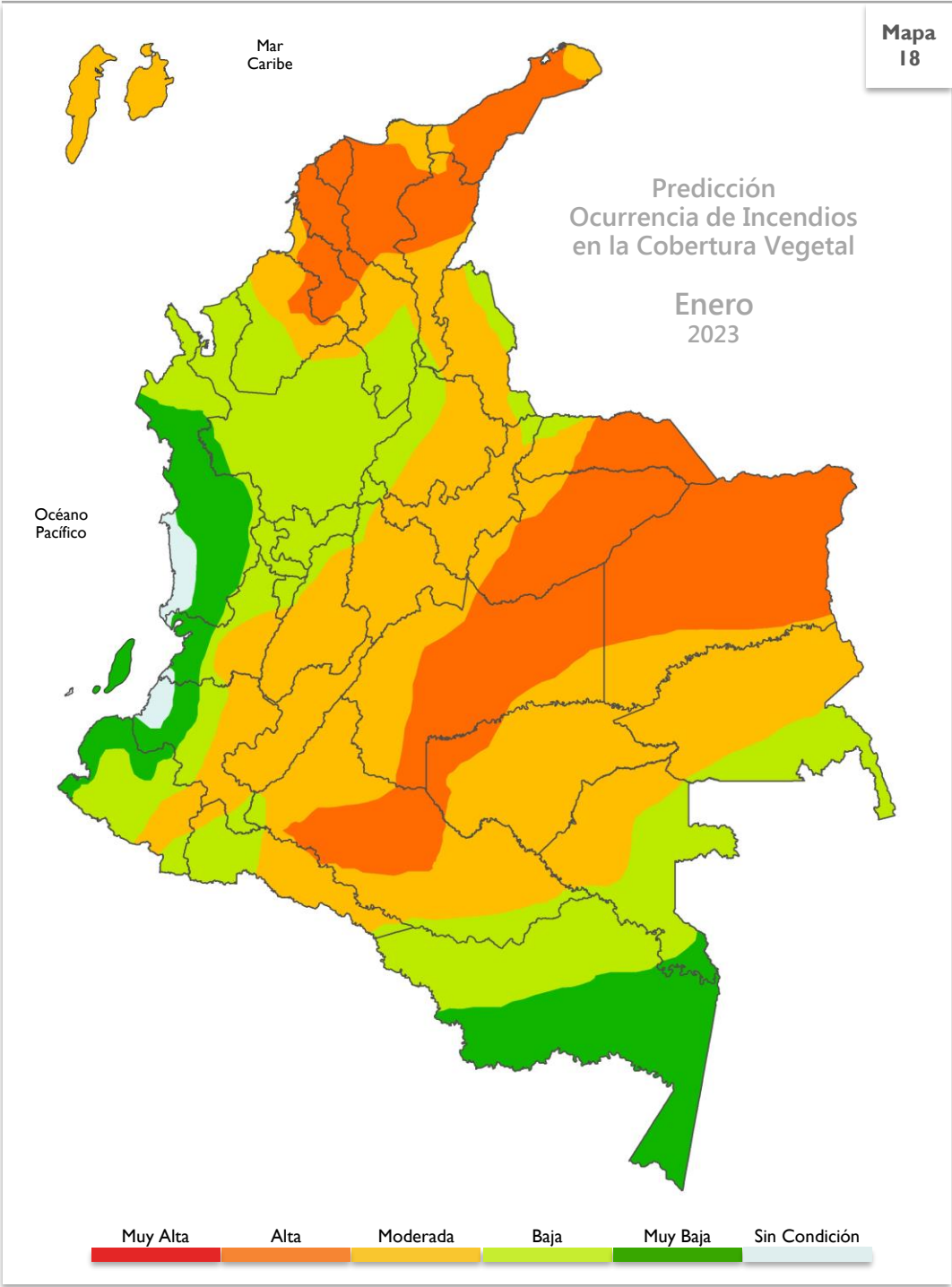
Para el norte de Chocó y centro de Nariño se prevé una probabilidad **baja**; en las demás zonas de la región se espera una probabilidad entre **muy baja** a **sin condición**.

Región Orinoquía

En la mayor parte de los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada y Meta se prevé una condición **alta**; para las demás áreas de la región se prevé una probabilidad **moderada**.

Región Amazonía

Para el occidente de Guaviare y centro de Caquetá se prevé una condición **alta**; para el centro y oriente de Guaviare, norte de Guainía, noroccidente de Vaupés, oriente de Caquetá y la mayor parte de Putumayo se espera una condición **moderada**, para las demás áreas de la región se espera una probabilidad **baja**.



RECOMENDACIONES

A la comunidad en general, turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y colillas encendidas, no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación, igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

A los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres Departamentales Distritales y Municipales (Art 15 de la Ley 1523), y a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de los mismos, especialmente en áreas de reserva forestal y de Parques Nacionales Naturales.

A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos y la logística necesaria para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

A las personas que realizan quemas abiertas controladas para actividades agrícolas y mineras, se les recuerda que, para permitir se realización, deben cumplir con los requisitos, términos y condiciones establecidos en la Resolución No. 532 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para ampliar la información sobre la ocurrencia diaria de incendios de la cobertura vegetal visite el siguiente enlace:

<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/informe-diario-de-incendios>

PROBABILIDAD MUY ALTA

La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son muy escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD ALTA

La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD MODERADA

Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente, pero las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD BAJA

Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente y se esperan algunas precipitaciones en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son bajos, lo cual inhibe en alguna medida la propagación del fuego o viceversa.

PROBABILIDAD MUY BAJA

La humedad disponible para la vegetación presente es muy escasa, se esperan precipitaciones altas en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy bajos, lo cual no favorece la propagación del fuego.

SIN CONDICIÓN

Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos para que se desarrollen incendios en la vegetación respecto a los valores históricos del mes.

RECOMENDACIONES



Sistema Nacional de Riesgo de Desastres

Se recomienda mantener activos los planes asociados con la atención de la temporada de menos lluvias, que se extiende en amplias extensiones del territorio nacional, salvo en el sur de la Amazonía y, el centro y norte de la región Pacífica.

Estar atentos a la posible ocurrencia y propagación de incendios en la cobertura vegetal en sectores de las regiones Caribe, Andina, Orinoquia y Amazonía.



Sector transporte

A los sectores relacionados con infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y turismo, tener en cuenta que persiste la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera, concentrados especialmente en las regiones Andina y Pacífica.

Se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas zonas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo, principalmente en los departamentos de Antioquia, Norte de Santander, Santander, Tolima, Boyacá, Cundinamarca y Putumayo.



Sector agropecuario y ganadero

Todas las recomendaciones necesarias con respecto a efectos y recomendaciones para el sector agropecuario por regiones y departamentos, las podrá encontrar en el enlace:

<http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-agroclimatico>



Sector salud

Evite la exposición directa al Sol entre las 9 de la mañana y las 4 de la tarde. Cerca del 80% de la radiación UV se recibe en este periodo. La exposición al Sol sin protección es nociva, ya que produce manchas en la piel, envejecimiento, problemas oculares y aumenta el riesgo de desarrollar cáncer en la piel. Las recomendaciones en relación con las enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis y enfermedad diarreica aguda, las podrá encontrar en:

<http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-clima-y-salud>



Sector energético

Realizar una operación adecuada del recurso hídrico, puesto que en términos generales se estiman volúmenes de lluvia oscilando dentro de los valores normales sobre las cuencas de interés.

Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Instituto de Hidrología, Meteorología y
Estudios Ambientales – IDEAM

DIRECTIVOS

Yolanda González

Directora General

Nelson Omar Vargas Martínez

Subdirector de Hidrología

Subdirector de Meteorología (E)

Constantino Hernández Garay

Subdirector de Ecosistemas

Luis Alfonso López

Jefe del Servicio de Pronósticos y Alertas (E)

AUTORES

Julieta Serna Cuenca

Coordinación del Boletín

Grupo de Climatología y Agrometeorología

Subdirección de Meteorología

Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima

Predicción Climática Nacional

Subdirección de Meteorología

Luis Mario Moreno

Incendios

Subdirección de Ecosistemas

Nubia Traslaviña

Suelos y Deslizamientos

Subdirección de Ecosistemas

PARTICIPACIÓN

Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas

Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima

Apoyo Técnico

Subdirección de Meteorología

Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas

Julieta Serna Cuenca

Edición y Diagramación

Subdirección de Meteorología



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

CONTENIDO

ENERO 2023

- Situación sinóptica.
- Seguimiento al clima nacional.
- Seguimiento al sistema océano – atmósfera.

FEBRERO – MARZO 2023

- Predicción climática de escala global.
- Predicción climática de la precipitación.
- Predicción climática de las temperaturas extremas.
- Predicción hidrológica, estado de los suelos y probabilidad de amenaza por deslizamientos e incendios de la cobertura vegetal.
- Recomendaciones.

La Predicción Climática generada por el IDEAM se basa en el análisis de modelos procedentes de los centros internacionales y de la discusión nacional del Comité de Predicción Climática.

Este producto es útil para tener una referencia de corto y mediano plazo en la escala climática, por lo que es necesario aclarar que no considera eventos extremos puntuales y de corta duración.

Publicación N° 336
Febrero de 2023



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Seguimiento – Enero de 2023

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se mantuvo en los umbrales de La Niña, aunque las anomalías negativas continuaron debilitándose. En subsuperficie, el núcleo de agua anormalmente frío se limitó a la franja oriental - alrededor de los 100 m de profundidad - mientras que, el núcleo de agua cálida se mantuvo en la cuenca occidental hasta los 175 m de profundidad. En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios permanecieron fortalecidos entre la cuenca central y occidental. En altura (200 hPa) se observaron anomalías del este y oeste, entre la primera y segunda quincena, respectivamente. La convección permaneció suprimida sobre La Línea de Cambio de Fecha.

La TSM en la región del Atlántico Tropical, fluctuó alrededor de los valores normales y anomalías de hasta 1.0 °C.

Predicción Climática

El IDEAM informa que persisten las condiciones oceánicas y atmosféricas en los umbrales de La Niña, aunque las temperaturas de la superficie del mar por debajo del promedio continuaron debilitándose. De acuerdo con las proyecciones del CPC/IRI es probable que este evento retorne a la neutralidad durante febrero y abril. Bajo este panorama, las variaciones climáticas del país serán moduladas en mayor medida por las perturbaciones de la escala intraestacional y la dinámica asociada a La Niña.

Durante febrero se espera un predominio del comportamiento normal con excesos que podrían concentrarse en sectores del norte del país. En el bimestre marzo-abril se favorece el comportamiento climatológico.

Las temperaturas extremas en febrero se registrarían con valores cercanos normales y anomalías de hasta -1.0 °C.

El Ideam hace un llamado a la comunidad para atender recomendaciones sectoriales derivadas de la predicción climática, de tal manera que puedan tomar decisiones climáticamente inteligentes.

La Oscilación Madden & Julian (MJO) influenció las precipitaciones del país.

En 850 hPa predominaron los vientos anómalos del oeste en la mayor parte del territorio nacional y debilitamiento de los alisios apoyando las precipitaciones, luego, finalizando el mes, se dominaron las condiciones secas debido a que los vientos se observaron de forma habitual, con el fortalecimiento de los jets de bajo nivel del Caribe y de la Orinoquía, este último con influencia en la Amazonía. También se observó una baja presión constante y activa en el centro y sur del Pacífico nacional. Además, la vaguada monzónica con actividad convectiva sectorizada en los primeros días del mes,

Desde el 10 de enero se observó un descenso de la Zona de Confluencia de Intertropical (ZCIT), prevaleciendo entre el norte y centro del océano Pacífico; y finalizando el mes estuvo activa al sur del país. La Zona de Confluencia del Atlántico Sur (ZCAS) estuvo activa en la primera década y al finalizar el mes.



En 750 hPa se encontraron vientos anómalos débiles del noroeste y oeste, mientras que, en 500 hPa persistieron del noreste.

En 250 hPa se observó la Alta de Bolivia con una configuración anómala y poco definida, ubicada hacia la costa suroccidental del Perú; no obstante, sobre la mayor parte del país, se identificaron vientos anómalos divergentes y difluentes del noroeste y noreste apoyando la convección en diferentes regiones. Hacia el día 22, se observaron condiciones secas en gran parte del país, debido a una TUTT acompañada de aire seco (tanto en niveles altos como bajos), posicionándose en el mar y la zona continental del Caribe nacional, tanto como algunas extensiones del país.

Se registraron ocho (8) frentes fríos en el Atlántico, uno de ellos con influencia el 15 de enero sobre el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el cual transitó por el centro y oriente del mar Caribe nacional entre el 16 y el 17 de enero.

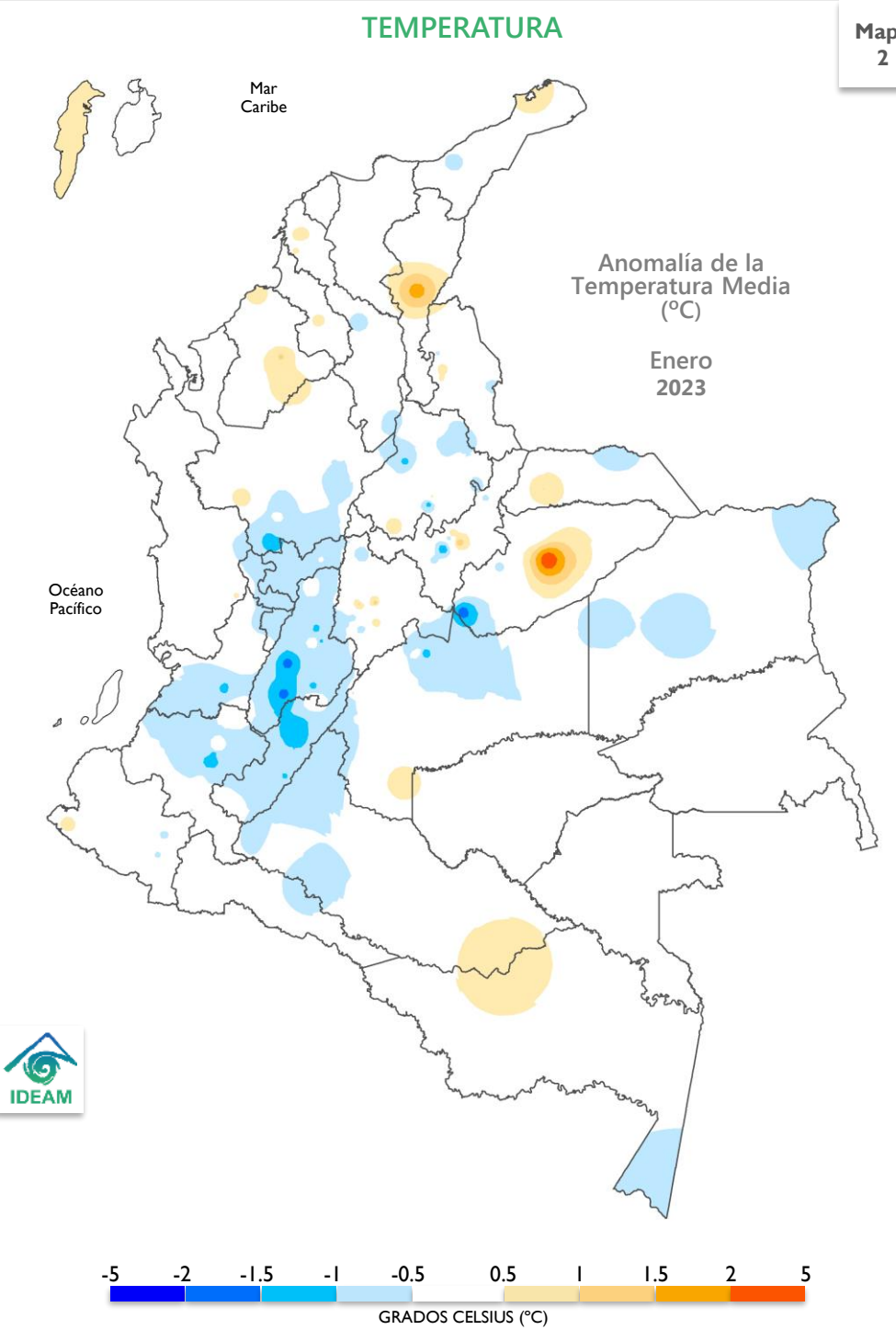
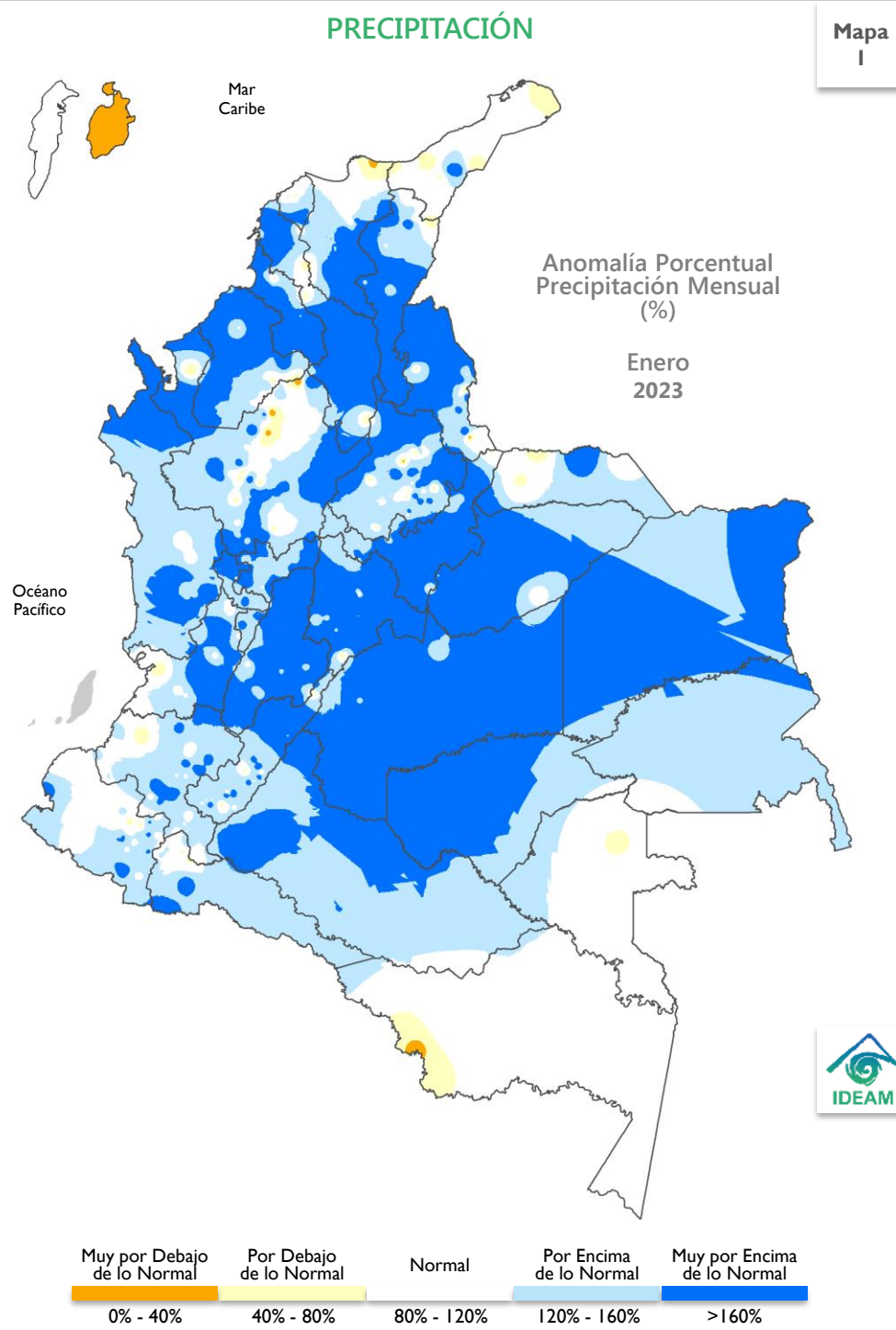
Precipitaciones más altas

- Día 29**
Estación Andagoya
Municipio Medio San Juan
(Chocó)
266 mm
- Día 15**
Estación Istmina
Municipio Istmina
(Chocó)
265 mm
- Día 06**
Estación Opogodo
Municipio Condoto
(Chocó)
193 mm
- Día 06**
Estación Andagoya
Municipio Medio San Juan
(Chocó)
180 mm
- Día 11**
Estación Acacías
Municipio Acacías
(Meta)
170 mm

La categorías **muy por debajo** y **por debajo** de lo normal se registraron en áreas de menor extensión ubicadas en La Guajira, Magdalena, Antioquia, Arauca y Amazonas.

Las lluvias **por encima** y **muy por encima** de lo normal se observaron en la mayor parte del territorio continental, destacándose en las regiones Caribe, Andina, Orinoquía y Pacífica.

En áreas restantes, se observaron lluvias dentro de la condición **normal**.



Temperaturas más altas

- Día 25**
Est. Monterrey Forestal | Est. San Alfonso
Mun. Zambrano | Mun. Villavieja
(Bolívar) | (Huila)
37.4 °C
- Día 29**
Est. El Guamo | Est. Monterrey Forestal
Mun. El Guamo | Mun. Zambrano
(Bolívar)
37.0 °C

Temperaturas más bajas

- Días 28 y 29**
Estación Berlín
Municipio Tona
(Santander)
-8.0 °C | -7.8 °C
- Días 27 y 30**
Estación Berlín
Municipio Tona
(Santander)
-7.4 °C | -7.0 °C

Sobre el territorio nacional se observaron temperaturas dentro de los valores normales y por debajo de esta condición.

Las **anomalías positivas** que oscilaron generalmente entre 0.5 °C y 1.5 °C, se registraron en zonas de La Guajira, Cesar, Córdoba, Casanare, Caquetá y Amazonas, incluida la isla de San Andrés.

Las **anomalías negativas** (-0.5 °C y -1.5 °C) se concentraron en áreas distribuidas en sectores del centro de las regiones Andina y Pacífica.

En el resto del país las anomalías oscilaron dentro de la **normalidad** (+/-0.5 °C).

El IDEAM informa que persisten las condiciones oceánicas y atmosféricas en los umbrales de La Niña, aunque las temperaturas de la superficie del mar por debajo del promedio continuaron debilitándose. De acuerdo con las proyecciones del CPC/IRI es probable que este evento retorne a la neutralidad durante febrero y abril. Bajo este panorama, las variaciones climáticas del país serán moduladas en mayor medida por las perturbaciones de la escala intraestacional y la dinámica asociada a La Niña.

OMM
Organización
Meteorológica
Mundial

NOAA
Administración
Nacional
de Océano y
Atmósfera de
los Estados
Unidos

CPC
Centro de
Predicción
Climática
de los Estados
Unidos

NCEP
Centros
Nacionales para
la Predicción
Ambiental de
los Estados
Unidos

ESCALA INTERANUAL

Durante enero se destacó el siguiente comportamiento asociado a la variabilidad climática:

OCÉANO

Las anomalías negativas de la Temperatura Superficial del Mar (TSM) persistieron en los umbrales de La Niña, aunque continuaron debilitándose alrededor de la franja ecuatorial. Las anomalías oscilaron entre -0.6 °C y -0.8 °C.

Durante la última semana las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (ATSM) en las regiones de seguimiento reportadas por la NOAA fueron:

| EN 4 -0.5 °C | EN 3.4 -0.5 °C | EN 3 -0.4 °C | EN 1+2 0.1 °C |

En subsuperficie, las temperaturas por debajo del promedio se concentraron en la franja oriental - *alrededor de los 100 m de profundidad* - mientras que, el núcleo de agua cálida se mantuvo en la cuenca occidental alrededor de los 150 m de profundidad.

En el océano Atlántico Tropical la TSM osciló alrededor de los valores normales y anomalías de +/- 1.0 °C.

ATMÓSFERA

En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios continúan fortalecidos entre la cuenca central y occidental. En altura (200 hPa) se observaron anomalías del este y oeste, entre la primera y segunda quincena, respectivamente. La convección permaneció suprimida sobre los 180°W y resaltada sobre Indonesia.

Los indicadores de seguimiento al ciclo ENOS, reportaron:

- MEIv2 (-1.1) en el bimestre diciembre-enero. Indicativo de una fase La Niña.
- ONI (-0.8) en el trimestre noviembre-diciembre-enero. Indicativo de condiciones frías en la cuenca central del Pacífico ecuatorial.

CICLO ENOS

Persisten las condiciones oceánicas y atmosféricas en los umbrales de La Niña, aunque se viene registrando un debilitamiento de las anomalías negativas en la cuenca oriental.
Nota: La declaración oficial de fenómeno se realiza cuando este comportamiento persiste durante cinco meses consecutivos.

ESCALA INTRAESTACIONAL

Las diferentes fases de la oscilación Madden & Julian (MJO) que transitaron sobre el territorio nacional, incidieron en buena medida sobre las variaciones climáticas.

PREDICCIÓN

En la discusión oficial del CPC/IRI se mantiene la advertencia de La Niña e indican que este evento podría retornar a la neutralidad entre febrero y abril, siendo el escenario más probable entre marzo y mayo con un 82% de probabilidad. La JMA indicó que permanecen las condiciones de La Niña y se espera el retorno a la neutralidad al final del invierno boreal (80% de probabilidad).

El BOM en su informe quincenal destaca que La Niña continúa debilitándose. La TSM se va alejando de los umbrales de La Niña, pero la atmósfera permanece alterada. Todos los modelos revisados proyectan retorno a la neutralidad en febrero de 2023.

El CIIFEN en el último boletín mensual mantuvo la presencia de La Niña en el Pacífico. En el trimestre enero y marzo los modelos proyectan probabilidades iguales (50%) para La Niña y la condición normal.

La OMM informó que desde septiembre de 2020, las condiciones en el Pacífico tropical han sido las características de un episodio de La Niña, y solo se produjo una breve pausa en las condiciones imperantes entre junio y agosto de 2021. A mediados de noviembre de 2022 el episodio seguía activo, puesto que los valores de los parámetros oceánicos y atmosféricos pertinentes superaban los umbrales correspondientes. Según las predicciones de los modelos y las evaluaciones de los expertos, es muy probable (75%) que La Niña continúe para el período de diciembre de 2022 a febrero de 2023. Por otro lado, la probabilidad de que se den unas condiciones neutras es del 25%, mientras que, la formación de un episodio El Niño es sumamente improbable. Para los meses de enero a marzo de 2023, la probabilidad de que continúe el episodio de La Niña disminuye hasta un porcentaje cercano al 60%.

La predicción climática mensual preparada por el IDEAM se presenta desde la página 7.

BOM
Servicio
Meteorológico
de Australia

IRI
Instituto
Internacional de
Investigación
del Clima y la
Sociedad

JMA
Agencia
Meteorológica
del Japón

CIIFEN
Centro
Internacional
para la
Investigación
del Fenómeno
El Niño

ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA
SUPERFICIAL DEL MAR

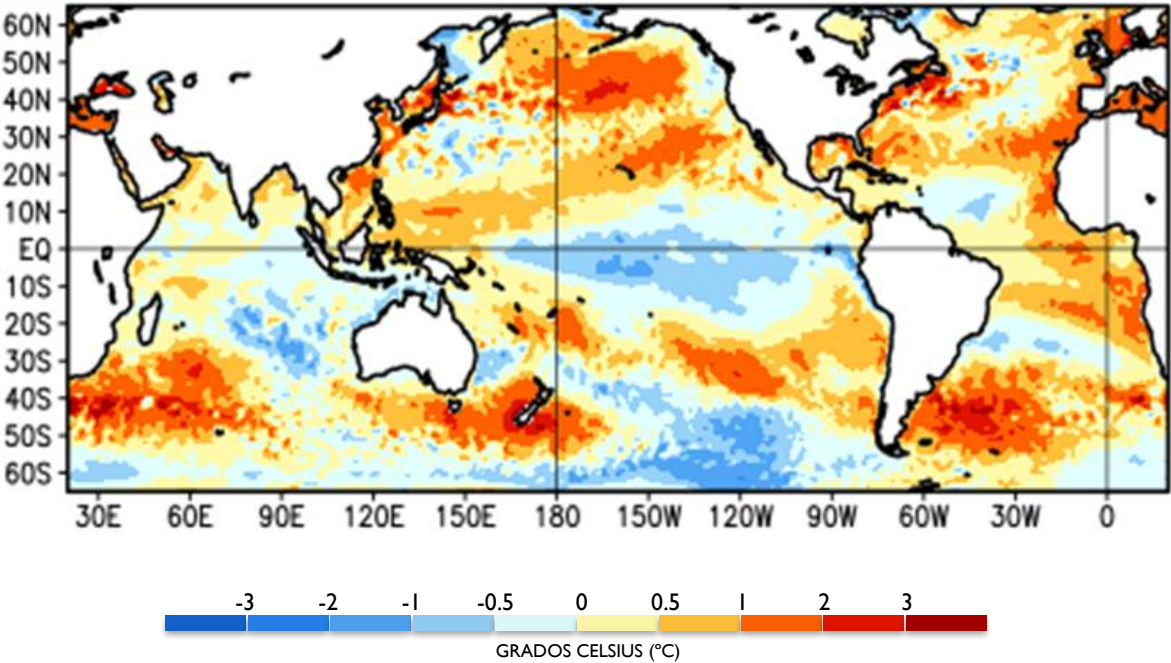
De acuerdo con los indicadores mensuales, se mantuvieron las temperaturas de la superficie del mar en los umbrales de La Niña, con anomalías cercanas a la neutralidad en la región EN1+2.

Las anomalías en las 4 regiones de seguimiento (EN 4, EN 3, EN 3.4 y EN 1+2) oscilaron entre -0.2 °C y -0.8 °C.
En la región EN 3.4 se observó una anomalía de -0.8 °C.

Fuente ATSM: NOAA/OISSTv2/Weekly.
Rango de la normalidad (+/- 0.5°C)

Figura 1

Promedio de las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (°C) entre el 01 y el 28 de enero de 2023. Fuente: NOAA



Anomalías de la Temperatura Subsuperficial del Mar (°C), pentada centrada el 23 de enero de 2023. Fuente: NOAA

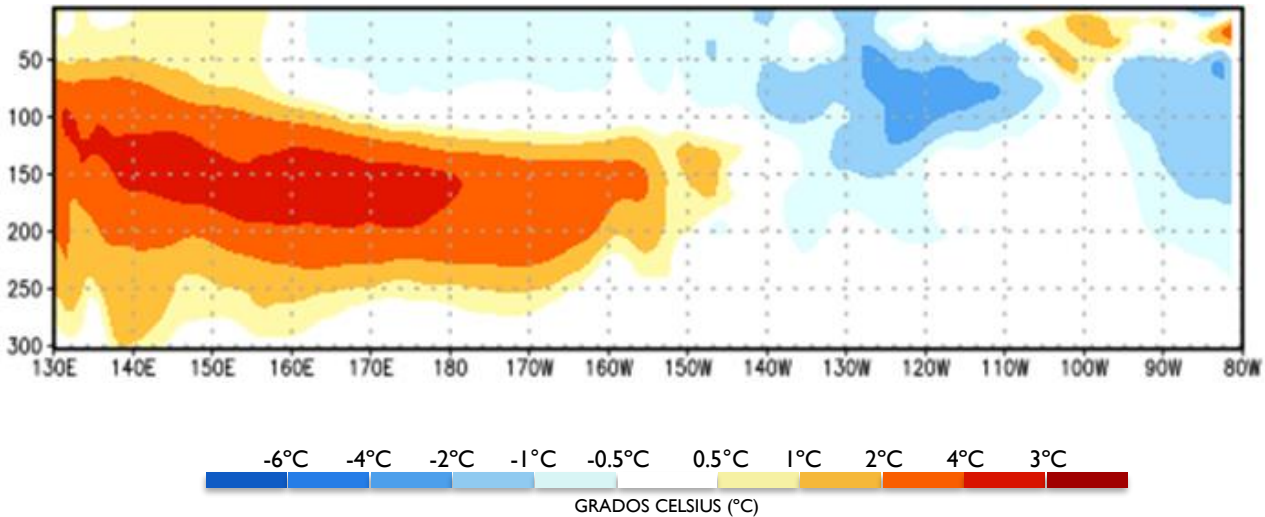


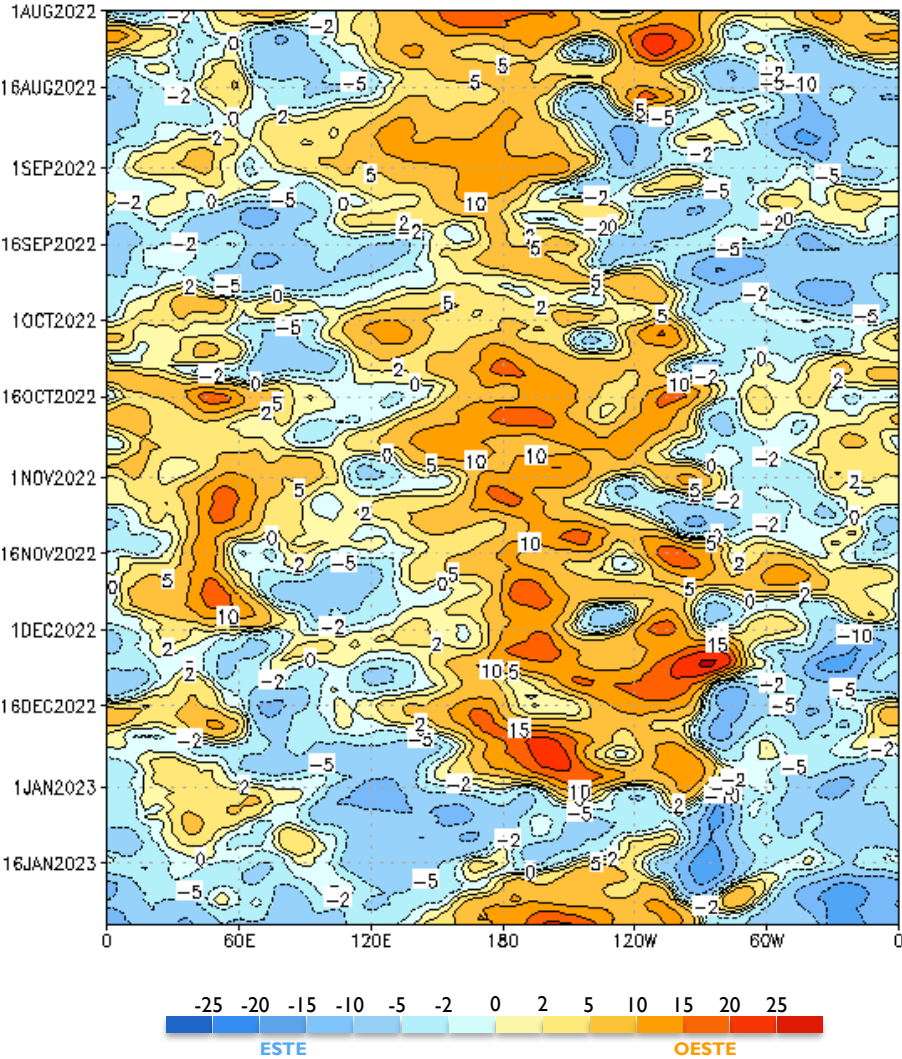
Figura 2

ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA
SUBSUPERFICIAL DEL MAR

El enfriamiento se limitó a la porción oriental del Pacífico ecuatorial alrededor de los 100 m de profundidad. Las anomalías positivas permanecieron concentradas en la cuenca occidental.

Campo de viento en el nivel de 200 hPa,
entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP

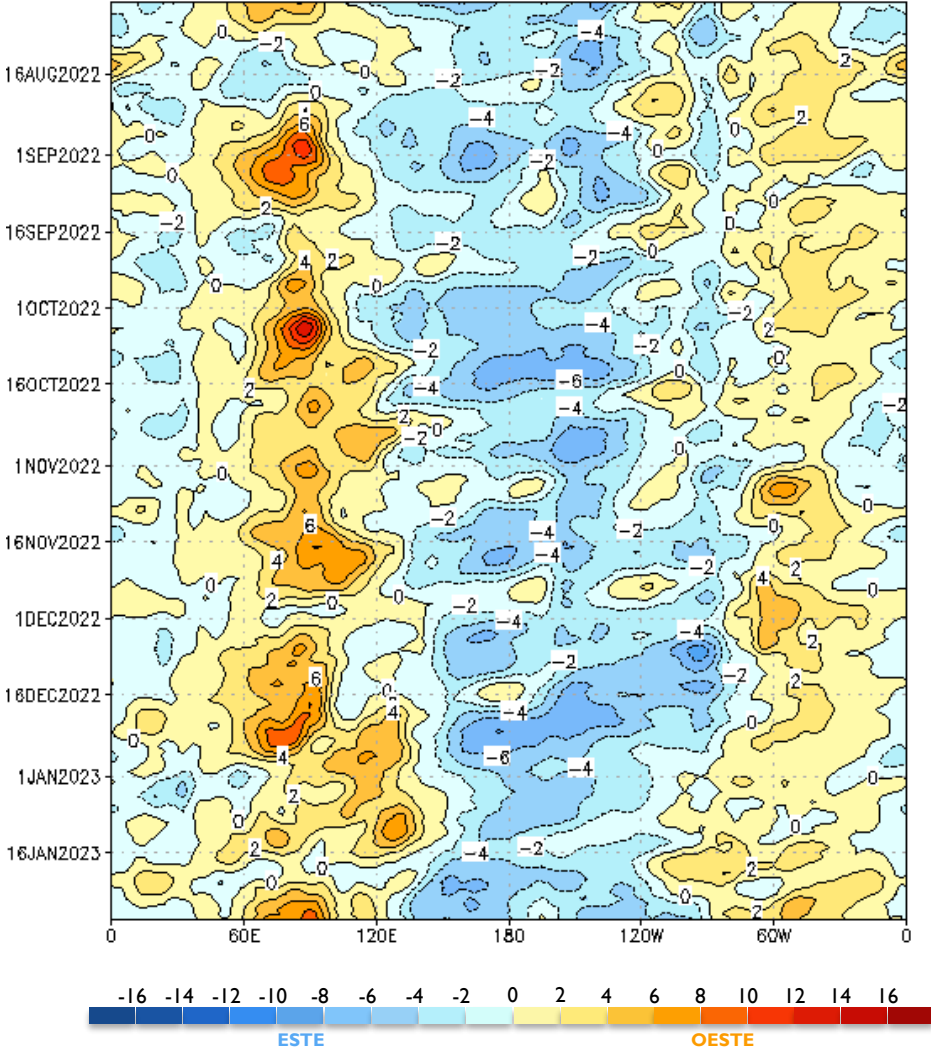
Figura
3



Se destacaron las anomalías del **este** en la primera quincena, tornándose del **oeste** sobre la mayor parte de la cuenca ecuatorial en lo corrido de la segunda mitad del mes.

Anomalía del campo de viento en el nivel de 850 hPa,
entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP

Figura
4



Los **alisios** permanecieron fortalecidos entre las cuencas central y occidental.

Predicción oficial de las probabilidades del ENOS (IRI / CPC)
basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: IRI

Trimestre	La Niña	Neutral	El Niño
DJF	95%	5%	0%
JFM	60%	40%	0%
FMA	27%	73%	0%
MAM	14%	82%	4%
AMJ	10%	74%	16%
MJJ	10%	62%	28%
JJA	10%	51%	39%
JAS	10%	44%	46%
ASO	11%	38%	51%

Tabla
I

IRI

Predicción probabilística oficial del ENOS (IRI / CPC)
basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: IRI.

Inicios de enero - 2023

based on -0.5°/+0.5°C thresholds in ERSSTv5 Niño-3.4 index

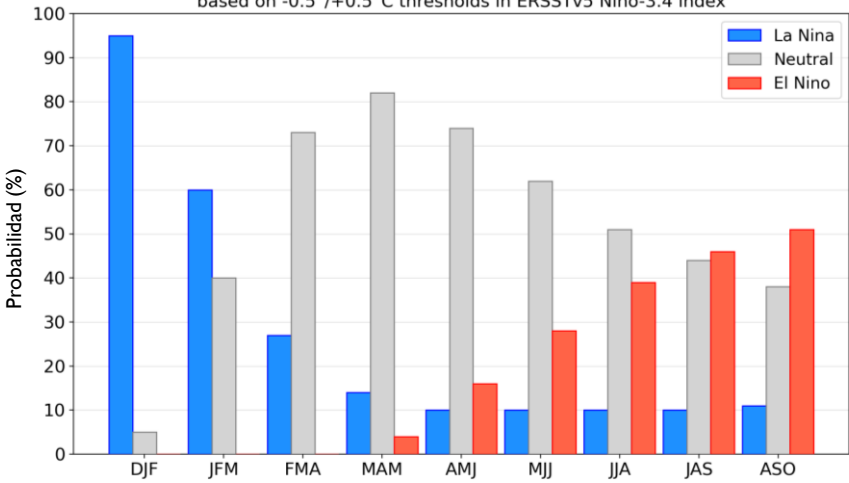


Figura
5

CPC
Centro de
Predicción
Climática
de los Estados
Unidos

IRI
Instituto
Internacional de
Investigación
del Clima y la
Sociedad

ECMWF
Centro
Europeo de
Predicción de
Mediano
Plazo

CENTRO EUROPEO

Predicción estacional del ECMWF
Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar – Ensamble. Fuente: ECMWF

FMA 2023

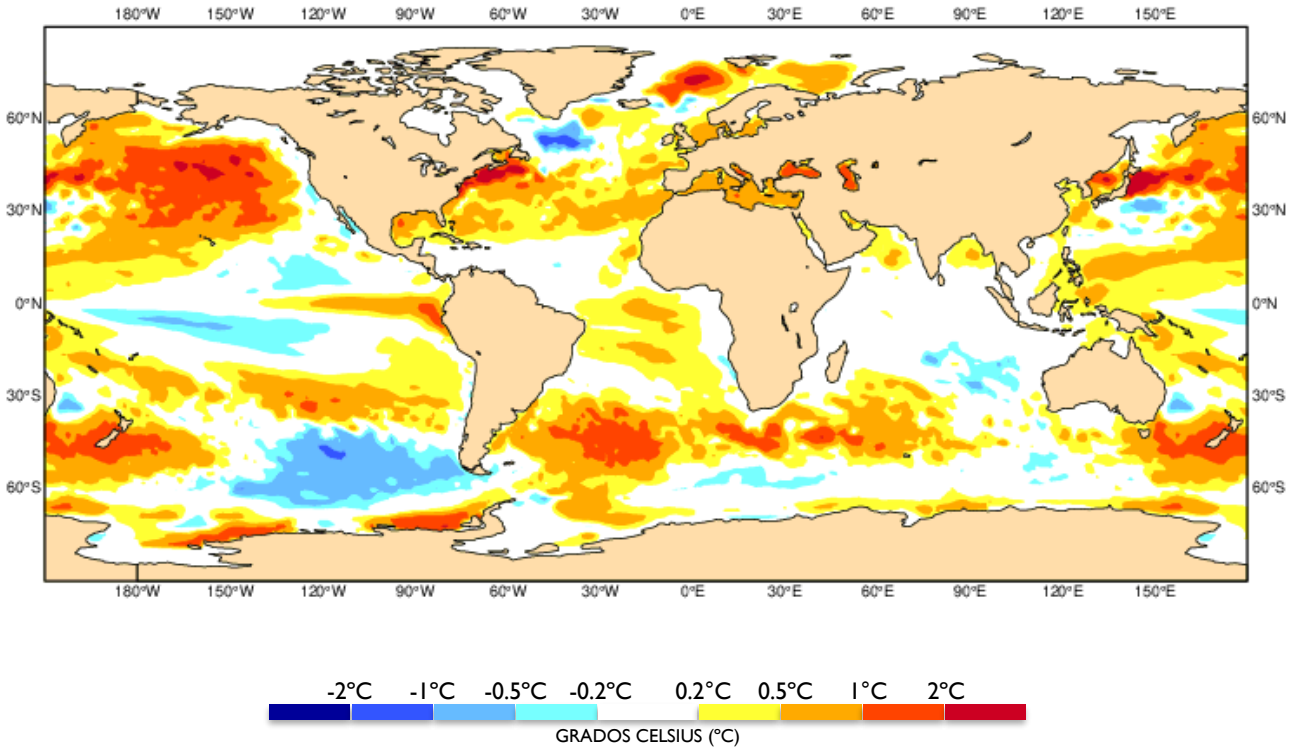
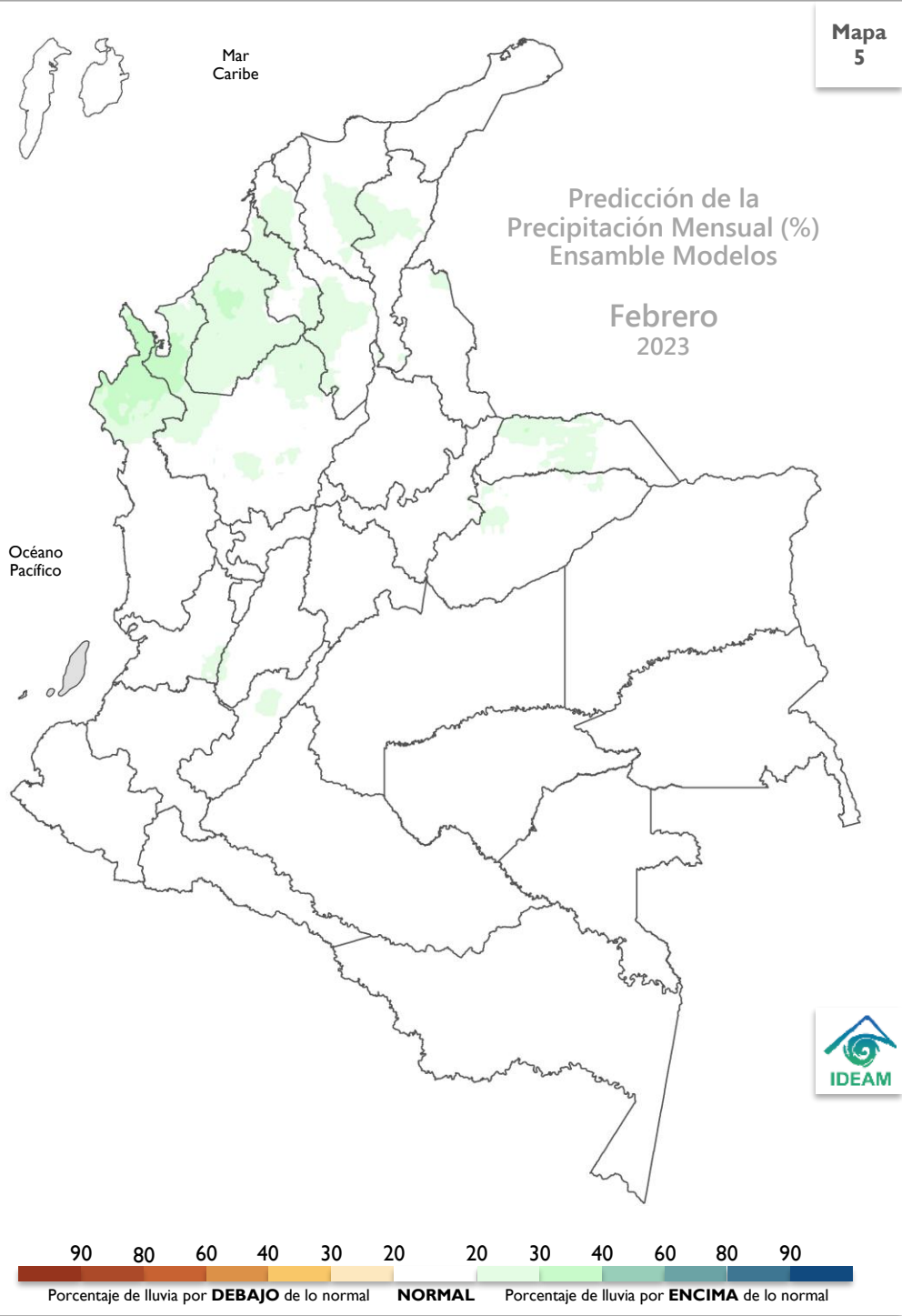


Figura
6

De acuerdo con la predicción del ECMWF:

Se proyectan anomalías negativas en el Pacífico ecuatorial central y anomalías positivas en la franja oriental. En el Atlántico ecuatorial las temperaturas oscilarían en torno al comportamiento normal y anomalías positivas.



PREDICCIÓN

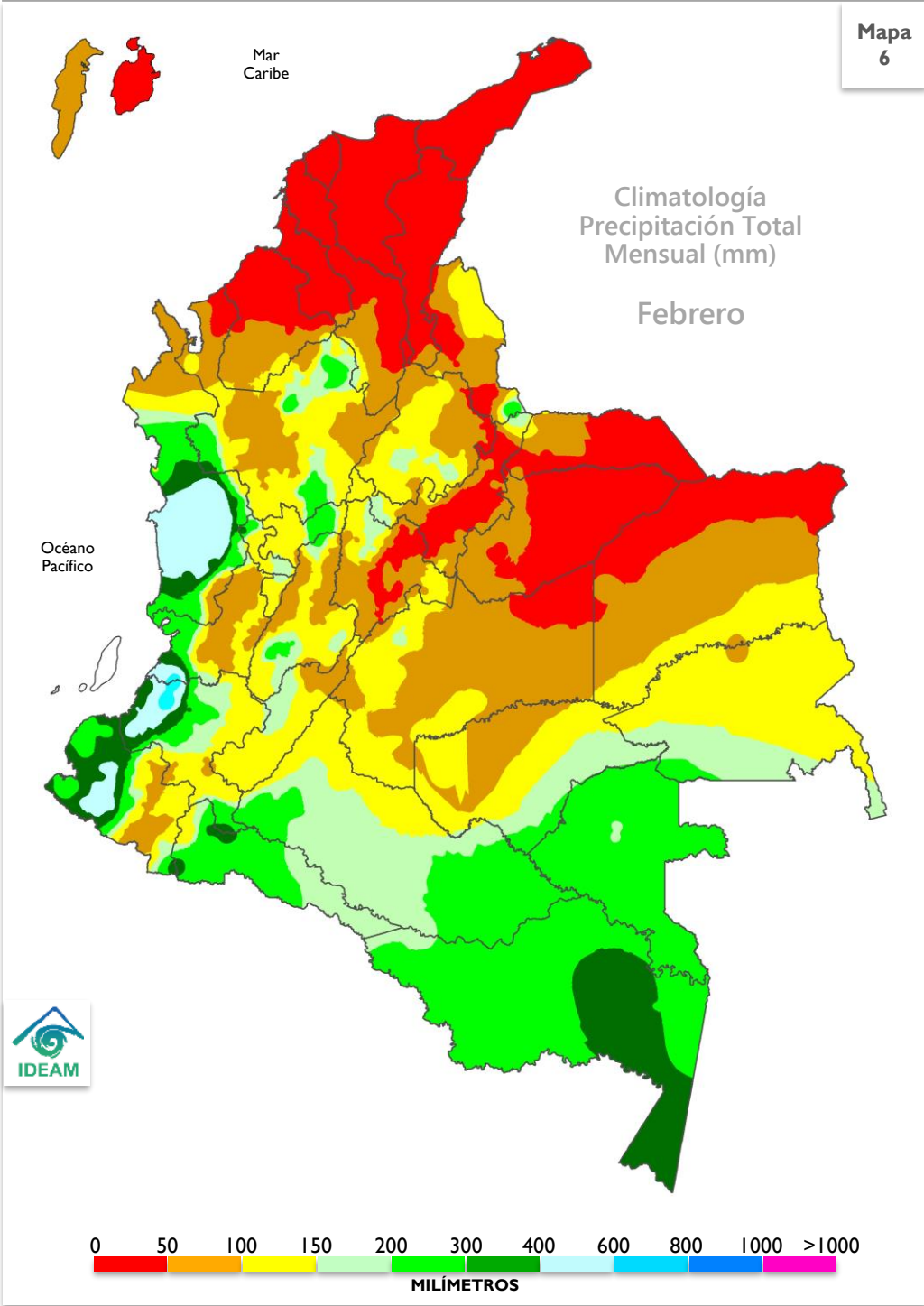
En el territorio nacional se esperan lluvias dentro de los valores **NORMALES**.

Las lluvias **por encima** de los promedios (con excesos entre el **20%** y **40%** respecto a la climatología) se concentrarían en amplias extensiones del centro, sur y occidente de la región Caribe y el noroccidente de la región Orinoquía.

El comportamiento **normal** predominaría en la mayor el territorio nacional y continental e insular Caribe.

CLIMATOLOGÍA

Febrero se caracteriza por la reducción ostensible de precipitaciones en gran parte de la región Caribe y los llanos orientales. En el sur de la región Andina disminuyen los volúmenes de precipitación respecto al mes anterior, pero es normal que se sigan presentando algunas lluvias en el centro de la región, especialmente sobre el Eje Cafetero. En la Amazonia se atraviesa por el período de máximas lluvias, principalmente en el trapezio amazónico y en el piedemonte de Putumayo. En la región Pacífica, son habituales volúmenes importantes de lluvia con valores máximos al oeste del departamento del Cauca.





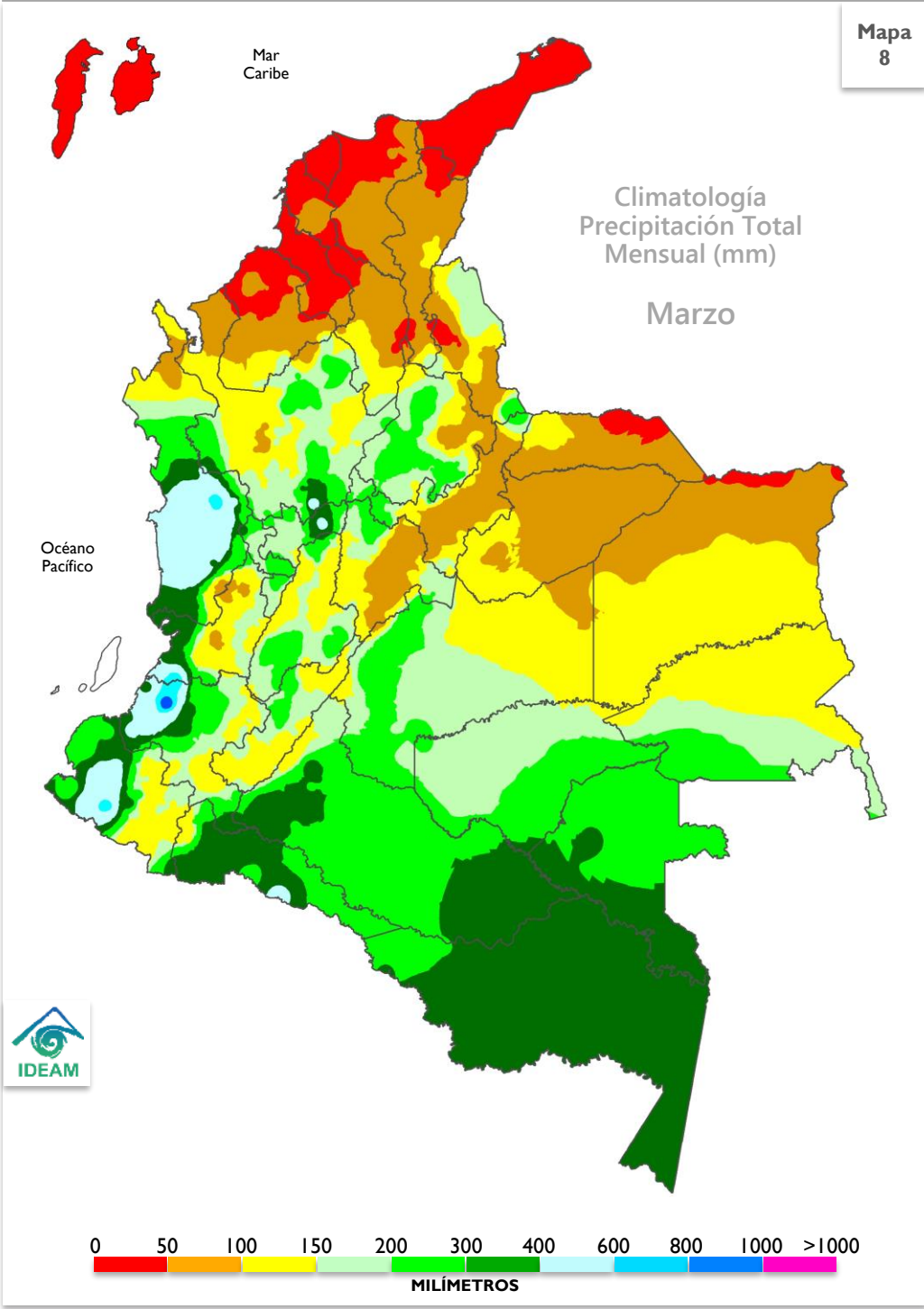
PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias dentro de los valores **NORMALES**.

El comportamiento **normal** predominaría en el territorio nacional y continental e insular Caribe.

CLIMATOLOGÍA

Marzo es un mes de transición entre la primera temporada de menores precipitaciones del año y la primera temporada lluviosa - centrada en abril y mayo - para la región Andina. En este sentido, los volúmenes de precipitación sobre ésta región empezarían a aumentar con respecto a los meses de enero y febrero. En la región Pacífica persisten lluvias abundantes y tienden a ser ligeramente mayores con respecto a febrero. La Amazonía y Orinoquía colombiana presentan un incremento gradual en los volúmenes, de sur a norte.





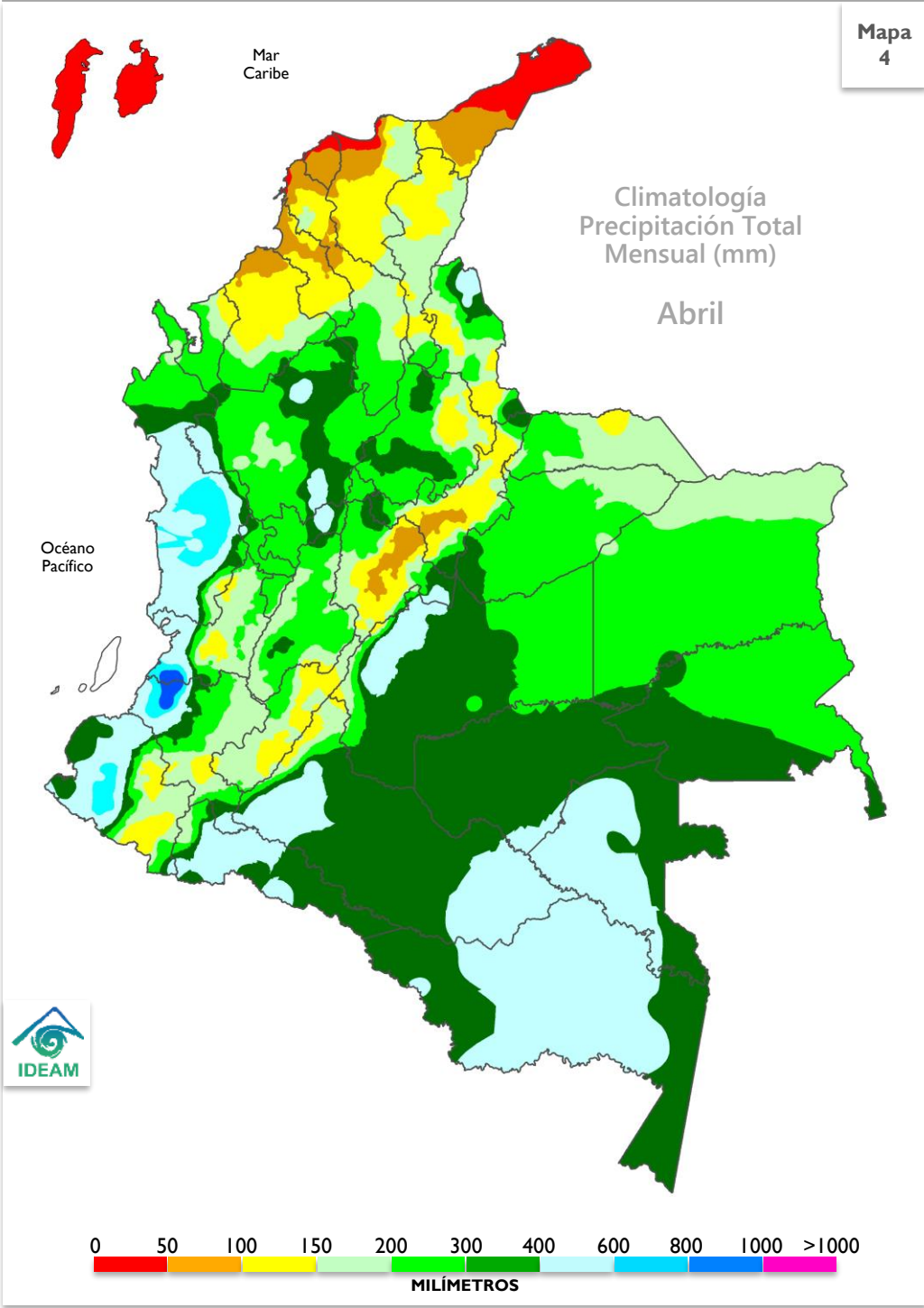
PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias dentro de los valores **NORMALES**.

El comportamiento **normal** predominaría en el territorio nacional y continental e insular Caribe.

CLIMATOLOGÍA

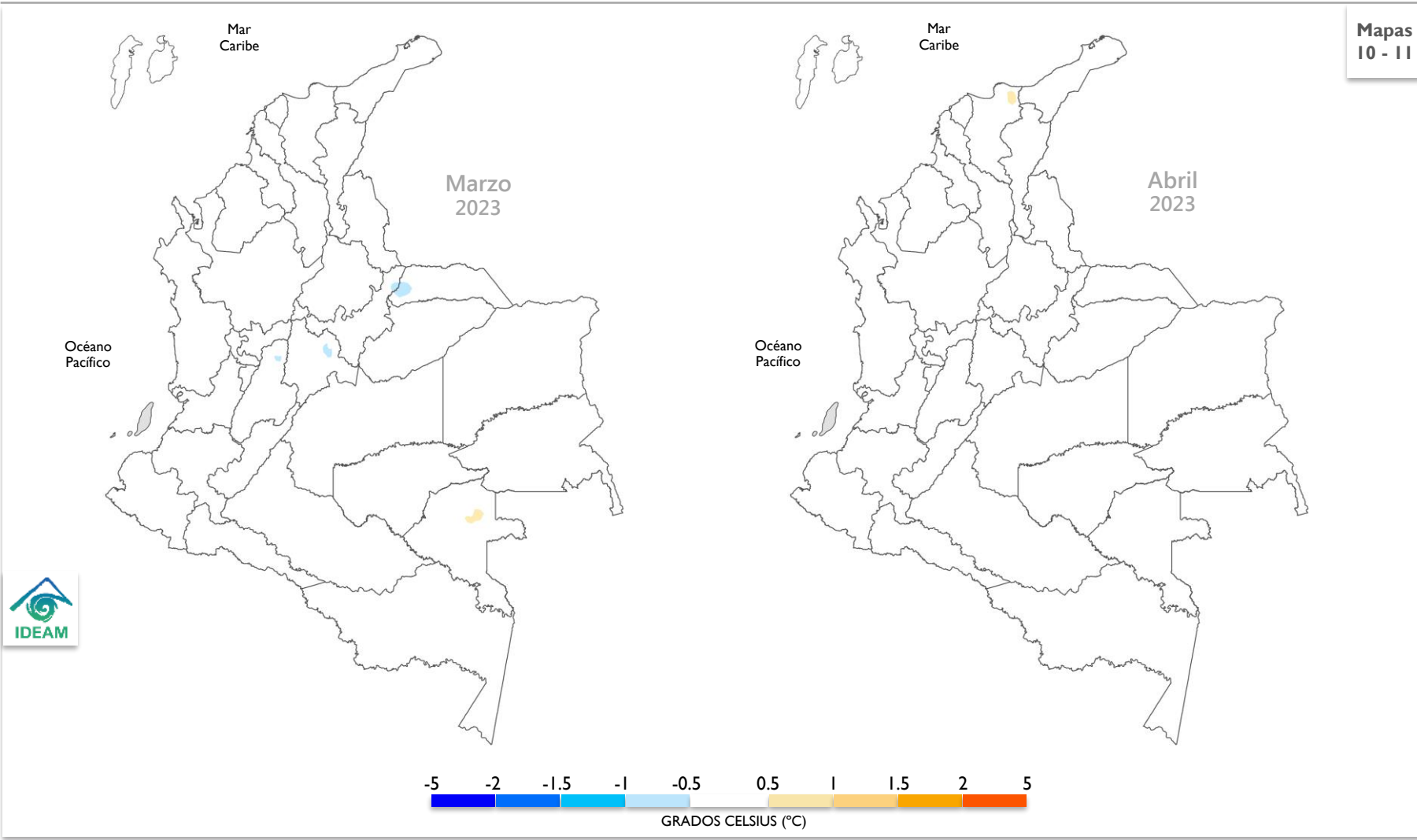
Abril hace parte de la primera temporada lluviosa del año, época en la cual la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) se ubica en el centro del territorio nacional, favoreciendo las precipitaciones en el centro de la región Andina y Pacífica. Al oriente del territorio nacional, las lluvias dependen más de las fluctuaciones asociadas a la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ) y el ingreso de masas húmedas procedentes del sur del continente, las cuales favorecen las precipitaciones en la Amazonía y apoyan la transición de la época de menos lluvias a la temporada de más precipitaciones en la Orinoquía especialmente en el Piedemonte Llanero del Meta. En la región Caribe, es normal que aumenten los volúmenes de precipitación con respecto a marzo, principalmente al sur de Bolívar y Cesar, así como sobre la Sierra Nevada de Santa Marta.

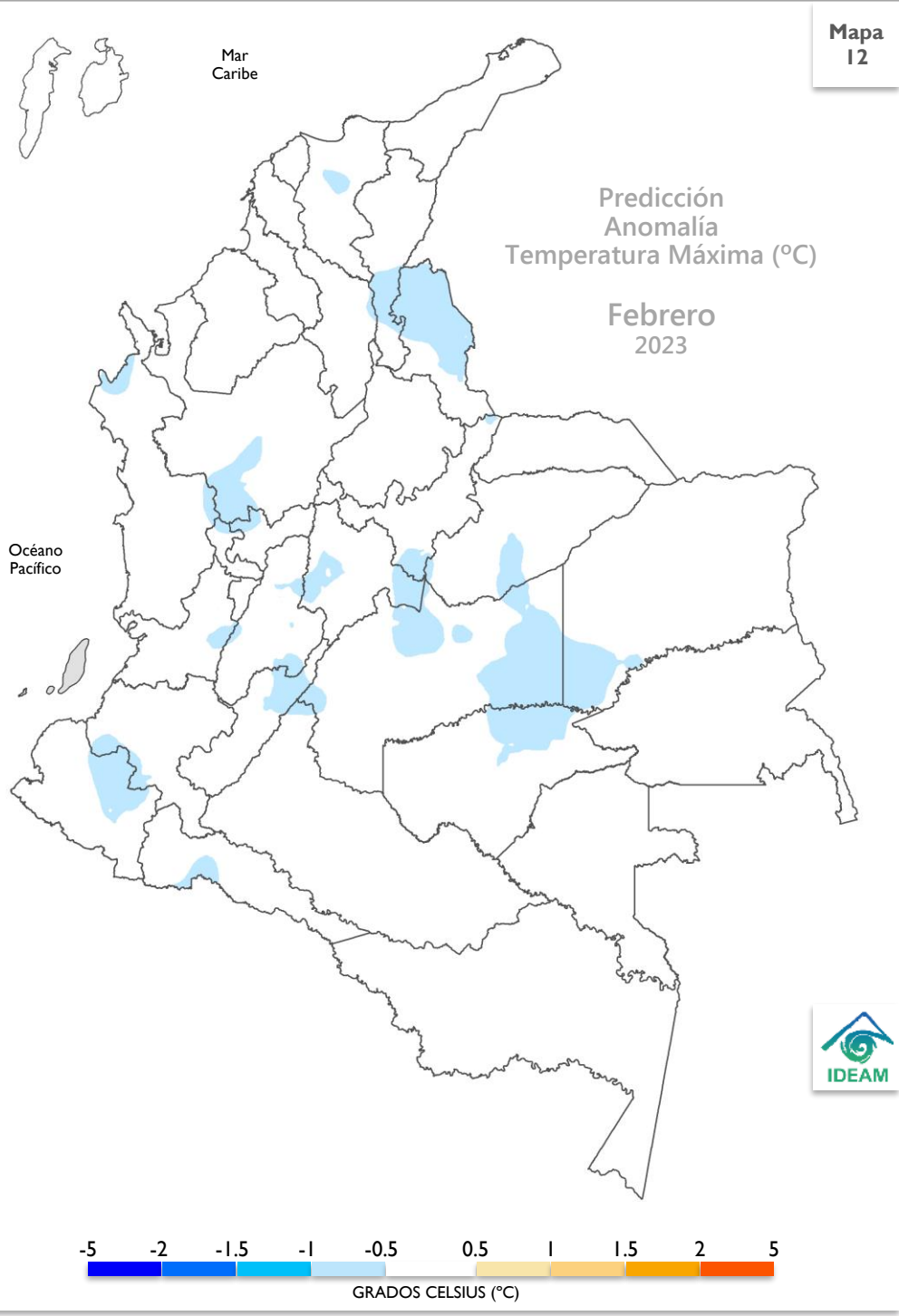




PREDICCIÓN FEBRERO

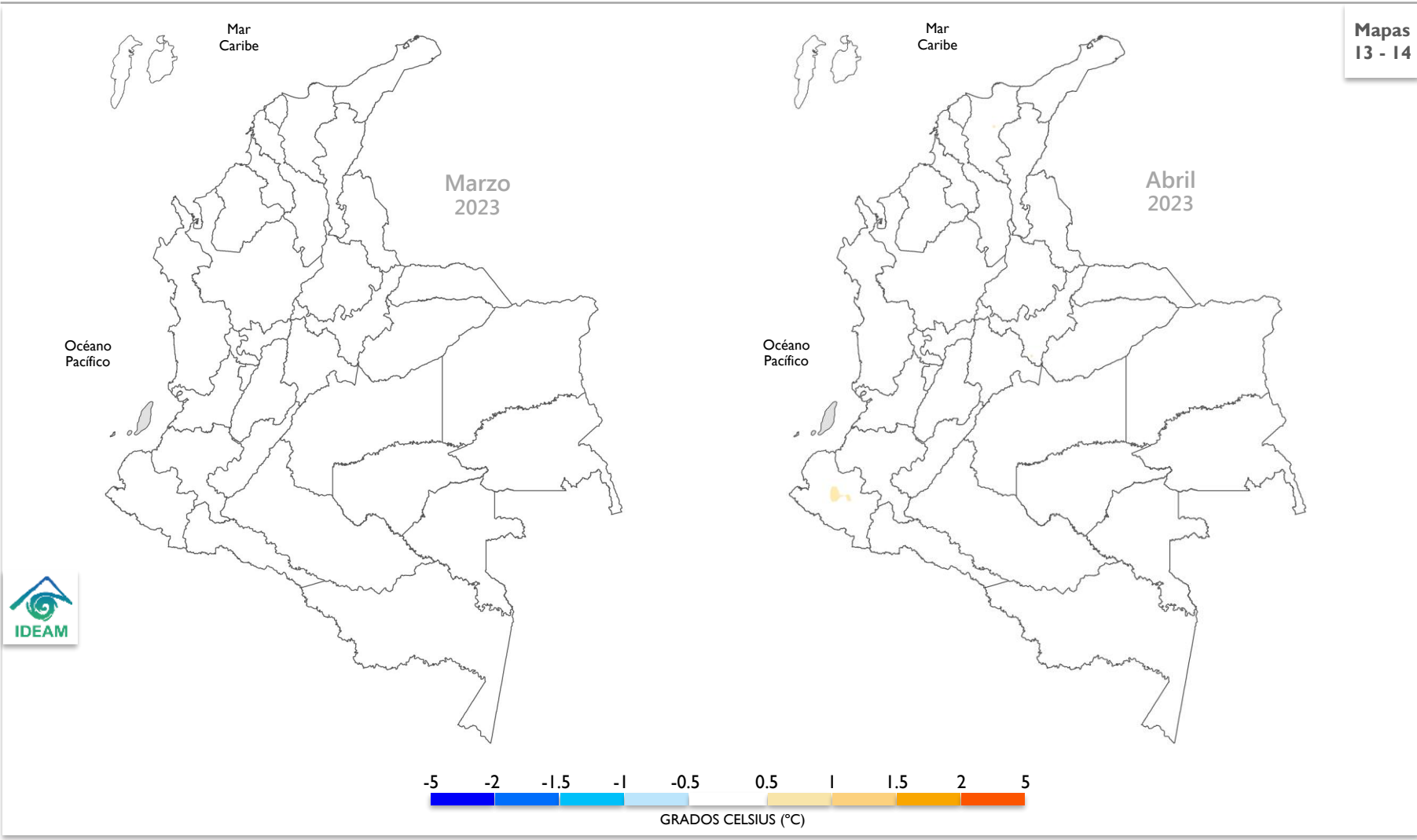
Las **anomalías negativas** (-0.5 °C a -1.0 °C) se esperan en zonas del norte de Boyacá, Tolima y Vaupés, así como en el occidente de Cundinamarca. Los valores **normales** se estiman en áreas restantes.





PREDICCIÓN FEBRERO

Las **anomalías negativas** (-0.5 °C a -1.0 °C) se estiman en sectores de Magdalena, Cesar, Norte de Santander, Antioquia, Caldas, Risaralda, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Meta, Vichada, Casanare, Guaviare, Caquetá y Putumayo. Los valores **normales** se estiman en áreas restantes.



PREDICCIÓN

Cuenca de los ríos Magdalena y Cauca

En la cuenca alta de estos ríos se espera predominio de niveles estables con valores que corresponden al rango de valores **medios**. Para la cuenca media del río Magdalena también predominarán niveles en el rango **medio**. En algunos sectores muy puntuales de la cuenca baja de estos ríos persisten niveles en el rango **alto**.

Cuenca del río San Jorge

El río San Jorge se mantendrá con niveles en el rango de valores **medios**.

Cuenca del río Sinú

Para el río Sinú, con régimen influido por la operación y regulación del embalse de Urrá, los niveles se mantendrán en el rango **medio**.

Río Atrato

El río Atrato mantendrá las continuas variaciones de nivel en un rango de niveles **medios**.

Ríos Patía y Mira

Se espera predominen los niveles en el rango de niveles **medios** a **altos**.

Río Arauca

En la cuenca alta se espera continúen presentándose algunos incrementos de nivel en afluentes y para el río Arauca los niveles se mantendrán en el rango medio.

Ríos Meta y Guaviare

Para el río Meta, como consecuencia de los incrementos de nivel en sus principales afluentes, se mantienen moderadas variaciones de nivel y valores en el rango de niveles **medios**. En el río Guaviare se esperan niveles en el rango medio.

Ríos Inírida y Vaupés

Predominan niveles estables con valores en el rango **medio**.

Río Orinoco

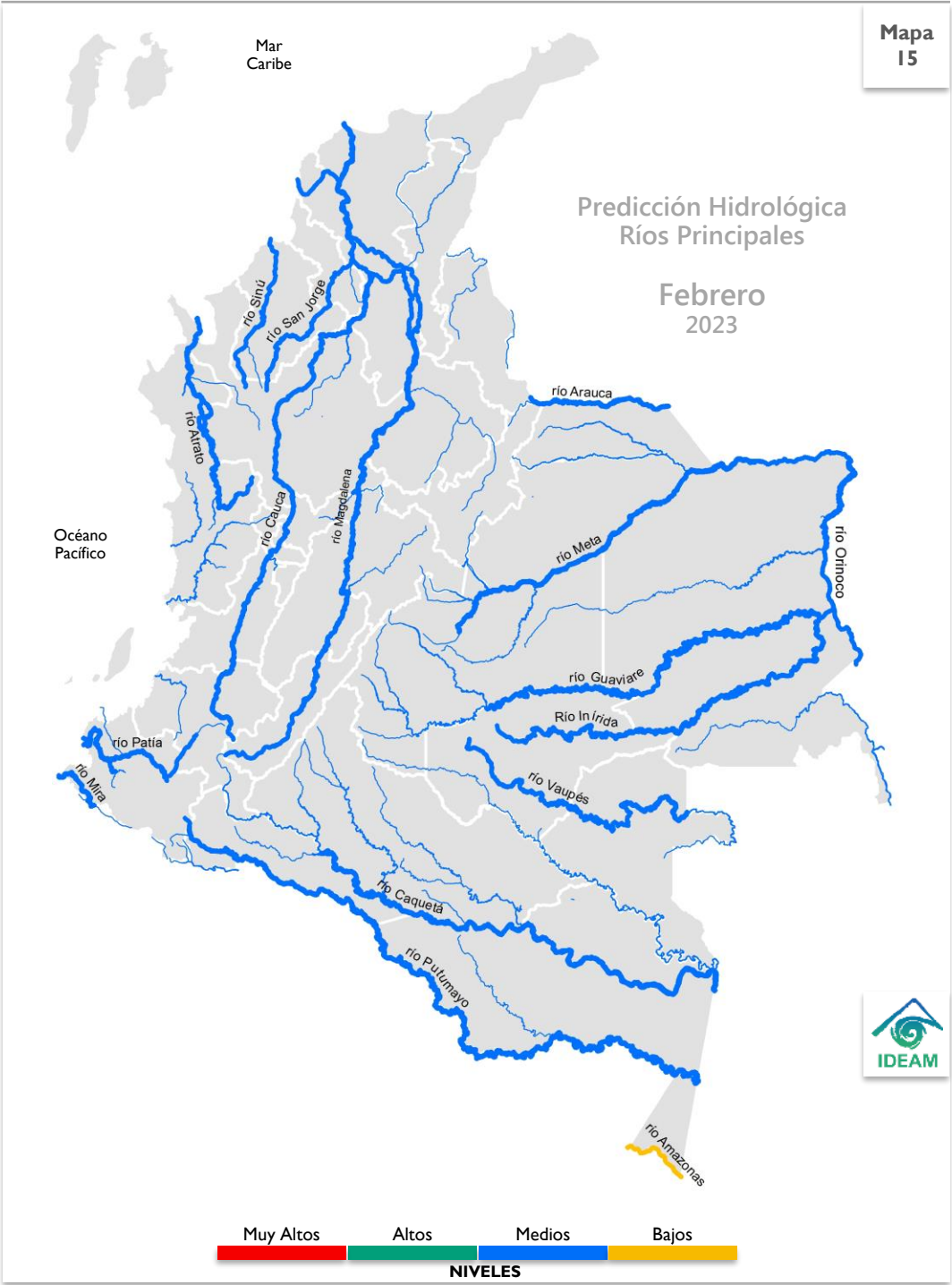
Se mantendrán niveles estables con valores en el rango **medio**.

Ríos Caquetá y Putumayo

Se esperan incrementos de nivel en afluentes de la zona del piedemonte de Caquetá y Putumayo. En la cuenca media y baja de estos ríos Caquetá y Putumayo predominará niveles en el rango de valores **medios**.

Río Amazonas

A la altura de Leticia se mantendrán niveles con tendencia al ascenso con valores inferiores a los promedios históricos en el rango de niveles **bajos**.



PARA TENER EN CUENTA

Para el mes de febrero, se espera que los principales ríos de la región Andina se mantengan con niveles con tendencia al descenso y valores en el rango de los promedios históricos de esta época del año. No obstante, en algunos sectores de la cuenca baja del río Magdalena persisten niveles superiores al promedio y se mantienen las afectaciones por niveles altos en algunos tramos de la zona de ciénagas y caños de la depresión momposina.

Para la región Caribe también se destaca una condición de niveles con tendencia al descenso y valores similares a los promedios históricos del mes de febrero.

Los ríos de la región de la Orinoquía se mantendrán con una condición generalizada de niveles en descenso con valores en el rango de niveles medios; No obstante, no se descartan aumentos puntuales de nivel en algunos afluentes de la zona del piedemonte debido a eventos de lluvia localizados. La Amazonía presentará condiciones hidrológicas en el rango normal.

En la región Pacífica se esperan condiciones de nivel en los principales ríos por encima de los promedios históricos y en algunos afluentes se pueden alcanzar niveles altos en los ríos de la región por efecto de lluvias intensas en las cuencas de aporte.

En general las condiciones hidrológicas estarán influenciadas por los aportes de precipitación generados durante el mes de enero de los tributarios, particularmente en la parte alta y media de las cuencas Magdalena y Cauca, así como del piedemonte de la Orinoquía, que ha mantenido los niveles por encima de condiciones promedio en los niveles de los ríos en estas zonas.

Con la influencia del fenómeno de la niña y dada su transición a condiciones normales en el periodo febrero a abril de 2023, no se descarta la ocurrencia de eventos de creciente súbita en ríos de montaña, que pueden ser de magnitud significativa pero no sostenidos y que pueden presentarse en algunas zonas de la región Andina, en especial en las cuencas con pendiente acentuada en los sistemas montañosos de Huila, Tolima, Antioquia, Santander, Caldas, Risaralda y Quindío.

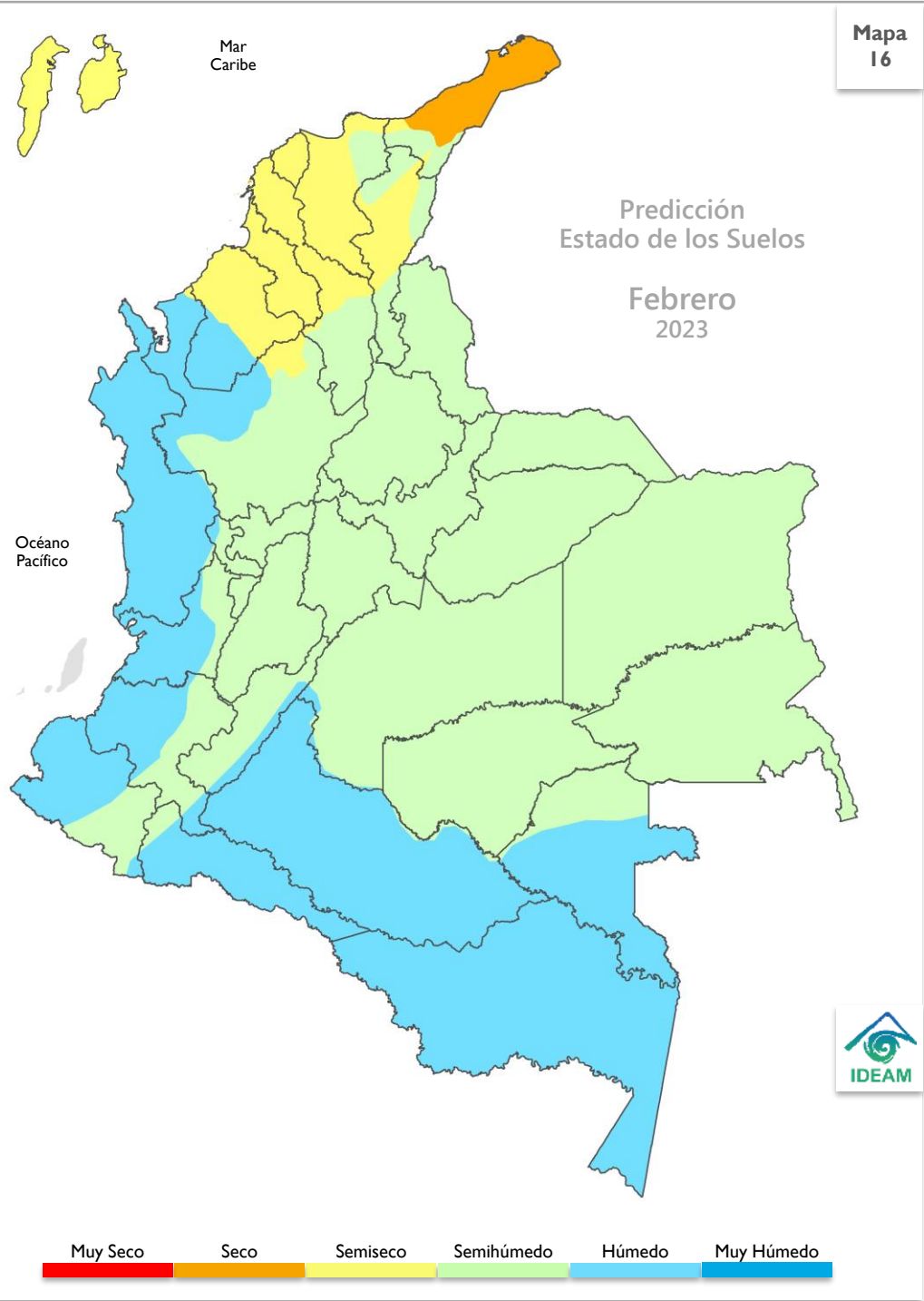
Para conocer mas acerca de los niveles en nuestros ríos, consulte el enlace: fews.ideam.gov.co

CONDICIONES MUY ALTAS
Se esperan niveles cercanos a cotas máximas o de desborde.

CONDICIONES ALTAS
Se esperan niveles en el rango de valores altos, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES MEDIAS
Se esperan niveles con valores cercanos a los promedios, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES BAJAS
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos, respecto a los valores históricos del mes.



PREDICCIÓN

Región Caribe

Para esta época del año, se prevén condiciones usuales para la época con predominio del estado **seco** en La Guajira y **semiseco** en la mayor parte de la región continental e insular, salvo en el suroccidente de Córdoba y noroccidente de Antioquia en donde predominarán los estados **húmedos** en el suelo.

Región Andina

En general, se esperan condiciones de humedad en los suelos típicas de la época con predominio de estados con tendencia a **semihúmedo** en la mayor parte de la región, especialmente en sectores de Cesar, Bolívar, Antioquia, Eje Cafetero, Santanderes, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila, Nariño, Valle del Cauca, Cauca, mientras que, en sectores del noroccidente de Antioquia se esperan condiciones **húmedas**.

Región Pacífica

Se mantendrá la prevalencia del estado **húmedo** en la región.

Región Orinoquía

Se prevén condiciones usuales para la época, con predominio del estado **semihúmedo** en gran parte de Llanero, especialmente en zonas de los departamentos de Casanare, Meta, Boyacá y Cundinamarca.

Región Amazonía

En los suelos de la predominará el estado **húmedo** en la mayor parte de la región, incluyendo el piedemonte, en sectores de Putumayo y Caquetá.

MUY SECO
Suelo sin agua, se mueren los organismos desborde.

SECO
Suelo con déficit total de agua o apunto de marchitez permanente.

SEMISECO
Suelo con déficit de agua.

SEMIHÚMEDO
Suelo con déficit momentáneo de agua.

HÚMEDO
Suelo a capacidad de campo o de retención de agua.

MUY HÚMEDO
Suelo saturado de agua.

PREDICCIÓN

Región Caribe

La amenaza se prevé **baja** en la mayor parte de la región, inclusive en la Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En el suroccidente de Córdoba y noroccidente de Antioquia se prevé amenaza **alta**. En amplios sectores del departamento de La Guajira **no se prevé amenaza**.

Región Andina

Se prevé **moderada** en la gran parte de la región, especialmente en áreas inestables de los departamentos de Bolívar, Antioquia, Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila, Cauca, Nariño y Valle del Cauca, sin embargo, pueden llegar a presentarse condiciones de amenaza **alta** en zonas de ladera del noroccidente de Antioquia y sectores del Eje Cafetero.

Región Pacífica

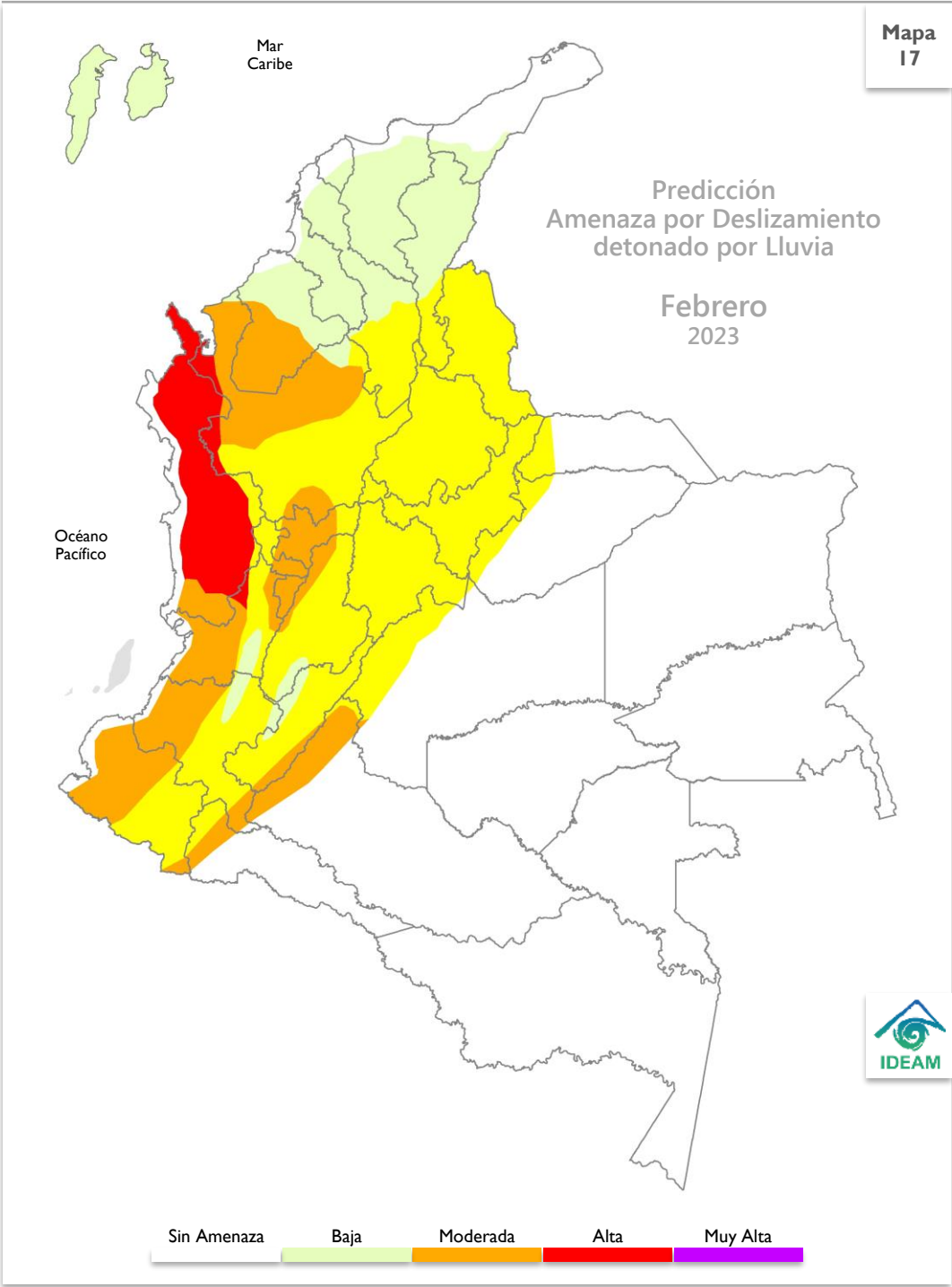
La amenaza se prevé **muy alta** en gran parte de las áreas inestables de la vertiente occidental de la Cordillera Occidental, especialmente en el departamento del Chocó y sectores del Valle del Cauca, mientras que, hacia el sur de la región en algunos sectores de Cauca, Nariño y Valle del Cauca se prevé **alta** la amenaza. En la zona costera occidental de la región, **no se prevé este tipo de amenaza**.

Región Orinoquía

No se prevé amenaza en gran parte de la región, salvo en áreas inestables del piedemonte donde la amenaza se prevé moderada.

Región Amazónica

No se prevé amenaza en gran parte de la región, excepto en áreas inestables del piedemonte donde la amenaza se prevé **alta**, en jurisdicción de Putumayo, Caquetá y Cauca.



RECOMENDACIONES

Se prevé entre moderada y alta la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en la mayor parte del territorio colombiano para el presente mes. Se estima probabilidad alta en algunas zonas de la región Pacífica, así como en el noroccidente de Antioquia y sectores del Eje Cafetero; sin embargo, se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas zonas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo, principalmente en los departamentos de Antioquia, Huila, Tolima, Boyacá, Cundinamarca, Santander, Norte de Santander y Putumayo.

Por lo anterior, se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas áreas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo.

Se recomienda al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a las autoridades y tomadores de decisiones a nivel nacional y regional, mantener activos los planes de contingencia ante la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables y vulnerables que han presentado o presentan dinámicas actuales por condiciones de inestabilidad de laderas y saturación de suelos debido a las precipitaciones, así mismo es preciso que los sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y demás, tengan en cuenta que se mantiene la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera especialmente en las zonas indicadas.

Importante

Considerar la posible ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales. Se sugiere mantener la cobertura vegetal y la humedad en los suelos en zonas secas, para prevenir y mitigar los procesos de degradación de los suelos por erosión y salinización, en aquellas zonas donde se puede presentar déficit hídrico

PREDICCIÓN

Región Caribe

Se prevé una condición **alta** para gran parte de Atlántico, La Guajira, Cesar, Magdalena, Sucre, Norte y centro de Bolívar. Persiste la condición **moderada** en algunos sectores del norte de La Guajira, Córdoba, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como en zonas del Urabá.

Región Andina

Para las zonas de la vertiente oriental de la cordillera oriental y altiplano Cundiboyacense se prevé una condición **alta**. En sectores de los Santanderes, Bolívar, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, se prevé una condición **moderada**; para las demás zonas de la región se espera una condición **baja**.

Región Pacífica

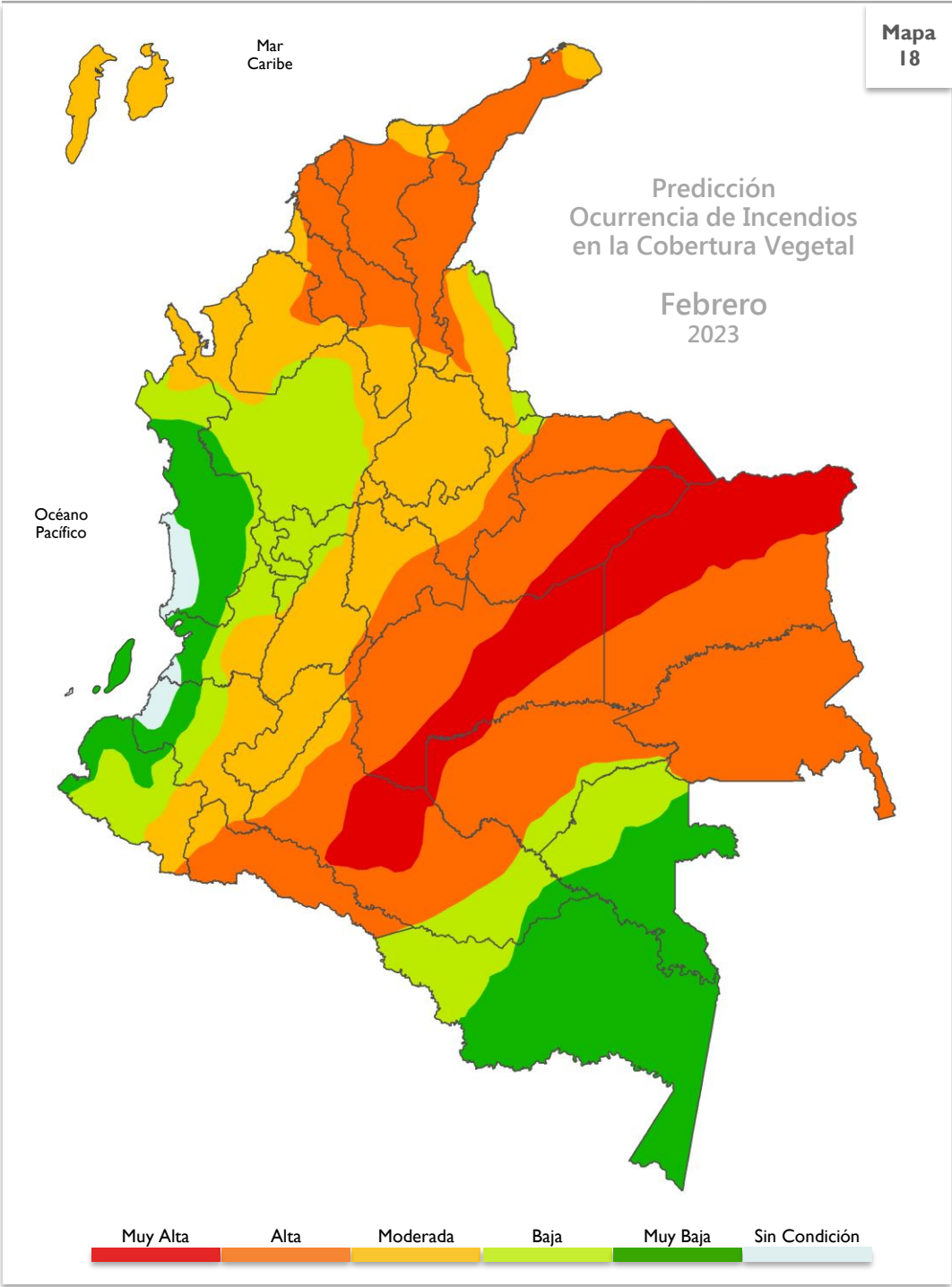
Para el norte de Chocó y centro de Nariño se prevé una probabilidad **baja**; en las demás zonas de la región se espera una probabilidad entre **muy baja** a **sin condición**.

Región Orinoquía

En amplios sectores del norte de Vichada, oriente de Arauca y Casanare, así como en el centro del Meta se prevé una condición **muy alta**; para las demás áreas de la región la condición prevista es **alta**.

Región Amazonía

Para algunas zonas del sur del Meta y centro de Caquetá se prevé una condición **muy alta**. Para amplias extensiones de Guainía, Guaviare, Caquetá y oriente de Putumayo, se prevé una condición **alta**. En el centro de Putumayo, oriente de Caquetá y occidente de Vaupés y Amazonas, se prevé una condición **baja**; para las demás áreas de la región se espera una condición **muy baja**.



RECOMENDACIONES

A la comunidad en general, turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y colillas encendidas, no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación, igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

A los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres Departamentales Distritales y Municipales (Art 15 de la Ley 1523), y a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de los mismos, especialmente en áreas de reserva forestal y de Parques Nacionales Naturales.

A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos y la logística necesaria para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

A las personas que realizan quemas abiertas controladas para actividades agrícolas y mineras, se les recuerda que, para permitir se realización, deben cumplir con los requisitos, términos y condiciones establecidos en la Resolución No. 532 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para ampliar la información sobre la ocurrencia diaria de incendios de la cobertura vegetal visite el siguiente enlace:

<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/informe-diario-de-incendios>

PROBABILIDAD MUY ALTA

La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son muy escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD ALTA

La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD MODERADA

Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente, pero las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD BAJA

Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente y se esperan algunas precipitaciones en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son bajos, lo cual inhibe en alguna medida la propagación del fuego o viceversa.

PROBABILIDAD MUY BAJA

La humedad disponible para la vegetación presente es muy escasa, se esperan precipitaciones altas en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy bajos, lo cual no favorece la propagación del fuego.

SIN CONDICIÓN

Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos para que se desarrollen incendios en la vegetación respecto a los valores históricos del mes.

RECOMENDACIONES



Sistema Nacional de Riesgo de Desastres

Se recomienda mantener activos los planes relacionados con la atención de la temporada de menos lluvias que se extiende en amplias extensiones del territorio nacional hasta la primera quincena de marzo.

Estar atentos a la posible ocurrencia y propagación de incendios en la cobertura vegetal en sectores de las regiones Caribe, Andina, Orinoquia y Amazonía.



Sector transporte

A los sectores relacionados con infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y turismo, tener en cuenta que persiste la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera, concentrados especialmente en las regiones Andina y Pacífica.

Se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas zonas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo, principalmente en Antioquia, Santanderes, Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Putumayo.



Sector agropecuario y ganadero

Todas las recomendaciones necesarias con respecto a efectos y recomendaciones para el sector agropecuario por regiones y departamentos, las podrá encontrar en el enlace:

<http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-agroclimatico>



Sector salud

Evite la exposición directa al Sol entre las 9 de la mañana y las 4 de la tarde. Cerca del 80% de la radiación UV se recibe en este periodo. La exposición al Sol sin protección es nociva, ya que produce manchas en la piel, envejecimiento, problemas oculares y aumenta el riesgo de desarrollar cáncer en la piel. Las recomendaciones en relación con las enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis y enfermedad diarreica aguda, las podrá encontrar en:

<http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-clima-y-salud>



Sector energético

Realizar una operación adecuada del recurso hídrico, puesto que en términos generales se estiman volúmenes de lluvia oscilando dentro de los valores normales y ligeramente por encima de esta condición sobre las cuencas de interés.

Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Instituto de Hidrología, Meteorología y
Estudios Ambientales – IDEAM

DIRECTIVOS

Ghisliane Echeverry

Directora General

Nelson Omar Vargas Martínez

Subdirector de Hidrología

Subdirector de Meteorología (E)

Constantino Hernández Garay

Subdirector de Ecosistemas

Luis Alfonso López

Jefe del Servicio de Pronósticos y Alertas (E)

AUTORES

Julieta Serna Cuenca

Coordinación del Boletín

Grupo de Climatología y Agrometeorología

Subdirección de Meteorología

Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima

Predicción Climática Nacional

Subdirección de Meteorología

Nelsy Verdugo

Comportamiento Hidrológico

Subdirección de Hidrología

Luis Mario Moreno

Incendios

Subdirección de Ecosistemas

Nubia Traslaviña

Suelos y Deslizamientos

Subdirección de Ecosistemas

PARTICIPACIÓN

Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas

Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima

Apoyo Técnico

Subdirección de Meteorología

Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas

Julieta Serna Cuenca

Edición y Diagramación

Subdirección de Meteorología



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

CONTENIDO

FEBRERO 2023

- Situación sinóptica.
- Seguimiento al clima nacional.
- Seguimiento al sistema océano – atmósfera.

MARZO - ABRIL 2023

- Predicción climática de escala global.
- Predicción climática de la precipitación.
- Predicción climática de las temperaturas extremas.
- Predicción hidrológica, estado de los suelos y probabilidad de amenaza por deslizamientos e incendios de la cobertura vegetal.
- Recomendaciones.

La Predicción Climática generada por el IDEAM se basa en el análisis de modelos procedentes de los centros internacionales y de la discusión nacional del Comité de Predicción Climática.

Este producto es útil para tener una referencia de corto y mediano plazo en la escala climática, por lo que es necesario aclarar que no considera eventos extremos puntuales y de corta duración.

Publicación N° 337
Marzo de 2023





Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Seguimiento – Febrero de 2023

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se mantuvo en los umbrales de La Niña en las cuencas del centro y occidente, al tiempo que, la porción oriental reportó valores en la categoría neutral. En subsuperficie, el núcleo de agua anormalmente frío se concentró hacia la costa suramericana y el núcleo de agua cálida progresó a través de la cuenca central, alcanzando los 115°W. En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios permanecieron ligeramente fortalecidos en amplias extensiones de la cuenca ecuatorial. En altura (200 hPa) se observaron anomalías del oeste, resaltadas sobre los 150°W. La convección continuó suprimida sobre los 180°W.

La TSM en la región del Atlántico Tropical, fluctuó alrededor de los valores normales y anomalías de hasta 1.5 °C.

Predicción Climática

El IDEAM informa que durante febrero persistieron las condiciones oceánicas y atmosféricas en los umbrales de La Niña, aunque las temperaturas de la superficie del mar continúan el tránsito hacia los valores normales. De acuerdo con las proyecciones del CPC/IRI La Niña ha culminado y se espera que la fase neutral se extienda durante la primavera e inicios del verano. Bajo este panorama, las variaciones climáticas del país serán moduladas en mayor medida por las perturbaciones de la escala intraestacional y la dinámica asociada a una Niña en debilitamiento.

Las salidas de los modelos favorecen el comportamiento normal de las lluvias durante marzo, abril y mayo en la generalidad del territorio nacional.

Las temperaturas extremas en marzo se registrarían dentro de los valores normales y por debajo de esta condición, con anomalías de hasta -1.0 °C.

El Ideam hace un llamado a la comunidad para atender recomendaciones sectoriales derivadas de la predicción climática, de tal manera que puedan tomar decisiones climáticamente inteligentes.

Febrero se caracterizó por presentar lluvias deficitarias en la mayor parte del país, especialmente en sectores de las regiones Caribe, Andina y Orinoquía, donde el déficit se registró mayor al 80%.

Por el contrario, áreas específicas de Córdoba, Bolívar, Antioquia, Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Caldas, Risaralda, Tolima, Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, mostraron excesos de lluvia superior al 80 %.



La vaguada monzónica durante el periodo mostró poco desarrollo en el área nacional, posicionándose a lo largo de Centroamérica entre las latitudes 8°N y 10°N. En el océano Atlántico se identificó actividad convectiva asociada con la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) a lo largo del ecuador, especialmente en proximidades al litoral suramericano.

Los frentes fríos de los hemisferios norte y sur, no tuvieron incidencia sobre el estado del tiempo del territorio colombiano. La Oscilación Madden & Julian (MJO) se mantuvo durante en fase subsidente.

Precipitaciones más altas

- Día 17**
Estación Istmina
Municipio Istmina
(Chocó)
200 mm
- Día 01 | Día 07**
Estación Timbiquí
Municipio Timbiquí
(Cauca)
159 mm | 158 mm
- Día 13**
Estación Istmina
Municipio Istmina
(Chocó)
155 mm
- Día 15**
Estación Apto. El Caraño
Municipio Quibdó
(Chocó)
141 mm
- Día 14**
Estación Apto. Guapi
Municipio Guapi
(Cauca)
127.9 mm

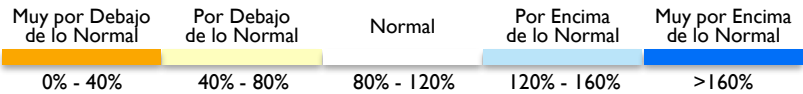
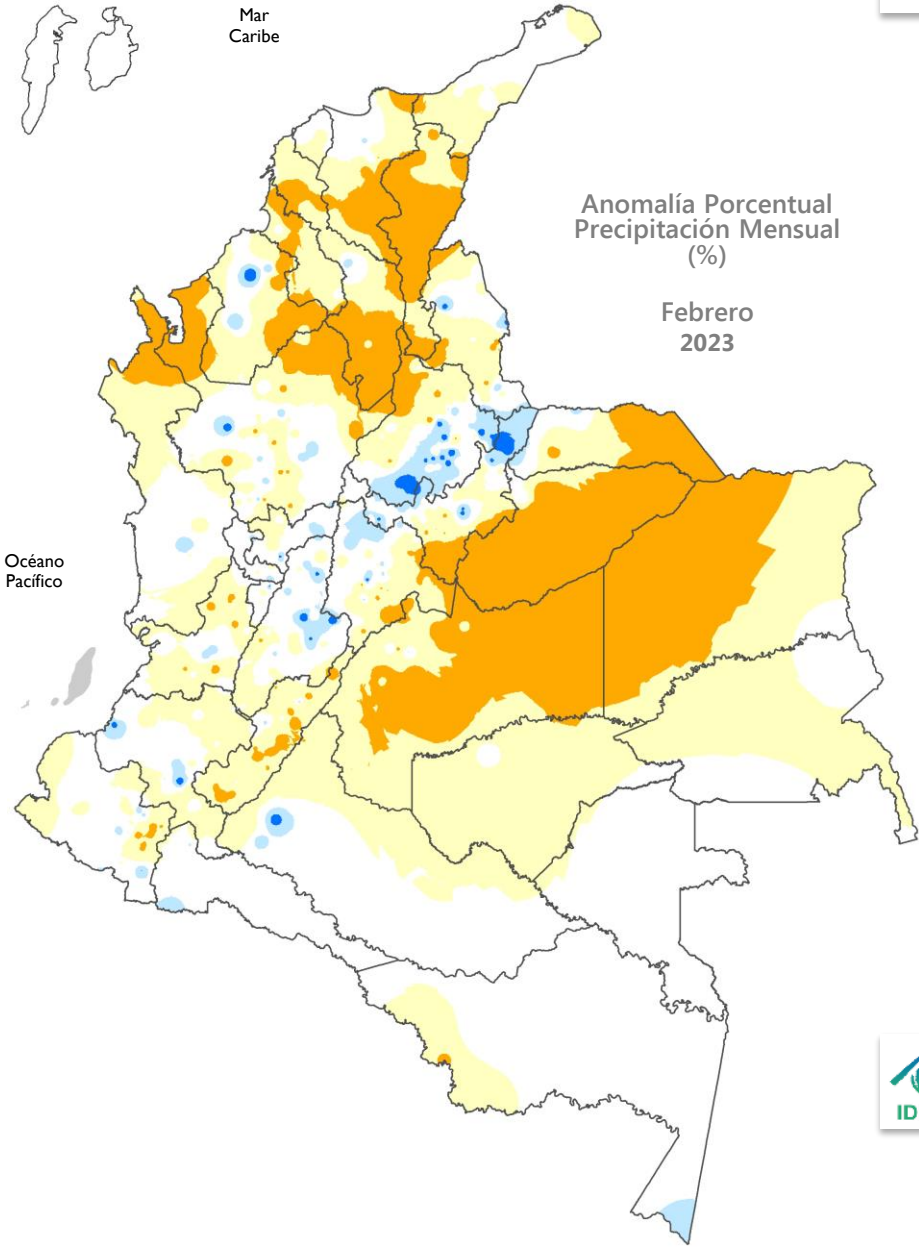
Las categorías **muy por debajo** y **por debajo** de lo normal se concentraron en amplias extensiones de las regiones Caribe y Orinoquía, y áreas dispersas sobre las regiones Andina y Pacífica.

Las lluvias **por encima** y **muy por encima** de lo normal se destacaron en el nororiente de la región Andina.

En áreas restantes, se observaron lluvias dentro de la condición **normal**.

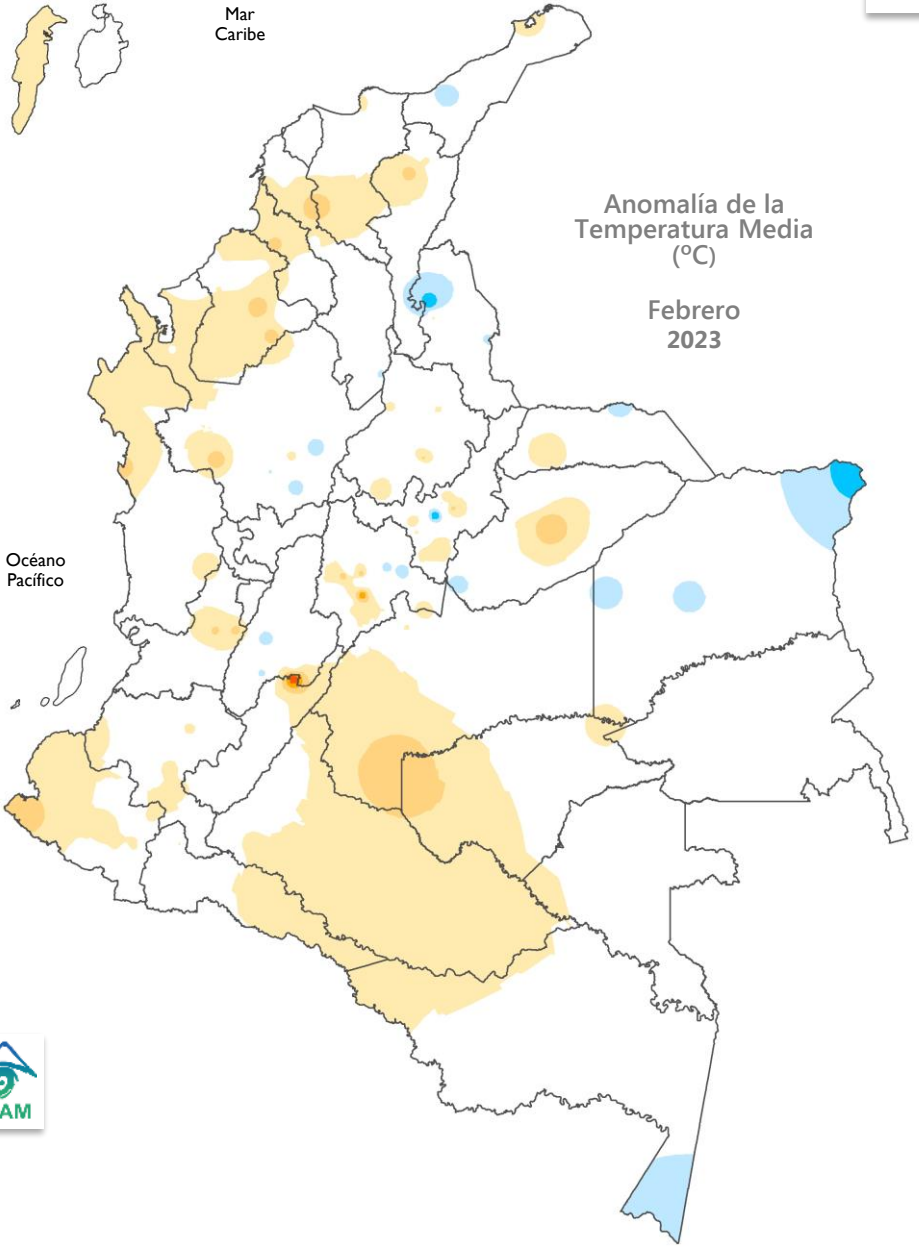
PRECIPITACIÓN

Mapa 1



TEMPERATURA

Mapa 2



Temperaturas más altas

- Día 13**
Estación San Alfonso
Municipio Villavieja
(Huila)
39.4 °C
- Día 28**
Estación El Guamo Automática
Municipio El Guamo
(Bolívar)
39.0 °C

Temperaturas más bajas

- Día 25 | Día 01 | Día 24**
Estación Berlín
Municipio Tona
(Santander)
-7.0 °C | -4.2 °C | -3.8 °C
- Día 01**
Estación Apto. Alberto Lleras Camargo
Municipio Sogamoso
(Boyacá)
-3.0 °C

Sobre el territorio nacional se observaron temperaturas dentro de los valores normales y por encima de esta condición.

Las **anomalías positivas** se destacaron en zonas del occidente en las regiones Caribe y Amazonía, así como en el norte y sur de la región Pacífica.

Las **anomalías negativas** se concentraron en áreas distribuidas La Guajira, Norte de Santander, Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Arauca, Casanare, Vichada y Amazonas.

En el resto del país las anomalías oscilaron dentro de la **normalidad** (+/-0.5 °C).

El IDEAM informa que durante febrero persistieron las condiciones oceánicas y atmosféricas en los umbrales de La Niña, aunque las temperaturas de la superficie del mar continúan el tránsito hacia los valores normales. De acuerdo con las proyecciones del CPC/IRI La Niña ha culminado y se espera que la fase neutral se extienda durante la primavera e inicios del verano. Bajo este panorama, las variaciones climáticas del país serán moduladas en mayor medida por las perturbaciones de la escala intraestacional y la dinámica asociada a una Niña en debilitamiento.

OMM
Organización
Meteorológica
Mundial

NOAA
Administración
Nacional
de Océano y
Atmósfera de
los Estados
Unidos

CPC
Centro de
Predicción
Climática
de los Estados
Unidos

NCEP
Centros
Nacionales para
la Predicción
Ambiental de
los Estados
Unidos

ESCALA INTERANUAL

Durante febrero se destacó el siguiente comportamiento asociado a la variabilidad climática:

OCÉANO

Las anomalías negativas de la Temperatura Superficial del Mar (TSM) persistieron en los umbrales de La Niña en la regiones del centro y occidente en la franja ecuatorial (EN 3.4 y EN 4). Las anomalías oscilaron entre **-0.6 °C** y **0.3 °C**.

Durante la última semana las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (ATSM) en las regiones de seguimiento reportadas por la NOAA fueron:

| EN 4 **-0.4 °C** | EN 3.4 **-0.2 °C** | EN 3 **0.1 °C** | EN 1+2 **1.1 °C** |

En subsuperficie, las temperaturas por debajo del promedio se concentraron en el flanco oriental - *hasta de los 200 m de profundidad* - mientras que, el núcleo de agua cálida progresó hacia el oriente, alcanzando los 115°W.

En el océano Atlántico Tropical la TSM osciló alrededor de los valores normales y anomalías de hasta 1.5 °C.

ATMÓSFERA

En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios - *en general* - se observaron fortalecidos en la mayor parte del Pacífico ecuatorial. En altura (200 hPa) se registraron anomalías del oeste, resaltados sobre los 150°W. La convección permaneció suprimida sobre los 180°W.

Los indicadores de seguimiento al ciclo ENOS, reportaron:

- MEIv2 (**-1.1**) en el bimestre **diciembre-enero**. Indicativo de una fase **La Niña**.
- ONI (**-0.7**) en el trimestre **diciembre-enero-febrero**. Indicativo de condiciones **frías** en la cuenca central del Pacífico ecuatorial.

CICLO ENOS

Continuaron las condiciones oceánicas y atmosféricas en los umbrales de La Niña, aunque transitando gradualmente hacia la condición neutral.
Nota: La declaración oficial de fenómeno se realiza cuando este comportamiento persiste durante cinco meses consecutivos.

ESCALA INTRAESTACIONAL

La fase subsidente de la oscilación Madden & Julian (MJO) que transitó frecuentemente sobre el territorio nacional, incidió en buena medida sobre las variaciones del clima.

PREDICCIÓN

En la discusión oficial del CPC/IRI se destacó la finalización de La Niña y la posible extensión de la fase neutral durante la primavera e inicios del verano. La JMA indicó que el evento La Niña está llegando a su fin y es probable que retorne a la neutralidad al final del invierno.

El BOM en su informe quincenal informó que La Niña está por terminar. Los indicadores oceánicos - *como la TSM* - regresaron a valores neutrales y los indicadores atmosféricos se están debilitando. La mayoría de modelos climáticos internacionales encuestados sugieren que la TSM en la región EN 3.4 permanecerá neutral durante el otoño.

El CIIFEN en el último boletín mensual resaltó la presencia y debilitamiento de La Niña. En el trimestre febrero y abril se prevén mayores probabilidades (**85%**) para la condición neutral, manteniéndose por lo menos hasta la mitad de 2023. Luego, se podría desarrollar un Niño.

La OMM informó que desde septiembre de 2020, las condiciones en el Pacífico tropical han sido las características de un episodio de La Niña, y solo se produjo una breve pausa en las condiciones imperantes entre junio y agosto de 2021. A mediados de noviembre de 2022 el episodio seguía activo, puesto que los valores de los parámetros oceánicos y atmosféricos pertinentes superaban los umbrales correspondientes. Según las predicciones de los modelos y las evaluaciones de los expertos, es muy probable (**75%**) que La Niña continúe para el período de diciembre de 2022 a febrero de 2023. Por otro lado, la probabilidad de que se den unas condiciones neutras es del **25%**, mientras que, la formación de un episodio El Niño es sumamente improbable. Para los meses de enero a marzo de 2023, la probabilidad de que continúe el episodio de La Niña disminuye hasta un porcentaje cercano al **60%**.

La predicción climática mensual preparada por el IDEAM se presenta desde la página 7.

BOM
Servicio
Meteorológico
de Australia

IRI
Instituto
Internacional de
Investigación
del Clima y la
Sociedad

JMA
Agencia
Meteorológica
del Japón

CIIFEN
Centro
Internacional
para la
Investigación
del Fenómeno
El Niño

ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA
SUPERFICIAL DEL MAR

De acuerdo con los indicadores mensuales, las condiciones típicas de La Niña persistieron en las cuencas del centro y occidente, al tiempo que, la franja oriental reportó valores en la categoría neutral. Las anomalías en las 4 regiones de seguimiento (EN 4, EN 3, EN 3.4 y EN 1+2) oscilaron entre -0.2 °C y -0.8 °C.

En la región EN 3.4 se observó una anomalía de -0.56 °C.

Fuente ATSM: NOAA/OISSTv2/Weekly.
Rango de la normalidad (+/- 0.5°C)

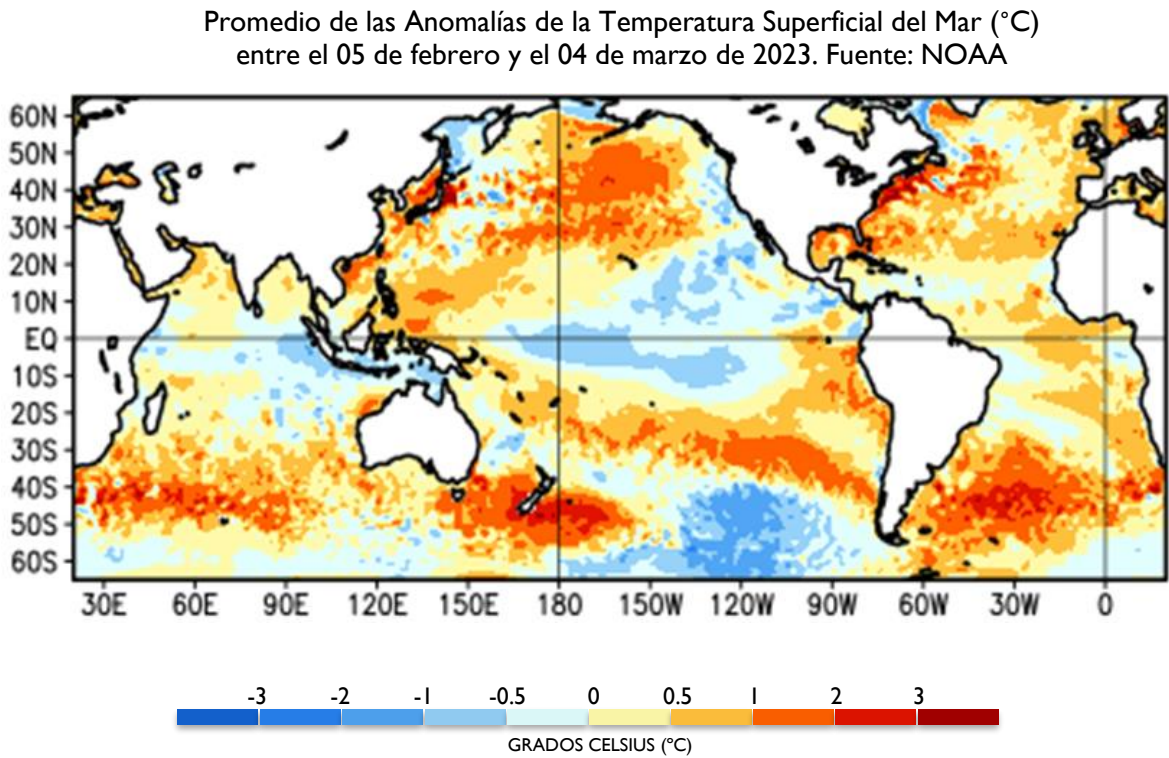


Figura 1

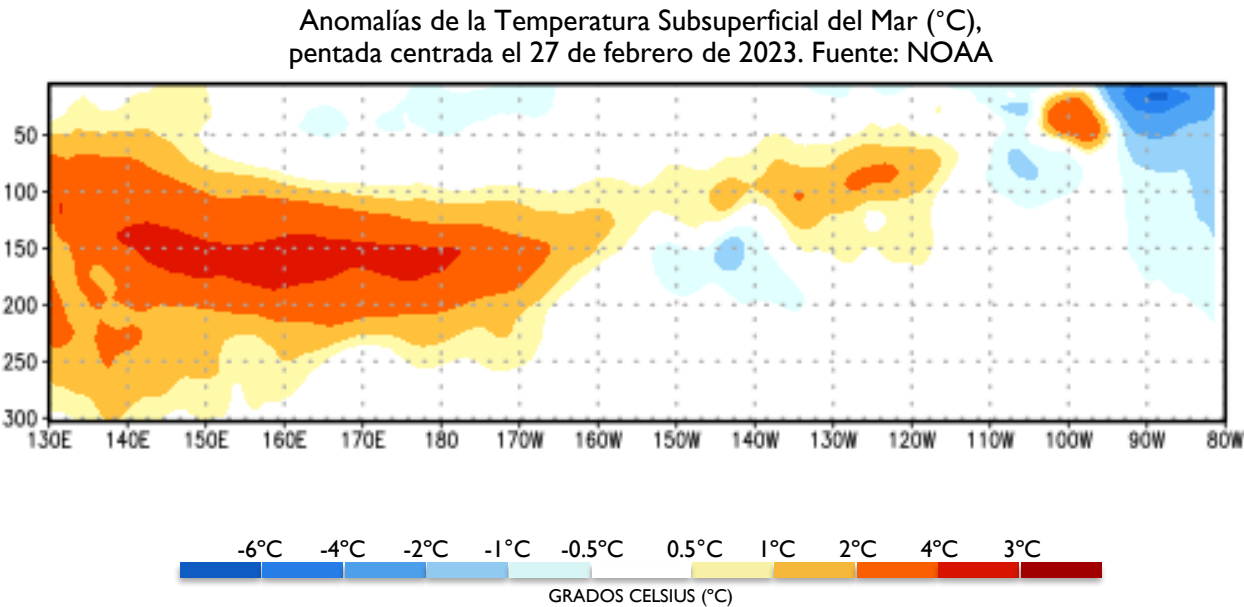


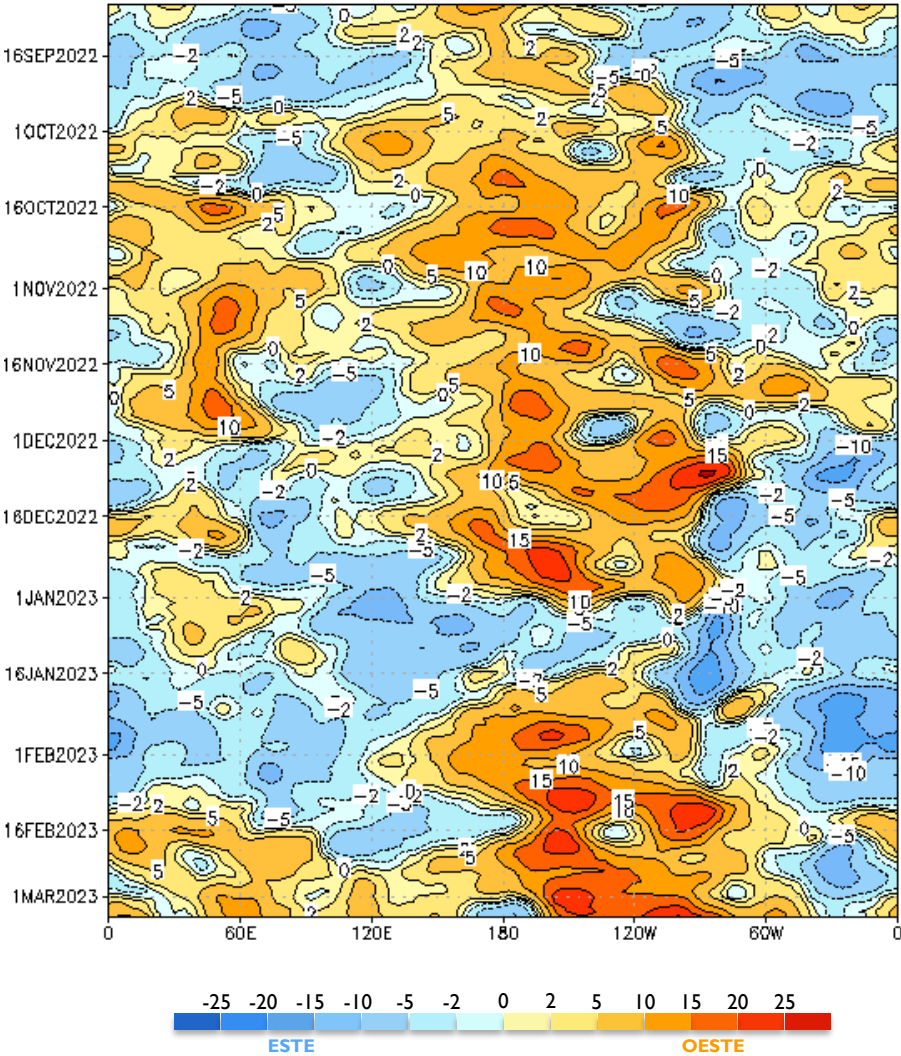
Figura 2

ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA
SUBSUPERFICIAL DEL MAR

El enfriamiento se limitó al flanco oriental y las anomalías positivas progresaron hacia el oriente alcanzando los 115°W.

Campo de viento en el nivel de 200 hPa,
entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP

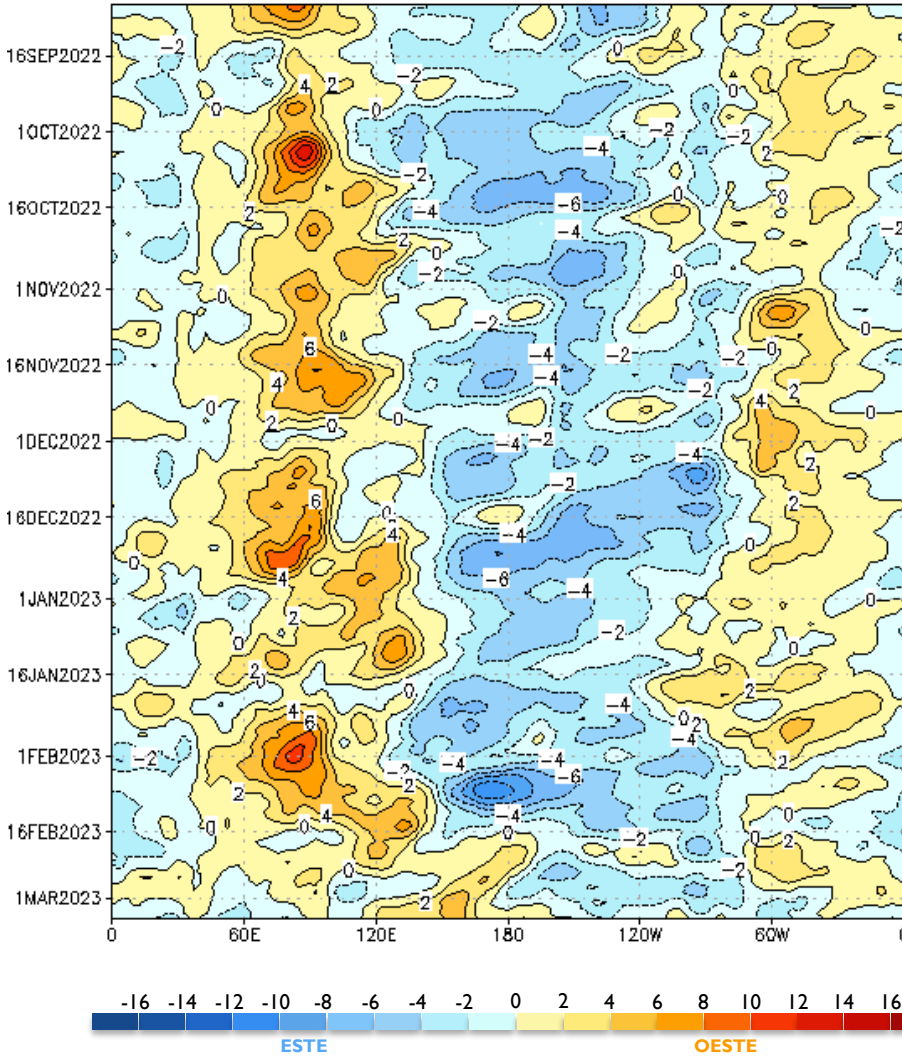
Figura
3



Se destacaron las anomalías del **oeste**, resaltadas durante la mayor parte del mes sobre los 150°W.

Anomalia del campo de viento en el nivel de 850 hPa,
entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP

Figura
4



Los **alisios** permanecieron fortalecidos en amplias extensiones de la cuenca ecuatorial.

Predicción oficial de las probabilidades del ENOS (IRI / CPC)
basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: IRI

Trimestre	La Niña	Neutral	El Niño
FMA	4%	96%	0%
MAM	2%	96%	2%
AMJ	2%	83%	15%
MJJ	2%	62%	36%
JJA	3%	49%	48%
JAS	4%	40%	56%
ASO	4%	35%	61%
SON	5%	33%	62%
OND	6%	31%	63%

Tabla I

IRI

Predicción probabilística oficial del ENOS (IRI / CPC)
basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: IRI.

Inicios de marzo - 2023

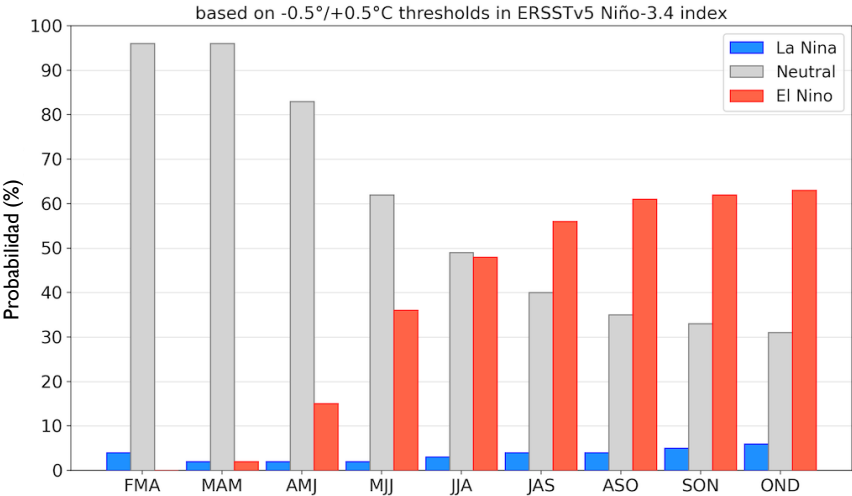


Figura 5

CPC
Centro de
Predicción
Climática
de los Estados
Unidos

IRI
Instituto
Internacional de
Investigación
del Clima y la
Sociedad

ECMWF
Centro
Europeo de
Predicción de
Mediano
Plazo

CENTRO EUROPEO

Predicción estacional del ECMWF
Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar – Ensamble. Fuente: ECMWF

MAM 2023

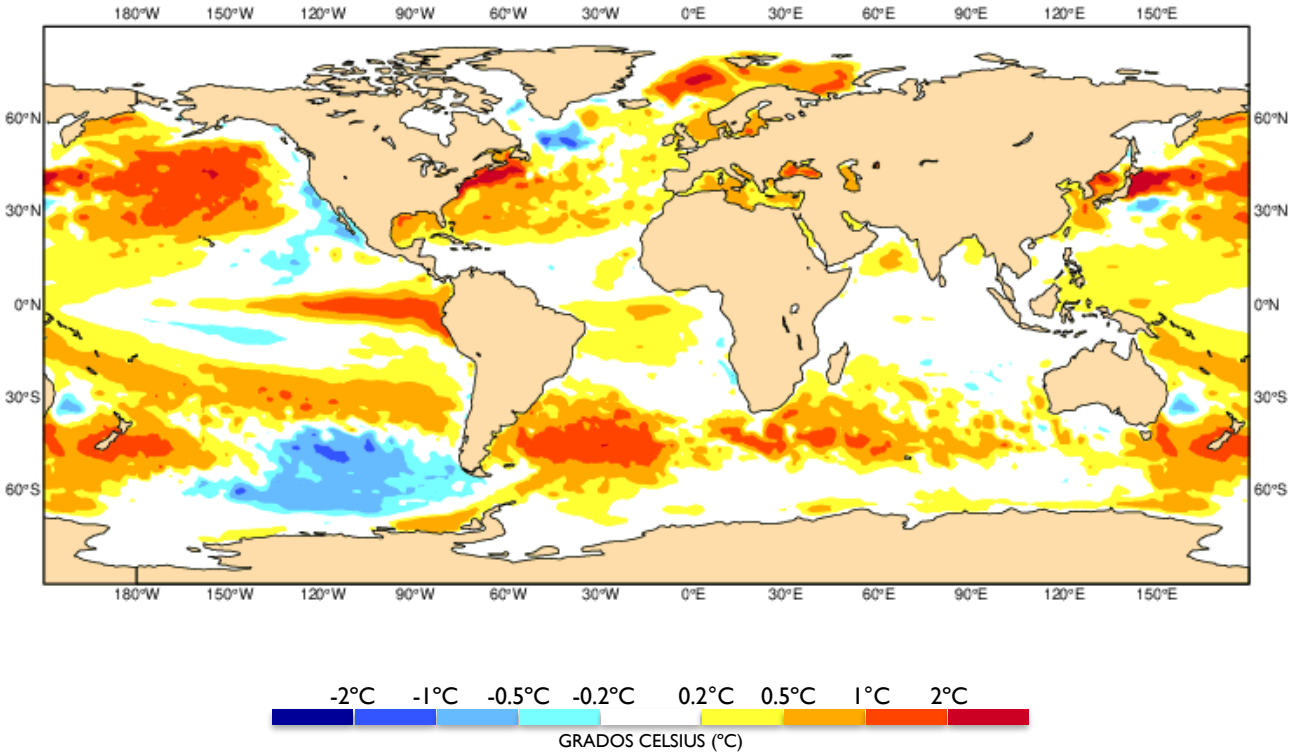


Figura 6

De acuerdo con la predicción del ECMWF:

Se proyectan anomalías positivas en el Pacífico ecuatorial oriental. En el Atlántico ecuatorial las temperaturas oscilarían en torno al comportamiento normal y anomalías positivas de hasta 1.0 °C.

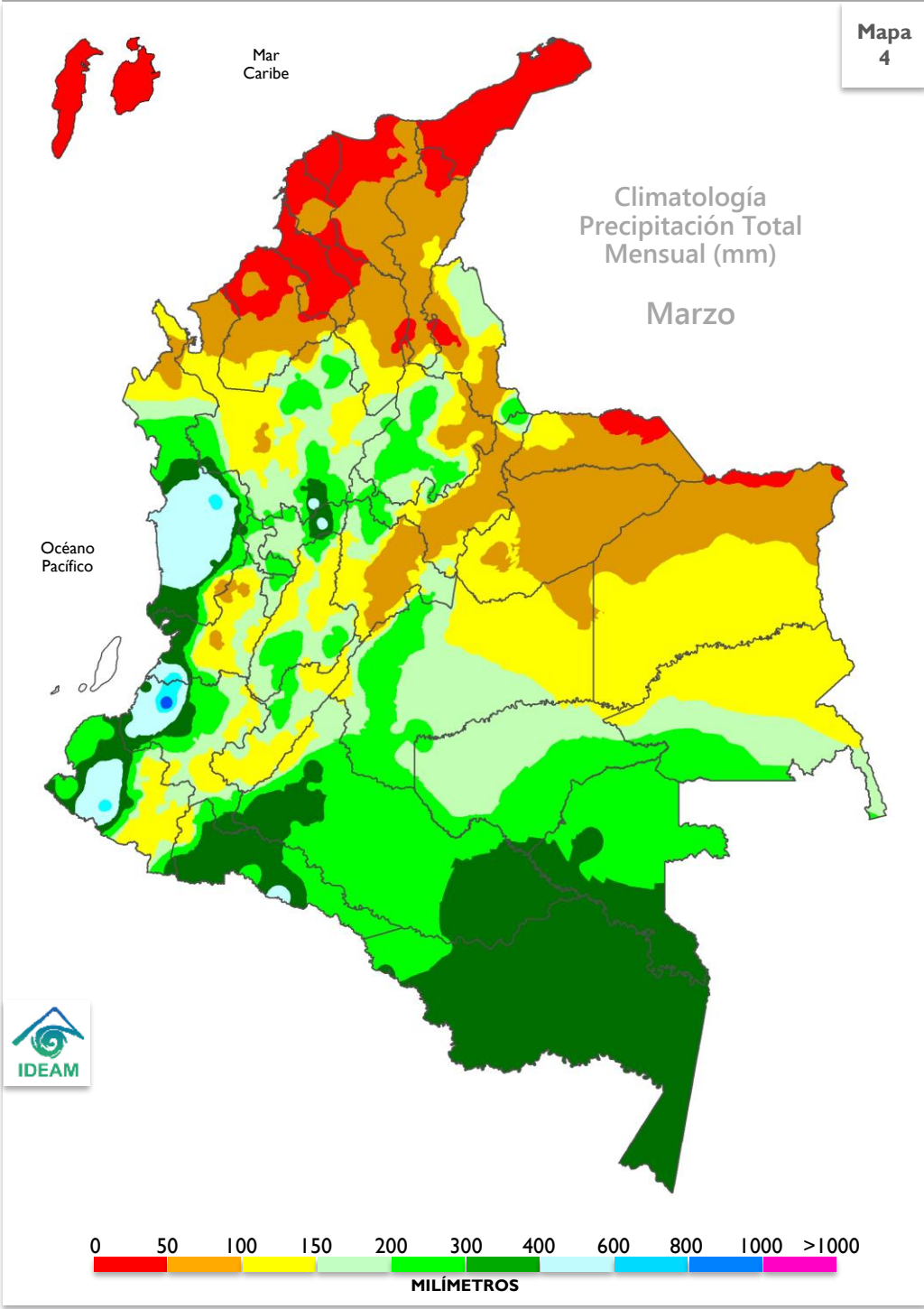


PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias dentro de los valores **NORMALES**.

CLIMATOLOGÍA

Marzo es un mes de transición entre la primera temporada de menores precipitaciones del año y la primera temporada lluviosa - centrada en abril y mayo - para la región Andina. En este sentido, los volúmenes de precipitación sobre ésta región empezarían a aumentar con respecto a los meses de enero y febrero. En la región Pacífica persisten lluvias abundantes y tienden a ser ligeramente mayores con respecto a febrero. La Amazonía y Orinoquía colombiana presentan un incremento gradual en los volúmenes, de sur a norte.





PREDICCIÓN

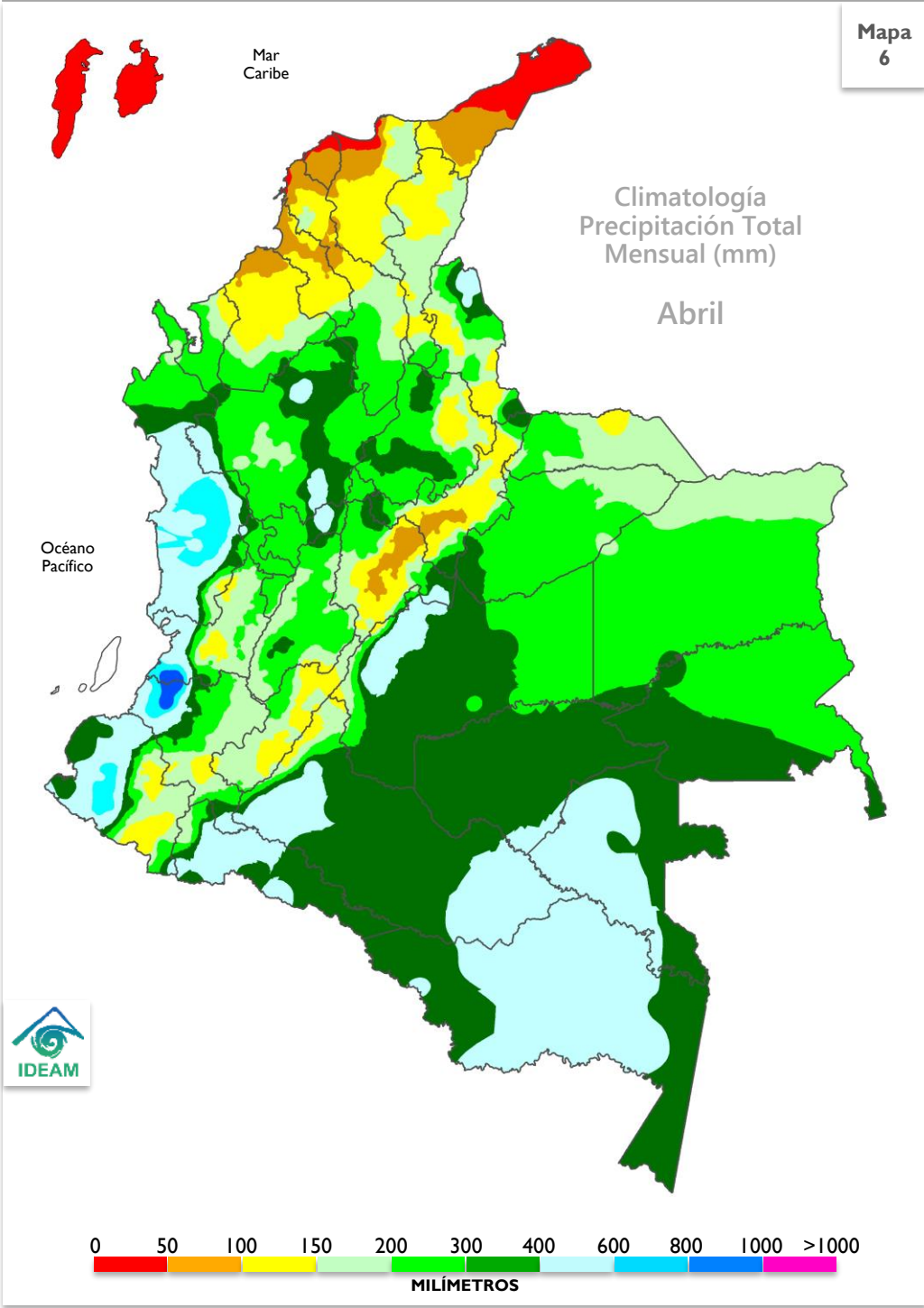
En el territorio nacional se esperan lluvias dentro de los valores **NORMALES**.

Las lluvias **por debajo** de los promedios (con déficit entre el 20% y 30% respecto a la climatología) en el nororiente de Vichada.

El comportamiento **normal** predominaría en la mayor parte del territorio nacional.

CLIMATOLOGÍA

Abril hace parte de la primera temporada lluviosa del año, época en la cual la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) se ubica en el centro del territorio nacional, favoreciendo las precipitaciones en el centro de la región Andina y Pacífica. Al oriente del territorio nacional, las lluvias dependen más de las fluctuaciones asociadas a la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ) y el ingreso de masas húmedas procedentes del sur del continente, las cuales favorecen las precipitaciones en la Amazonía y apoyan la transición de la época de menos lluvias a la temporada de más precipitaciones en la Orinoquía especialmente en el Piedemonte Llanero del Meta. En la región Caribe, es normal que aumenten los volúmenes de precipitación con respecto a marzo, principalmente al sur de Bolívar y Cesar, así como sobre la Sierra Nevada de Santa Marta.



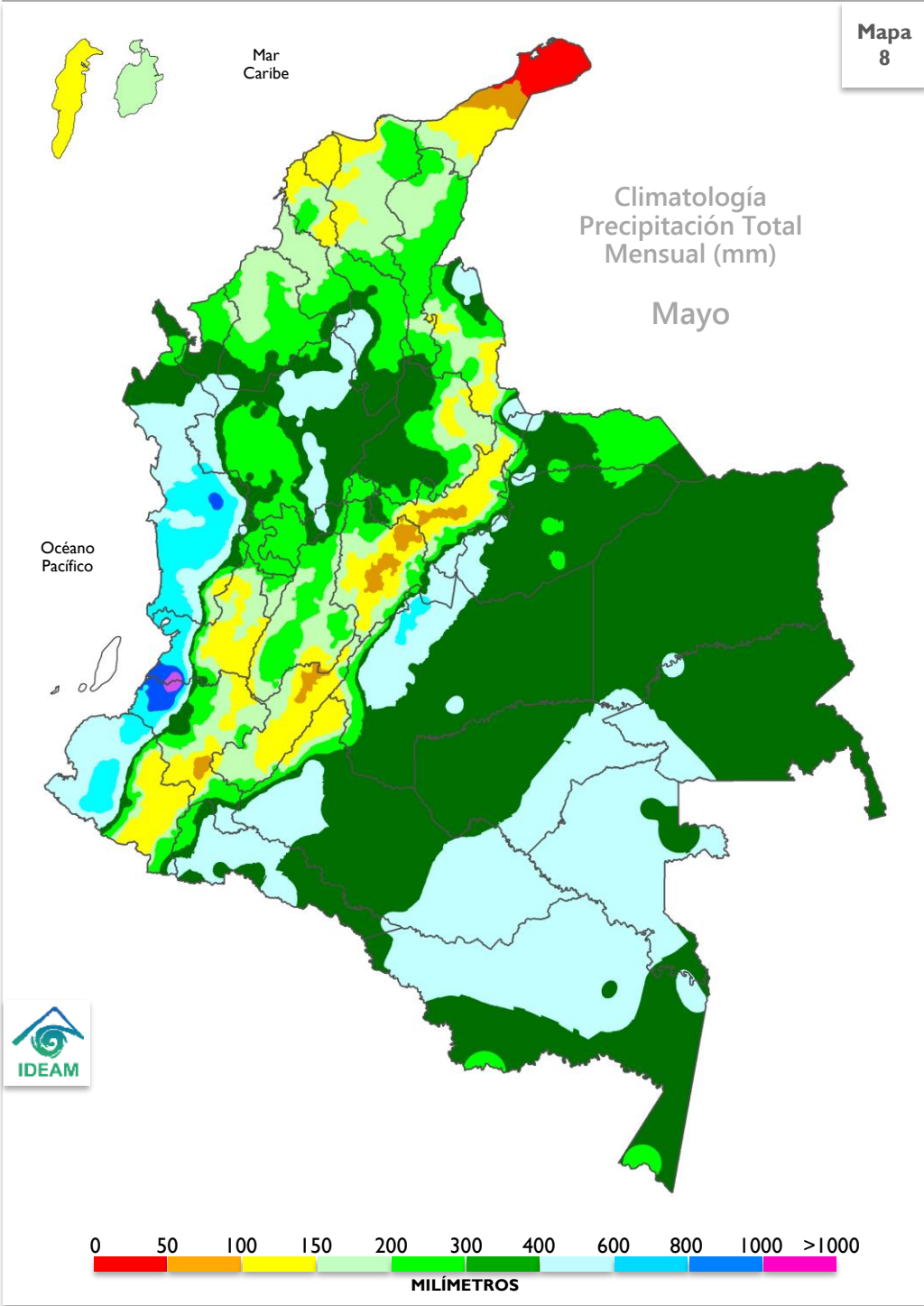


PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias dentro de los valores **NORMALES**.

CLIMATOLOGÍA

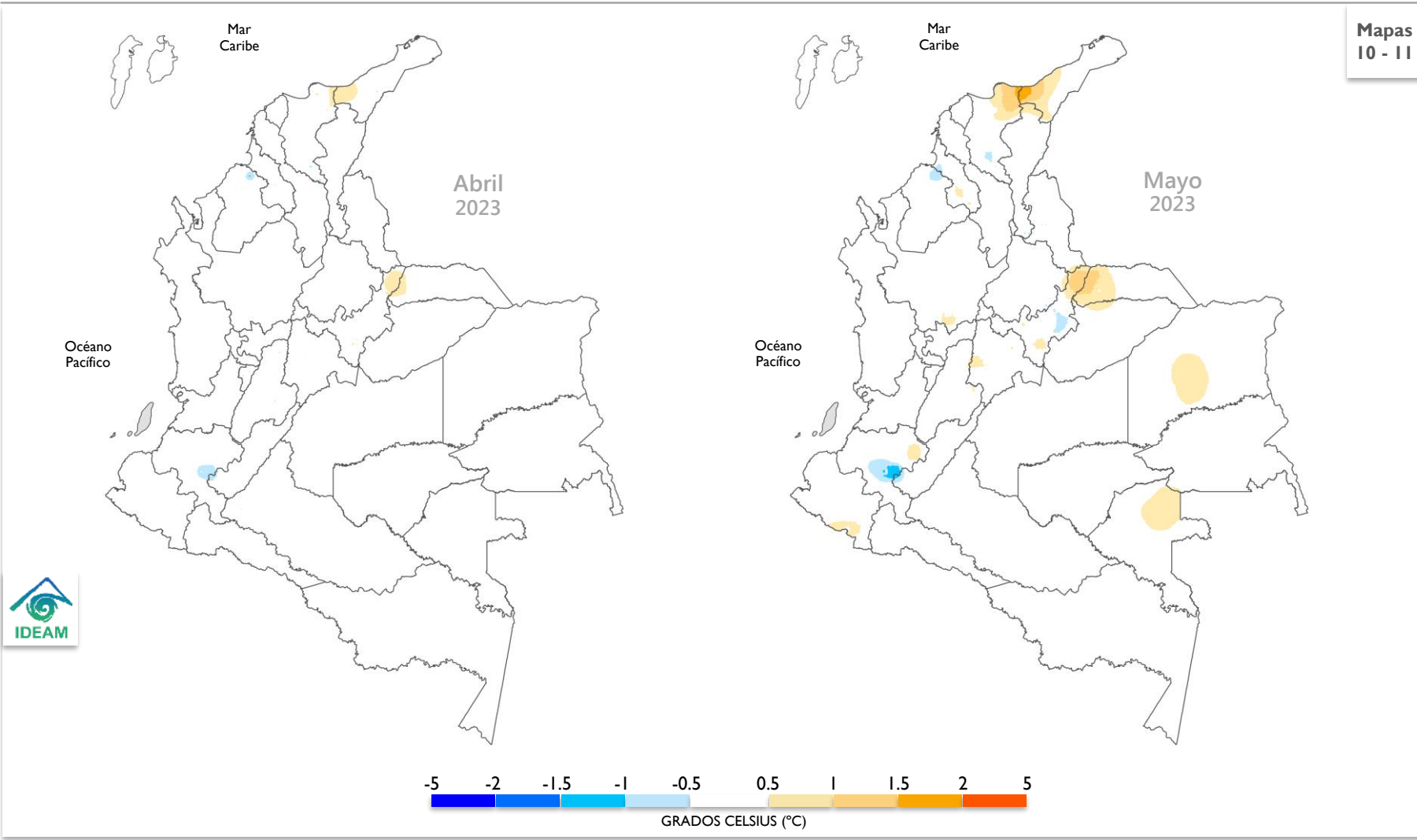
Mayo hace parte de la primera temporada lluviosa del año en la región Andina, época en la cual la ZCIT se ubica en el centro del territorio nacional. Al oriente del país, las precipitaciones dependen más de las fluctuaciones asociadas a la ZCAS y del ingreso de masas húmedas procedentes del sur de continente, lo cual marca el inicio de la temporada de lluvias a lo largo del Piedemonte Llanero de la Orinoquia. Sobre la región Caribe, es normal que aumenten significativamente los volúmenes de precipitación con respecto al mes anterior, producto del paso de ondas tropicales de este – temporada de mayo a noviembre. En la región Pacífica se incrementan las precipitaciones con respecto a abril y, paulatinamente sobre la Amazonía, empiezan a disminuir los volúmenes de precipitación con respecto al mes anterior sobre el trapecio Amazónico, pero continúan en ascenso hacia el piedemonte de esta región, para alcanzar sus máximos volúmenes hacia el mes de junio.





PREDICCIÓN MARZO

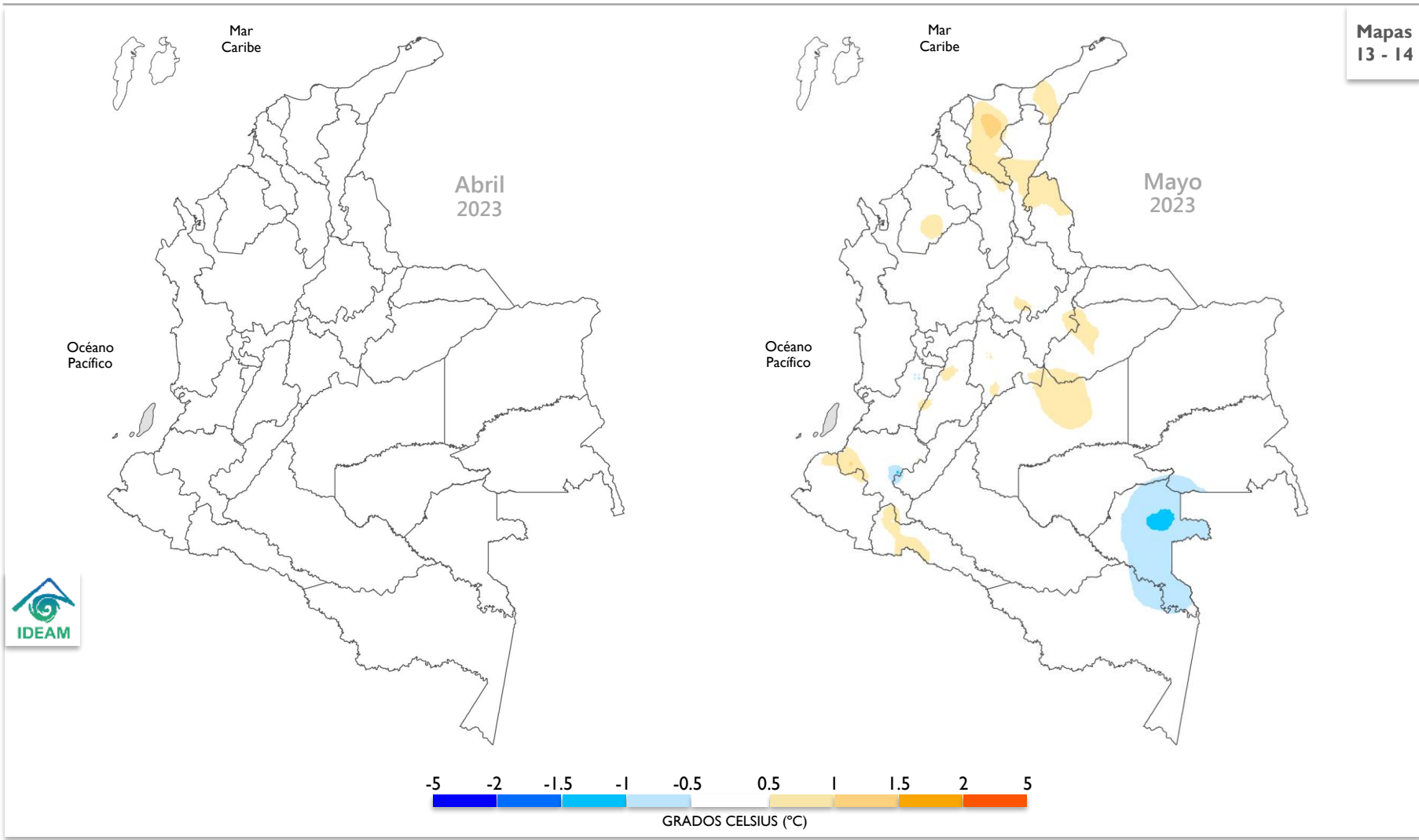
Se estima predominio de los valores normales.





PREDICCIÓN MARZO

Se estima predominio de los valores normales.



PREDICCIÓN

Cuenca de los ríos Magdalena y Cauca

En la cuenca alta de estos ríos se espera una ligera tendencia al ascenso en los niveles con valores que corresponden al rango medio. Para la cuenca media del río Magdalena también predominarán niveles en el rango medio. En algunos sectores puntuales de la cuenca baja de los ríos Magdalena y Cauca persisten niveles en el rango de los niveles altos.

Cuenca del río San Jorge

Se espera el predominio de niveles en el rango de valores medios.

Cuenca del río Sinú

El río Sinú, con régimen influido por la operación y regulación del embalse de Urrá, presentará niveles en el rango de medio.

Río Atrato

El río Atrato mantendrá las continuas variaciones de nivel en un rango medio.

Ríos Patía y Mira

Se espera predominen los niveles en el rango de niveles medios.

Río Arauca

En la cuenca alta se espera continúen presentándose algunos incrementos de nivel en afluentes y para el río Arauca los niveles se mantendrán en el rango de niveles medios.

Ríos Meta y Guaviare

Para el río Meta, como consecuencia de los incrementos de nivel en sus principales afluentes, se mantienen moderadas variaciones de nivel y valores en el rango medio. En el río Guaviare se esperan niveles en el rango medio.

Ríos Inírida y Vaupés

Predominan niveles estables en los ríos con valores en el rango medio.

Río Orinoco

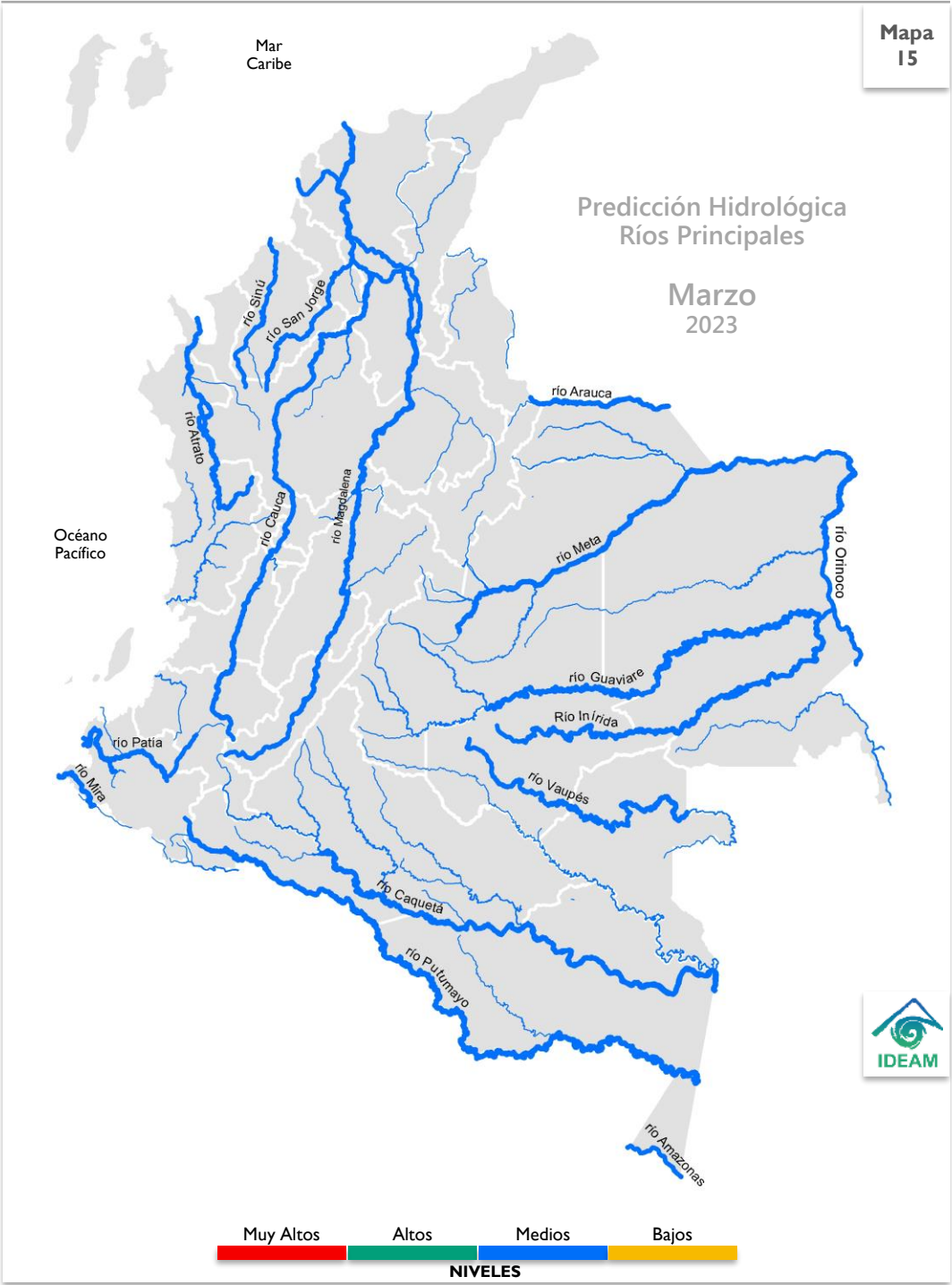
Con una tendencia al descenso en los niveles, el río Orinoco se mantendrá con valores en el rango de niveles medios.

Ríos Caquetá y Putumayo

Pese a los moderados incrementos de nivel que pueden evidenciarse en algunos afluentes de la zona del piedemonte de Caquetá y Putumayo, predominarán niveles en el rango de valores medios en las cuencas media y baja de estos ríos.

Río Amazonas

En particular a la altura de Leticia se mantendrán niveles con tendencia al ascenso con valores cercanos al promedio histórico (nivel medio) de esta época del año.



PARA TENER EN CUENTA

En el mes de marzo, se espera que los principales ríos de la región Andina presenten moderadas variaciones de nivel por efecto de los aportes por lluvia en las cuencas de aporte. En general los ríos Magdalena y Cauca evidenciarán una moderada tendencia al ascenso y valores en el rango de los promedios históricos de esta época del año. No obstante, en algunos sectores de la cuenca baja del río Magdalena persisten niveles superiores al promedio y se mantienen las afectaciones por niveles altos en algunos tramos de la zona de ciénagas y caños de la depresión Momposina.

Para la región Caribe también se destaca una condición de niveles estables y valores similares a los promedios históricos del mes de marzo.

Los ríos de la región de la Orinoquía se mantendrán con una condición generalizada de niveles en descenso con valores en el rango de niveles medios; a pesar de ello, no se descartan aumentos puntuales de nivel en algunos afluentes de la zona del piedemonte debido a eventos de lluvia localizados. La Amazonía presentará condiciones hidrológicas en el rango normal.

En la región Pacífica se esperan condiciones de nivel en los principales ríos ligeramente por encima de los promedios históricos y en algunos afluentes se pueden alcanzar niveles altos en los ríos de la región por efecto de lluvias intensas en las cuencas de aporte.

Dado que durante el mes de marzo se evidencia una transición hacia la temporada lluviosa del primer semestre del año que usualmente tiene sus valores máximos en los meses de abril y mayo, no se descarta la ocurrencia de eventos de creciente súbita en ríos de montaña, que pueden ser de magnitud significativa en algunas zonas de la región Andina.

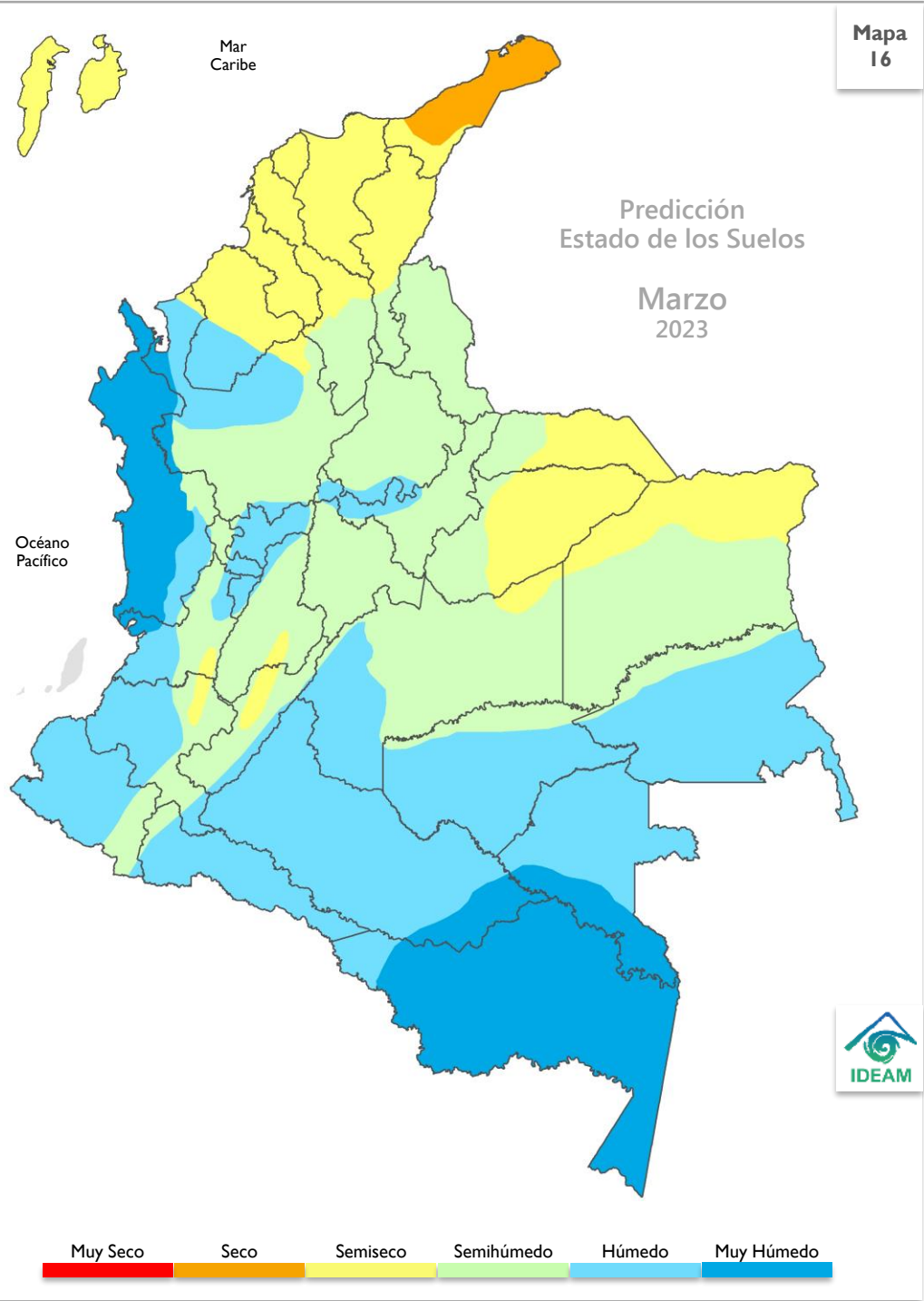
Para conocer mas acerca de los niveles en nuestros ríos, consulte el enlace: fews.ideam.gov.co

CONDICIONES MUY ALTAS
Se esperan niveles cercanos a cotas máximas o de desborde.

CONDICIONES ALTAS
Se esperan niveles en el rango de valores altos, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES MEDIAS
Se esperan niveles con valores cercanos a los promedios, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES BAJAS
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos, respecto a los valores históricos del mes.



PREDICCIÓN

Región Caribe

Para este periodo se prevén condiciones usuales para la época con predominio del estado **seco** en La Guajira y el estado **semiseco** en amplios sectores de Magdalena, Atlántico, Cesar, Bolívar y Sucre, al igual que en la zona de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá, así como en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; mientras que, en el sur occidente del departamento de Córdoba y noroccidente del departamento de Antioquia predominarán los estados **húmedos** en el suelo.

Región Andina

En general, se esperan condiciones de humedad con predominio de estados con tendencia a **semihúmedos** en la mayor parte de la región, excepto en zonas del Eje Cafetero, noroccidente de Antioquia, sectores del sur de Santander y noroccidente de Boyacá, donde predominará el estado **húmedo**. No obstante, pueden llegar a presentarse condiciones con tendencia a suelos **semisecos** en algunas zonas de los valles interandinos.

Región Pacífica

Prevalecerá el estado **muy húmedo** en sectores del norte y centro de la región, mientras que, en la mayor parte del sur de la región predominarán suelos en estado **húmedo**.

Región Orinoquía

En la región se prevé predominio de suelos en estado **semisecos** en sectores de Arauca, Casanare y norte de Vichada y el estado **semihúmedo** en amplios sectores de Meta y Vichada, inclusive en zonas del piedemonte.

Región Amazonía

Los suelos de la región presentarán en general condiciones de humedad usuales para la época, con predominio del estado **húmedo** en la mayor parte de la región, inclusive en zonas del piedemonte, donde predominarán los suelos húmedos. Hacia el departamento de Amazonas se prevén suelos **muy húmedos**.

MUY SECO
Suelo sin agua, se mueren los organismos desborde.

SECO
Suelo con déficit total de agua o apunto de marchitez permanente.

SEMISECO
Suelo con déficit de agua.

SEMIHÚMEDO
Suelo con déficit momentáneo de agua.

HÚMEDO
Suelo a capacidad de campo o de retención de agua.

MUY HÚMEDO
Suelo saturado de agua.

PREDICCIÓN

Región Caribe

No se prevé amenaza para la mayoría del área continental de la región, así como para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, excepto para la zona del suroccidente de Córdoba y noroccidente de Antioquia donde se prevé amenaza moderada.

Para la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá se prevé amenaza baja.

Región Andina

Se prevé moderada la amenaza en la mayor parte de la región, especialmente en áreas inestables del occidente de Antioquia, así como en gran parte de Cundinamarca, Tolima, Huila, Boyacá, Santander y Norte de Santander, sin embargo, pueden llegar a presentarse condiciones de amenaza alta en zonas de ladera, en sectores del Eje Cafetero, sur de Santander, además del occidente de Huila y Boyacá, y algunos sectores del sur de Tolima.

Región Pacífica

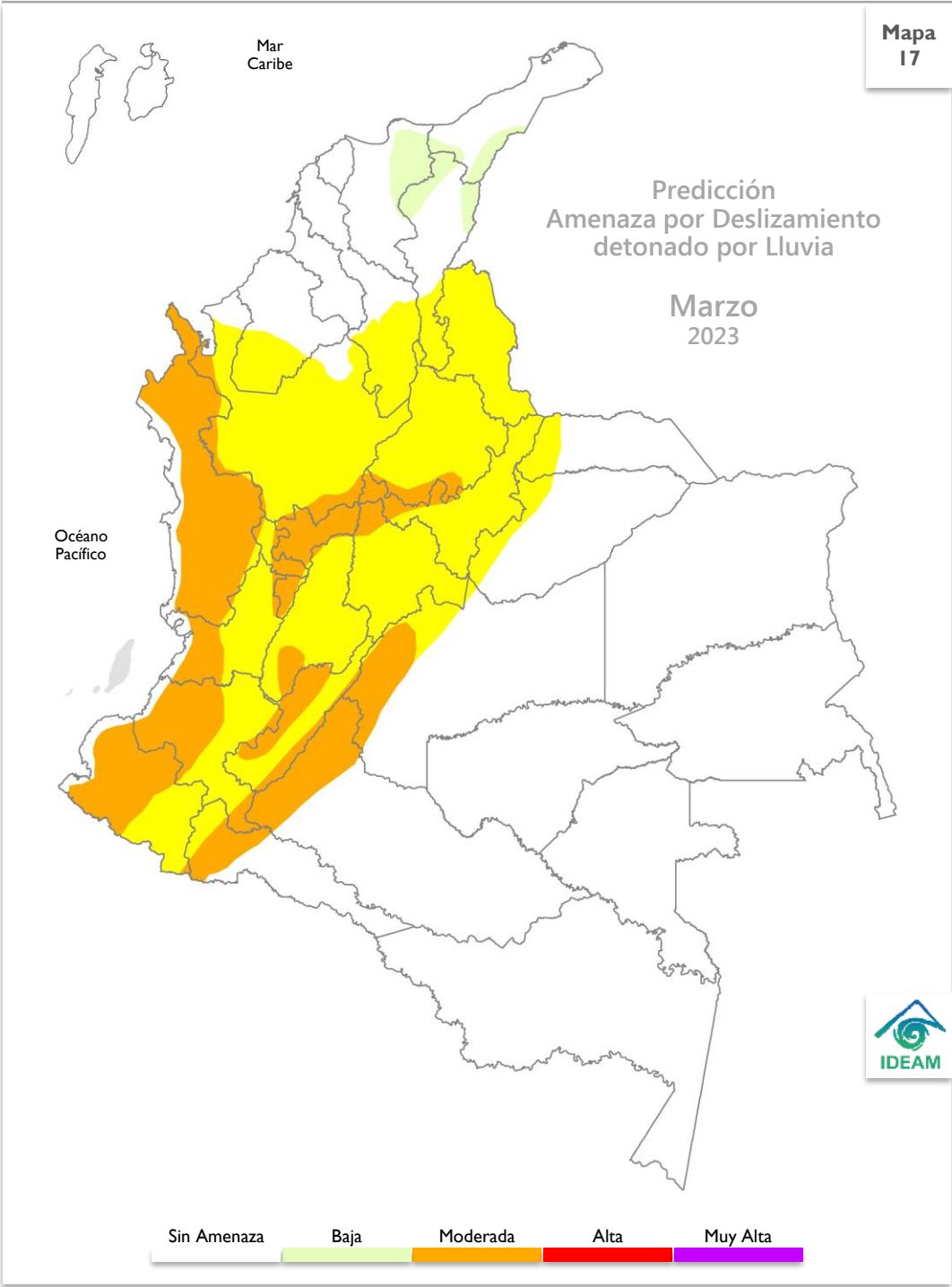
Se prevé alta la amenaza en amplias zonas de ladera de la cordillera occidental, especialmente en sectores de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó, dadas las condiciones climáticas presentes.

Región Orinoquía

La amenaza se prevé mayormente moderada en áreas inestables del piedemonte, especialmente en los departamentos de Meta, Arauca y Casanare, para el resto de la región no se prevé amenaza.

Región Amazónica

Se prevé alta la amenaza en amplias áreas inestables del piedemonte, en jurisdicción de Putumayo y Caquetá, para el resto de la región no se prevé amenaza.



RECOMENDACIONES

Dada la temporada del año y de acuerdo a las condiciones climáticas previstas, donde se prevé aumento en las precipitaciones en algunas zonas del territorio, en el mes de marzo se espera que los suelos en zonas inestables o de ladera continúen presentando aumento en su proceso de saturación, por lo que la amenaza continua presente y se podrá ir incrementando, razón por la que se prevé alta la probabilidad de ocurrencia, principalmente en sectores de la región Andina, en los departamentos del Eje Cafetero, en Antioquia, Norte de Santander, Cundinamarca, Boyacá, Huila, Tolima, Santander, como también en la región Caribe, en sectores de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, en Cesar, Guajira y Magdalena, así como en la región Pacífica, en zonas de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, como también en algunos tramos de los piedemontes amazónico y llanero.

Por lo anterior, se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas áreas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo.

Se recomienda al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a las autoridades y tomadores de decisiones a nivel nacional y regional, mantener activos los planes de contingencia ante la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables y vulnerables que han presentado o presentan dinámicas actuales por condiciones de inestabilidad de laderas y saturación de suelos debido a las precipitaciones, así mismo es preciso que los sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y demás, tengan en cuenta que se mantiene la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera especialmente en las zonas indicadas.

Importante

Considerar la posible ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales. Se sugiere mantener la cobertura vegetal y la humedad en los suelos en zonas secas, para prevenir y mitigar los procesos de degradación de los suelos por erosión y salinización, en aquellas zonas donde se puede presentar déficit hídrico

PREDICCIÓN

Región Caribe

Se prevé una condición **muy alta** para Atlántico, sur de La Guajira, norte de Cesar y Bolívar, así como el norte y centro del Magdalena. Condición **alta** en Sucre, sur de Bolívar, Magdalena y Cesar; y condición **moderada** para la Sierra Nevada de Santa Marta, el norte de la Guajira y el área insular Caribe.

Región Andina

Se prevé condición **alta** para algunos sectores de la cordillera oriental, occidente de Norte de Santander, oriente de Santander, Boyacá y Cundinamarca, el norte del Huila y para el nororiente de Antioquia; condición **moderada** para el sur de Bolívar y Cesar, el centro de Santander, centro y oriente de Cundinamarca, gran parte de Tolima y Huila, centro de Antioquia, occidente de Caldas y Risaralda, y el oriente de Valle del Cauca, Cauca y Nariño; para las demás áreas de la región se prevé condición **baja**.

Región Pacífica

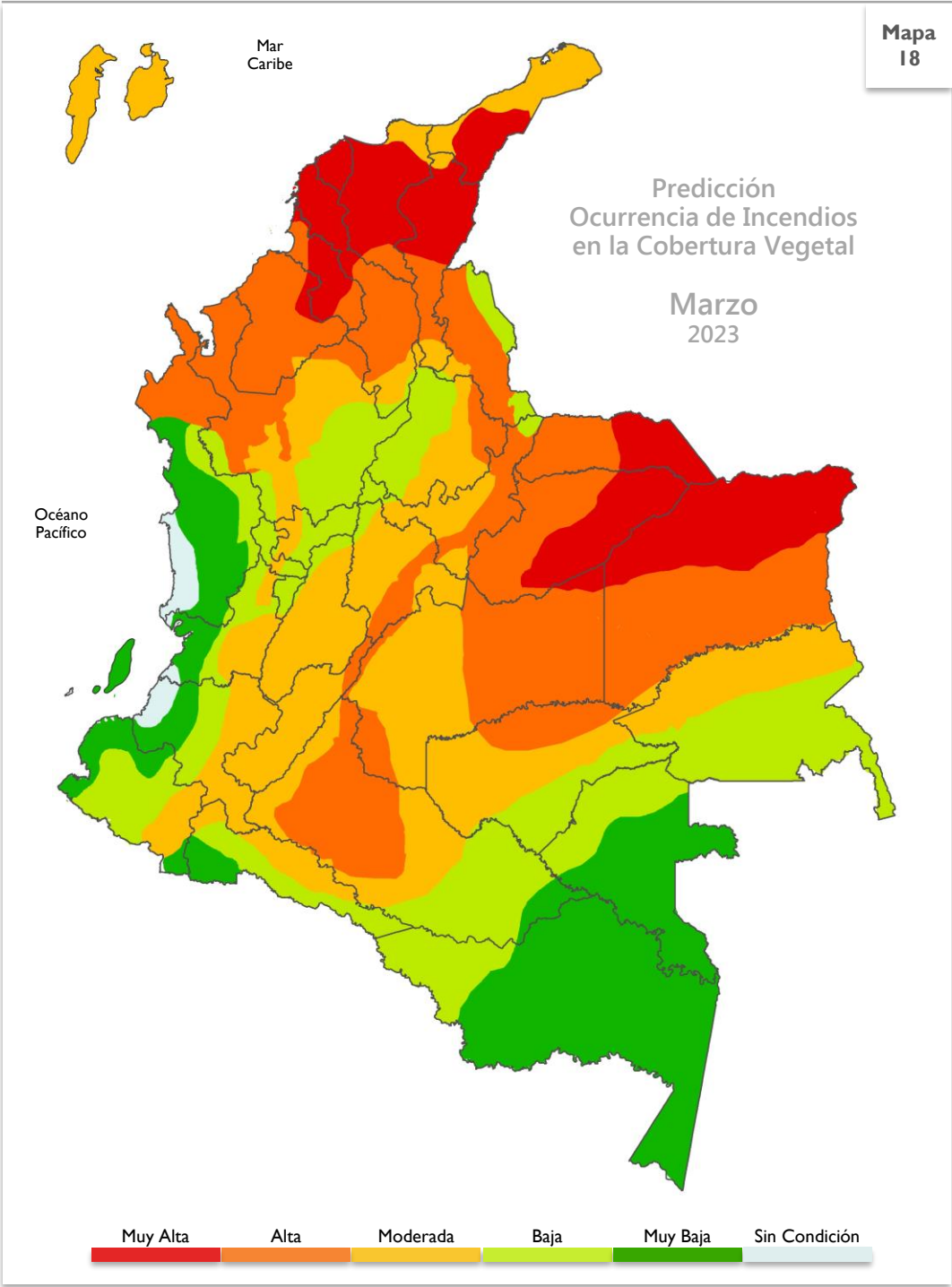
Para el norte de Chocó se prevé una probabilidad **alta**; en las demás zonas de la región se espera una probabilidad entre **muy baja** a **sin condición**.

Región Orinoquía

Se prevé condición **muy alta** en sectores del oriente de Arauca, Casanare y norte de Vichada; condición **alta** para el occidente de Arauca y Casanare, centro y oriente de Meta y el sur de Vichada; y condición **moderada** para el occidente del Meta.

Región Amazonía

Se prevé una condición **alta** para el piedemonte y centro occidente de Caquetá; condición **moderada** para el suroccidente de Meta, centro occidente de Guaviare, oriente del Caquetá y norte del de Putumayo; para el resto de zonas de la región se prevé condición entre **baja** y **muy baja**.



RECOMENDACIONES

A la comunidad en general, turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y colillas encendidas, no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación, igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

A los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres Departamentales Distritales y Municipales (Art 15 de la Ley 1523), y a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de los mismos, especialmente en áreas de reserva forestal y de Parques Nacionales Naturales.

A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos y la logística necesaria para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

A las personas que realizan quemas abiertas controladas para actividades agrícolas y mineras, se les recuerda que, para permitir se realización, deben cumplir con los requisitos, términos y condiciones establecidos en la Resolución No. 532 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para ampliar la información sobre la ocurrencia diaria de incendios de la cobertura vegetal visite el siguiente enlace:

<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/informe-diario-de-incendios>

PROBABILIDAD MUY ALTA

La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son muy escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD ALTA

La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD MODERADA

Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente, pero las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD BAJA

Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente y se esperan algunas precipitaciones en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son bajos, lo cual inhibe en alguna medida la propagación del fuego o viceversa.

PROBABILIDAD MUY BAJA

La humedad disponible para la vegetación presente es muy escasa, se esperan precipitaciones altas en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy bajos, lo cual no favorece la propagación del fuego.

SIN CONDICIÓN

Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos para que se desarrollen incendios en la vegetación respecto a los valores históricos del mes.

RECOMENDACIONES



Sistema Nacional de Riesgo de Desastres

Se recomienda activar los planes relacionados con la atención de la temporada de más lluvias que se establece en la mayor parte de la región Andina y el oriente de la región Caribe entre marzo, abril y mayo, y que se extiende hasta septiembre en las subregiones donde el ciclo anual de la lluvia es monomodal.

No bajar la guardia a la posible ocurrencia y propagación de incendios en la cobertura vegetal, particularmente en sectores de las regiones Caribe y Orinoquia.



Sector transporte

A los sectores relacionados con infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y turismo, tener en cuenta que persiste la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera, concentrados especialmente en las regiones Andina y Pacífica.

Considerar la posible ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales. Se sugiere mantener la cobertura vegetal y la humedad en los suelos en zonas secas, para prevenir y mitigar los procesos de degradación de los suelos por erosión y salinización, en aquellas zonas donde se puede presentar déficit hídrico.



Sector agropecuario y ganadero

Todas las recomendaciones necesarias con respecto a efectos y recomendaciones para el sector agropecuario por regiones y departamentos, las podrá encontrar en el enlace:

<http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-agroclimatico>



Sector salud

Evite la exposición directa al Sol entre las 9 de la mañana y las 4 de la tarde. Cerca del 80% de la radiación UV se recibe en este periodo. La exposición al Sol sin protección es nociva, ya que produce manchas en la piel, envejecimiento, problemas oculares y aumenta el riesgo de desarrollar cáncer en la piel. Las recomendaciones en relación con las enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis y enfermedad diarreica aguda, las podrá encontrar en:

<http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-clima-y-salud>



Sector energético

Realizar una operación adecuada del recurso hídrico, puesto que en términos generales se estiman volúmenes de lluvia oscilando dentro de los valores normales sobre las cuencas de interés.

Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Instituto de Hidrología, Meteorología y
Estudios Ambientales – IDEAM

DIRECTIVOS

Ghisliane Echeverry Prieto
Directora General

Nelson Omar Vargas Martínez
Subdirector de Hidrología

Jorge Giovanni Jiménez Sánchez
Subdirector de Meteorología

María Yuli González

Subdirector de Ecosistemas

Diana Carolina Rueda Dimate
Jefe del Servicio de Pronósticos y Alertas

AUTORES

Julieta Serna Cuenca

Coordinación del Boletín
Grupo de Climatología y Agrometeorología
Subdirección de Meteorología

Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima
Predicción Climática Nacional
Subdirección de Meteorología

Nelsy Verdugo

Comportamiento Hidrológico
Subdirección de Hidrología

Luis Mario Moreno

Adriana Marcela Tamayo
Incendios
Subdirección de Ecosistemas

Nubia Traslaviña

Suelos y Deslizamientos
Subdirección de Ecosistemas

PARTICIPACIÓN

Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas
Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima

Apoyo Técnico

Subdirección de Meteorología
Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas

Julieta Serna Cuenca

Edición y Diagramación
Subdirección de Meteorología



Señores

IDACO Y FUNDECUN

Aten: Arquitecto BORIS

Ing. Michael Andrés Rodríguez Piedrahíta

E. C. S.

REF: SOLICITUD PRORROGA PROYECTO PLACA HUELLA CONVENIO No. 0473-2022

SANDRA LUCIA VARGAS HERNANDEZ, en calidad de representante legal de la Junta de Acción Comunal Vereda Usatama Centro, del municipio de Fusagasugá por medio de la presente elevo la siguiente petición:

1. Sea prorrogado el convenio No. 0473-2022 del proyecto Placa Huella que fue aprobado para el sector vía el 18, entre las fincas el Redil y Villa Rosita
2. La prórroga de dicho convenio sea por un tiempo no menor de 1 mes, y basados en las predicciones meteorológicas

Lo anterior basado en lo siguiente:

1. Tenemos en el sector una vía que va desde la vía panamericana entrada a la vereda Usatama y en cierta altura se abre en Y, sigue su recorrido igual y va cerrándose hasta llegar nuevamente a una sola vía en el sector el 18 y de ahí sigue solo una hasta la salida a la vía San Miguel en la altura de la vereda Bermejál.
2. Dicha vía es transitada a diario por camiones de varias toneladas, transportando de salida pollos y cerdos, y de entrada alimentos para la producción de dichos animales.
3. Como no hay un mantenimiento adecuado ni permanente, la vía está en pésimas condiciones.
4. La administración municipal en cabeza de la secretaria de infraestructura ha tenido el compromiso de realizar un mantenimiento a dicha vía, para que se tenga una media movilidad por la misma
5. El compromiso adquirido por el municipio no ha sido cumplido haciendo esto que la vía haya perdido completamente la transitabilidad y esto sea cada día peor y se exponga no solo las cargas, el daño a los vehículos, motos camiones y peatones
6. Al no tener vía de acceso y salida de productos, no podemos hacer cierre de dos partes de la vía para la realización de las placas huellas de la junta de mi sector y del sector de usatama alta con la cual compartimos el mismo problema.
7. Se le suma a esto que son dos sectores en pendiente y que la ola invernal hace que se pierda el trabajo material dinero etc.

8. En reunión con la comunidad y empresarios del sector, se tomó la decisión de que la junta solicitara la prórroga del convenio para poder buscar el arreglo de parte del municipio de las vías alternas, y la disminución o el mejoramiento del tiempo o clima.

Por lo anterior manifestado solicito se considere la petición realizada y sea suspendido el proyecto por un término prudencial en donde con la ayuda de los pronósticos del IDEAM la secretaria de infraestructura y nosotros podamos mejorar la movilidad con el mantenimiento y construcción de la placa huella y llegar a un feliz término

Agradezco la atención prestada

Agradezco la atención a la presente y recibo notificación al correo electrónico

Jac.usatamacentro@gmail.com

Celular: 3162668714

Atentamente.



SANDRA LUCIA VARGAS
C.C 52148161 de Bogotá.

J.A.C
VEREDA USATAMA CENTRO
PERSONERIA JUNIORICA 011 OCTUBRE 1 2004
PUBAGABUQA - CUND.

Presidente.

Bogotá D.C., 28 de Noviembre de 2022

Señor
Arquitecto
Vladimir Boris Mora Arévalo
Gerente del Contrato Interadministrativo
FONDECÚN 21-015

ASUNTO. Solicitud de Suspensión No 01 – Convenio No **0495-2022** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA USATAMA ALTA del Municipio de FUSAGASUGÁ-CUNDINAMARCA.

Cordial saludo Respetado Arquitecto.

En calidad de Supervisor del convenio N.º **0495 de 2022** suscrito entre el FONDECÚN y la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA USATAMA ALTA, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA USATAMA ALTA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ – CUNDINAMARCA PARA REALIZAR LAS OBRAS DESCRITAS EN EL ALCANCE DE ESTE CONVENIO NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No IDACO 099-2021 (FONDECÚN 21-015) SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA – IDACO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.**

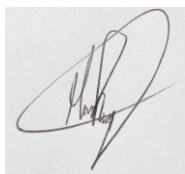
Que, de conformidad con la solicitud del 26 de noviembre de 2022, por medio de la cual la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA USATAMA ALTA**, solicita suspensión al convenio. Esta supervisión ve oportuna tener en cuenta la solicitud de suspensión, por las razones expuestas a continuación:

1. La vía de acceso por donde será construida la placa huella, va desde la vía panamericana hasta la entrada a la vereda Usatama y a cierta distancia se abre en dos vías y vuelve a cerrar en una sola vía en el sector el 18, hasta llegar a la vereda Bermejil y de ahí a la vía San Miguel.
2. Además, dicha vía es transitada a diario por vehículos de tráfico pesado (camiones con carga agropecuaria), por esta razón al no contar con mantenimiento adecuado ni frecuente, la vía se encuentra en pésimas condiciones.
3. Así mismo, las frecuentes lluvias que se están presentando en el departamento y en el país, han dificultado y empeorado la situación.
4. La administración municipal en cabeza de la secretaria de infraestructura, se ha comprometido a realizar un mantenimiento periódico para mejorar el estado de la vía. El compromiso adquirido no ha sido cumplido, por lo que la vía presenta deterioro hasta el punto de no poder transitarla. Por esta razón, al no tener otra vía alterna para entrada y salida de productos agropecuarios, no se puede realizar el cierre de la vía para el desarrollo del proyecto (Placa huella).
5. La JAC realizó el pago de las pólizas del proyecto, pero debido al problema que se presenta no hemos podido dar inicio. En consenso con la comunidad en asamblea el sábado 22/10/2022 se llega a la determinación de suspender el convenio, para generar dichos arreglos a las vías alternas por parte de la alcaldía y que por otra parte el clima mejore y podamos llevar a cabo la obra sin ningún imprevisto.

Por las razones expuestas, se hace necesario suspender al plazo indicado en la **SUSPENSION 01 al contrato Interadministrativo No. 099 – 2021 IDACO (FONDECUN 21-015)**, a fin de dar cumplimiento al objeto contractual, alcance de este y lograr de esta manera satisfacer las necesidades que tiene la comunidad.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



MICHAEL ANDRÉS RODRÍGUEZ PIEDRAHITA

Supervisor delegado – Fondecún contrato interadministrativo 21-015.

*JUNTA DE ACCION
COMUNAL VEREDA
USATAMA CENTRO*

VDA.USATAMA, MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
PERSONERIA JURIDICA 011 DEL 03 OCT 2008
EMAIL: jac.usatamacentro@gmail.com
NIT:901056268-6

Fusagasugá, 21 de octubre del 2022

Señores

IDACO Y FUNDECUN

Aten: Arquitecto BORIS

Ing. Michael Andrés Rodríguez Piedrahita

E. S. C.

REF: SOLICITUD SUSPENSIÓN PROYECTO PLACA HUELLA CONVENIO No. 0473-2022

SANDRA LUCIA VARGAS HERNANDEZ, en calidad de representante legal de la Junta de Acción Comunal Vereda Usatama Centro, del municipio de Fusagasugá, por medio de la presente elevo la siguiente petición:

1. Sea suspendido el convenio No. 0473-2022 del proyecto Placa Huella que fue aprobado para el sector vía el 18, entre las fincas el Redil y Villa Rosita.
2. La suspensión de dicho convenio sea por un tiempo no menor de 1 mes, y basados en las predicciones meteorológicas.

Lo anterior basado en lo siguiente:

1. Tenemos en el sector una vía que va desde la vía panamericana entrada a la vereda Usatama y en cierta altura se abre en Y, sigue su recorrido igual y va cerrándose hasta llegar nuevamente a una sola vía en el sector el 18 y de ahí sigue solo una hasta la salida a la vía San Miguel en la altura de la vereda Bermejál.
2. Dicha vía es transitada a diario por camiones de varias toneladas, transportando de salida pollos y cerdos, y de entrada alimentos para la producción de dichos animales.

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA USATAMA CENTRO

VDA.USATAMA, MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
PERSONERIA JURIDICA 011 DEL 03 OCT 2008
EMAIL: jac.usatamacentro@gmail.com
NIT:901056268-6

3. Como no hay un mantenimiento adecuado ni permanente, la vía está en pésimas condiciones.
4. La administración municipal en cabeza de la secretaria de infraestructura, ha tenido el compromiso de realizar un mantenimiento a dicha vía, para que se tenga una media movilidad por la misma
5. El compromiso adquirido por el municipio no ha sido cumplido haciendo esto que la vía haya perdido completamente la transitabilidad y esto sea cada día peor y se exponga no solo las cargas, el daño a los vehículos, motos camiones y peatones.
6. Al no tener vía de acceso y salida de productos, no podemos hacer cierre de dos partes de la vía para la realización de las placas huellas de la junta de mi sector y del sector de usatama alta con la cual compartimos el mismo problema.
7. Se le suma a esto que son dos sectores en pendiente y que la ola invernal hace que se pierda el trabajo material dinero etc.
8. la comunidad realizo el pago de las respectivas pólizas para dar inicio a la obra, sin embargo, por el incumplimiento de la secretaria de infraestructura en garantizar que hubiese unas vías de acceso y salida en medianas condiciones, ha evitado el poder dar inicio a dichas obras, sumándose a esto la ola invernal.
9. en reunión con la comunidad y empresarios del sector, se tomó la decisión de que la junta solicitara la suspensión del convenio para poder buscar el arreglo de parte del municipio de las vías alternas, y la disminución o el mejoramiento del tiempo o clima.

Por lo anterior manifestado solicito se considere la petición realizada y sea suspendido el proyecto por un término prudencial en donde con la ayuda de los pronósticos del IDEAM la secretaria de infraestructura y nosotros podamos mejorar la movilidad con el mantenimiento y construcción de la placa huella y llegar a un feliz término.

Adjunto material fotográfico del estado de las vías.

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA USATAMA CENTRO

VDA.USATAMA, MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
PERSONERIA JURIDICA 011 DEL 03 OCT 2008
EMAIL: jac.usatamacentro@gmail.com
NIT:901036268-6



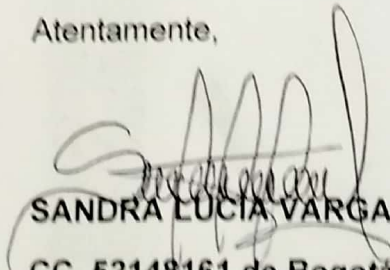
Apartes del boletín de IDEAM

Agradezco la atención a la presente y recibo notificación al correo electrónico:

[Jac.usatamacentro@gmail.com](mailto:jac.usatamacentro@gmail.com)

Celular: 3162668714

Atentamente,


SANDRA LUCÍA VARGAS

CC. 52148161 de Bogotá

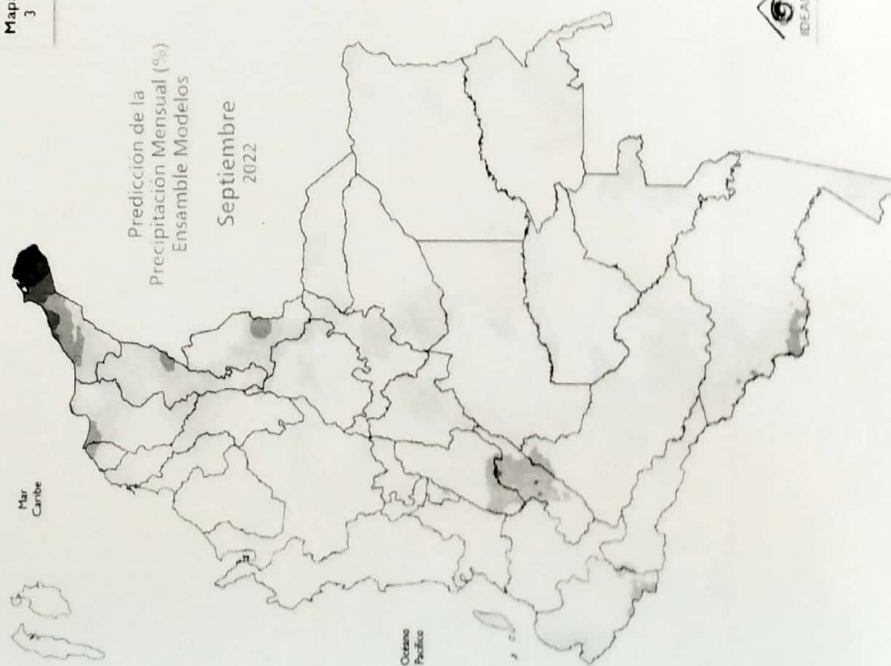
Presidente

J.A.C
VEREDA USATAMA CENTRO
PERSONERIA JURIDICA 011 OCTUBRE 3 2008
FUSAGASUGA - CUND.

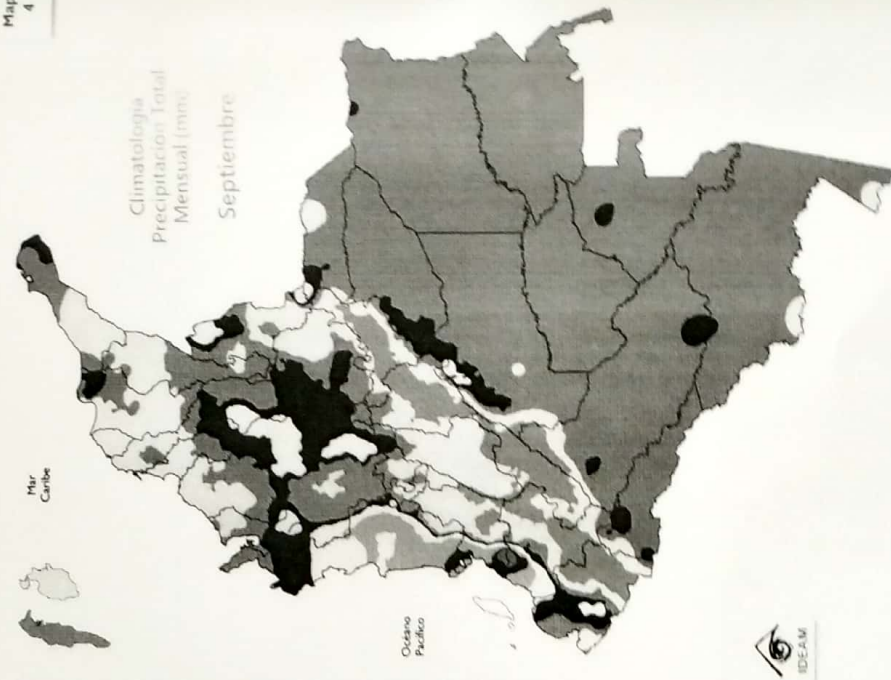
PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN SEPTIEMBRE 2022

07

Mapa 3



Mapa 4



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias entre las categorías **NORMAL y POR ENCIMA** de lo NORMAL.

Las lluvias por encima de los promedios (con excesos entre **20% y 60%** con respecto al promedio) se esperan en sectores distribuidos sobre los departamentos que conforman las regiones Caribe, Andina, Orinoquía y Amazonia. Excesos alrededor del **80%** se concentrarán en áreas del norte en La Guajira.

El comportamiento **normal** predominaría en áreas restantes, destacándose sobre la mayor parte de la región Pacífica y el área insular Caribe.

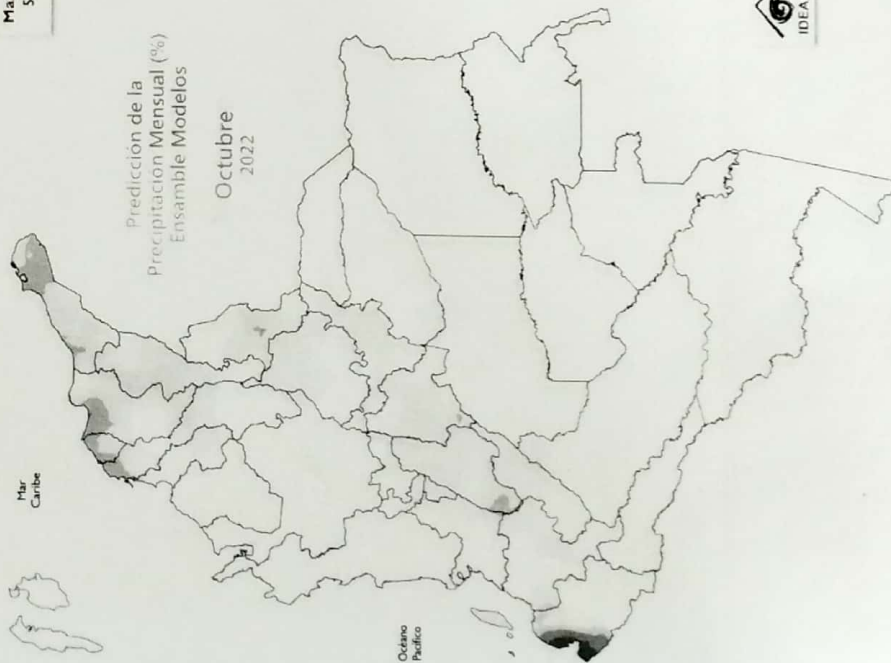
CLIMATOLOGÍA

Se transita hacia la segunda temporada de lluvias en las regiones Andina y Caribe (oriente), mayormente al oriente de ésta última, por influencia del tránsito de ondas tropicales del este, la actividad ciclónica del mar Caribe y la paulatina migración de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) del norte hacia el centro del país. Los volúmenes de precipitación en el piedemonte llanero y en sectores del occidente de la Orinoquía, presentan una débil disminución con respecto al mes anterior, pero continúan siendo significativos he influenciados - mayormente - por las fluctuaciones de la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ). La región Pacífica - húmeda a lo largo del año - presenta sus mayores volúmenes de precipitación en sectores del centro de la región. En la Amazonia se presenta una ligera disminución de las precipitaciones con respecto al mes anterior en gran parte de la región y sobre el Trapecio los volúmenes de lluvia empiezan a aumentar paulatinamente con respecto a lo registrado en agosto.

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN OCTUBRE 2022

08

Mapa 5



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias entre las categorías **NORMAL y POR ENCIMA** de lo NORMAL.

Se estiman lluvias de lo normal (con déficit alrededor del **60%** con respecto al valor climatológico) en áreas del occidente de Nariño.

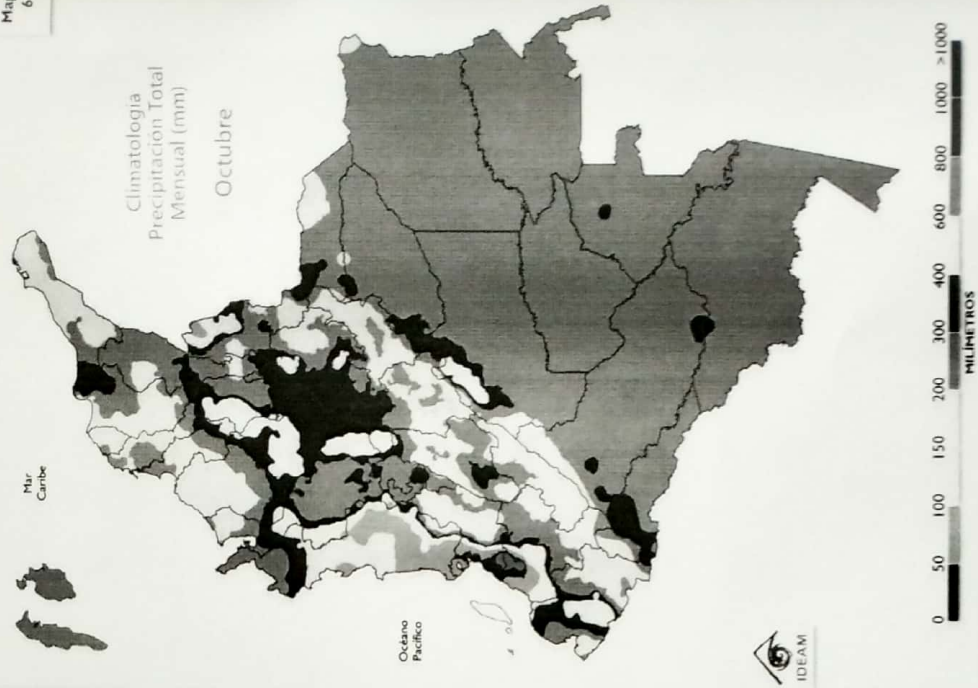
Las lluvias por encima de los promedios (con excesos entre el **20%** y **60%** respecto a la climatología) se estiman en amplias extensiones del centro y oriente de las regiones Andina y Caribe.

El comportamiento **normal** predominaría en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

Octubre hace parte de la segunda temporada de lluvias en las regiones Andina y Caribe (oriente); en particular la migración de la Zona de Convergencia Intertropical del norte al centro del país y el paso de ondas tropicales del este producirá los mayores volúmenes de precipitación en gran parte de la región Caribe, norte y centro de la región Andina – siendo en algunos sectores mucho más intensa que la primera temporada de lluvias centrada en abril-mayo – y piedemonte llanero de la Orinoquía. Al noreste de esta última región, las cantidades de precipitación disminuye con respecto a lo que se presenta estacionalmente a mediados de año. La región Pacífica mantiene sus condiciones naturalmente húmedas. En amplias extensiones de la Amazonia aunque continúa la disminución gradual de los volúmenes de lluvia, durante octubre se observa un ligero incremento, mientras que al sur, las precipitaciones registran tendencia ascendente.

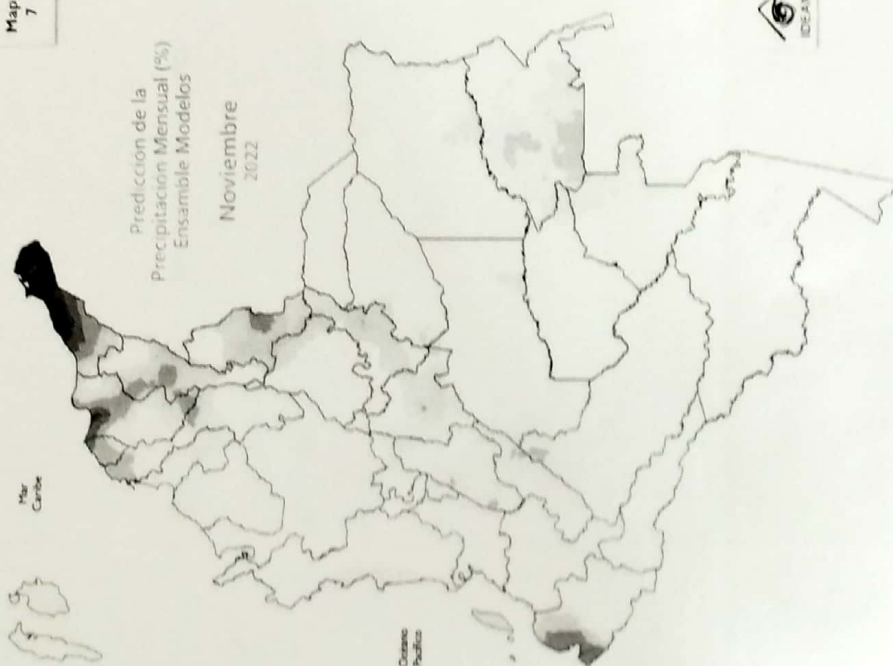
Mapa 6



PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN NOVIEMBRE 2022

09

Mapa 7



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias entre las categorías **NORMAL y POR ENCIMA de lo NORMAL**.

Se estiman lluvias **por debajo** de lo normal (con déficit alrededor del **60%** respecto a la climatología) en áreas del occidente de Nariño, así como en amplias extensiones de Guanía y algunas áreas de Vichada, Meta, Vaupés y Amazonas.

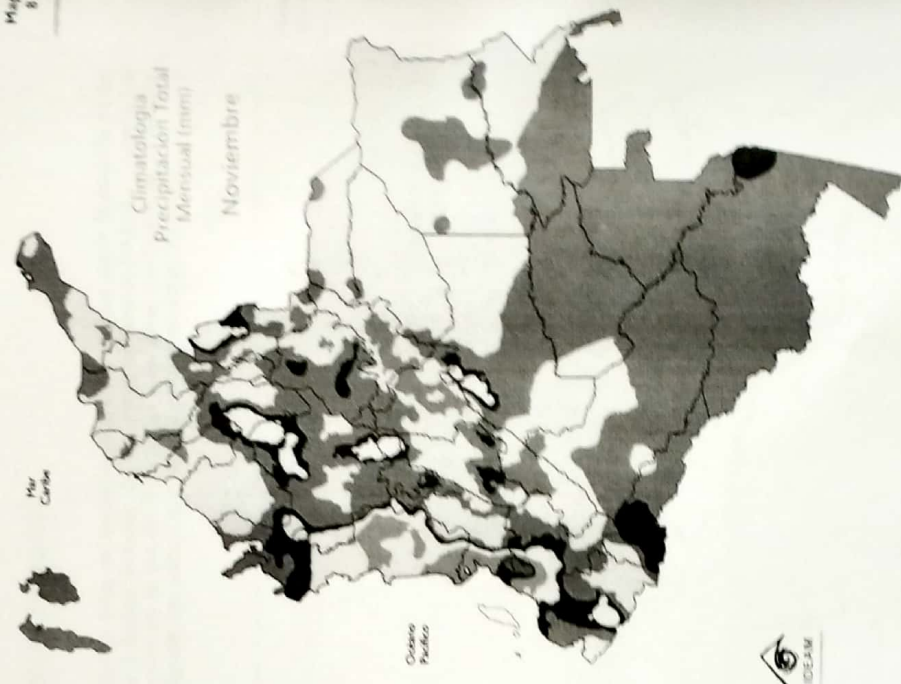
Las lluvias **por encima** de los promedios (con excesos entre el **20% y 60%** respecto al promedio) se estiman en amplias extensiones del centro y oriente de las regiones Andina y Caribe. Excesos alrededor del **80%** se concentrarán en áreas del centro y norte en La Guajira.

El comportamiento normal predominará en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

Noviembre hace parte de la segunda temporada de precipitaciones la mayor parte de la región Andina y el oriente de la región Caribe. En algunos sectores, especialmente en los departamentos del Huila, Cauca y Nariño, los volúmenes de precipitación se incrementan con respecto al mes anterior. La Orinoquia continúa con volúmenes de precipitación importantes en el piedemonte llanero, pero con tendencia al descenso. La región Pacífica se caracteriza por ser de clima húmedo a lo largo del año. En amplias extensiones de la Amazonia continúa la disminución de los volúmenes de lluvia, mientras que al sur, persiste el ascenso de las precipitaciones.

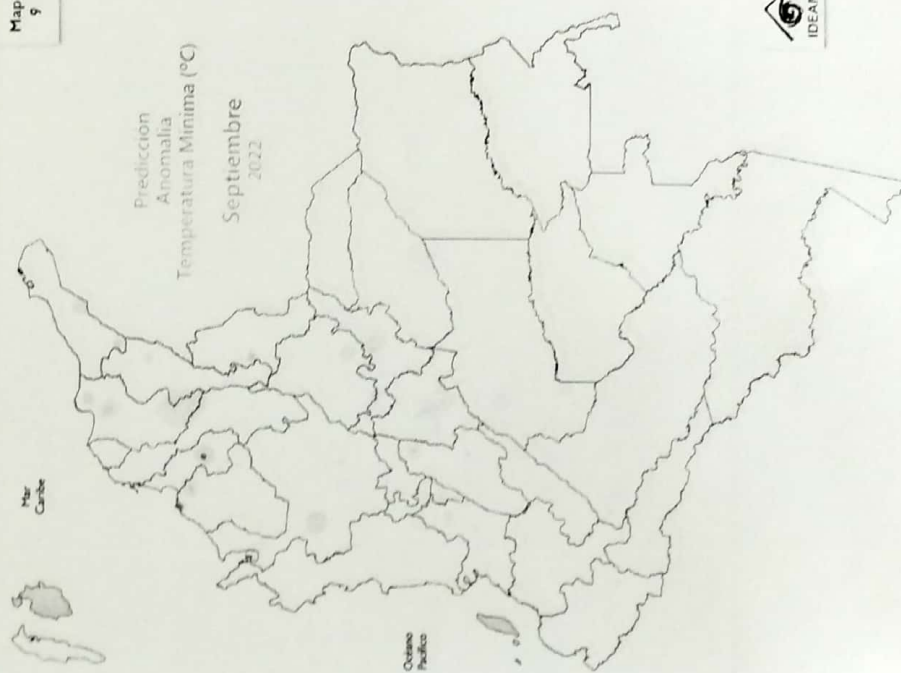
Mapa 8



PREDICCIÓN CLIMÁTICA | TEMPERATURA MÍNIMA SEP - OCT - NOV | 2022

10

Mapa 9



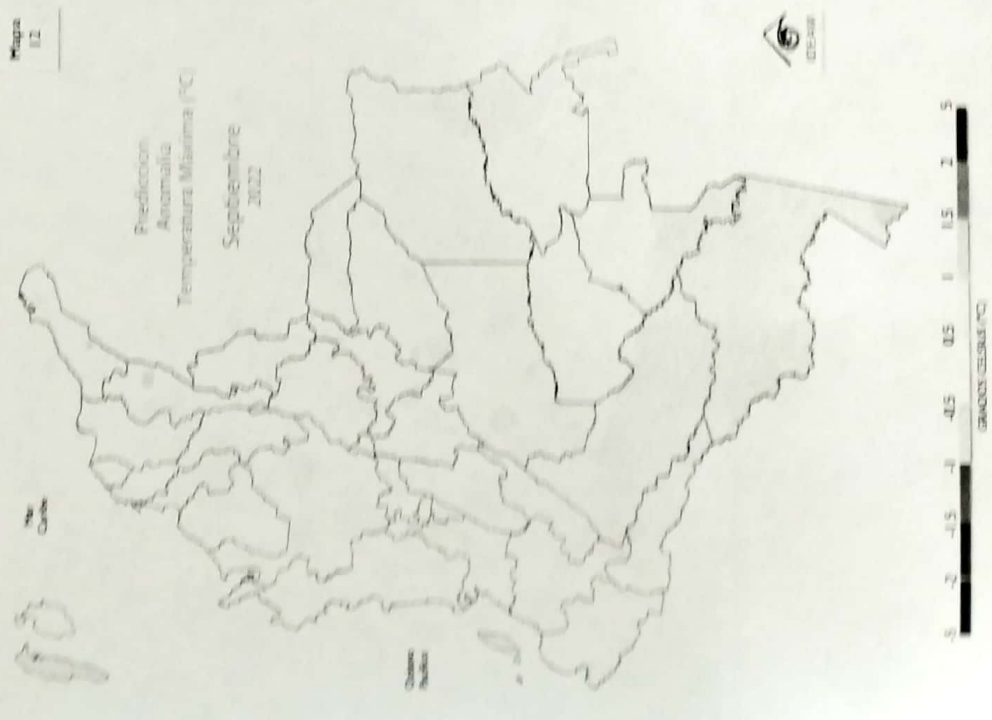
PREDICCIÓN AGOSTO

Las anomalías (0.5 °C a 1.0 °C) se destacarían en áreas de menor extensión distribuidas sobre la mayoría de los departamentos que hacen parte de las regiones Caribe y Andina, incluidas algunas zonas de Casanare, Meta y Caquetá. Las anomalías negativas (-0.5 °C a -1.0 °C) se concentrarían en la isla de Providencia y en áreas puntuales de La Guajira, Magdalena, Sucre, Córdoba, Antioquia y Norte de Santander. Los valores normales se estiman en áreas restantes.

Mapas 10 - 11

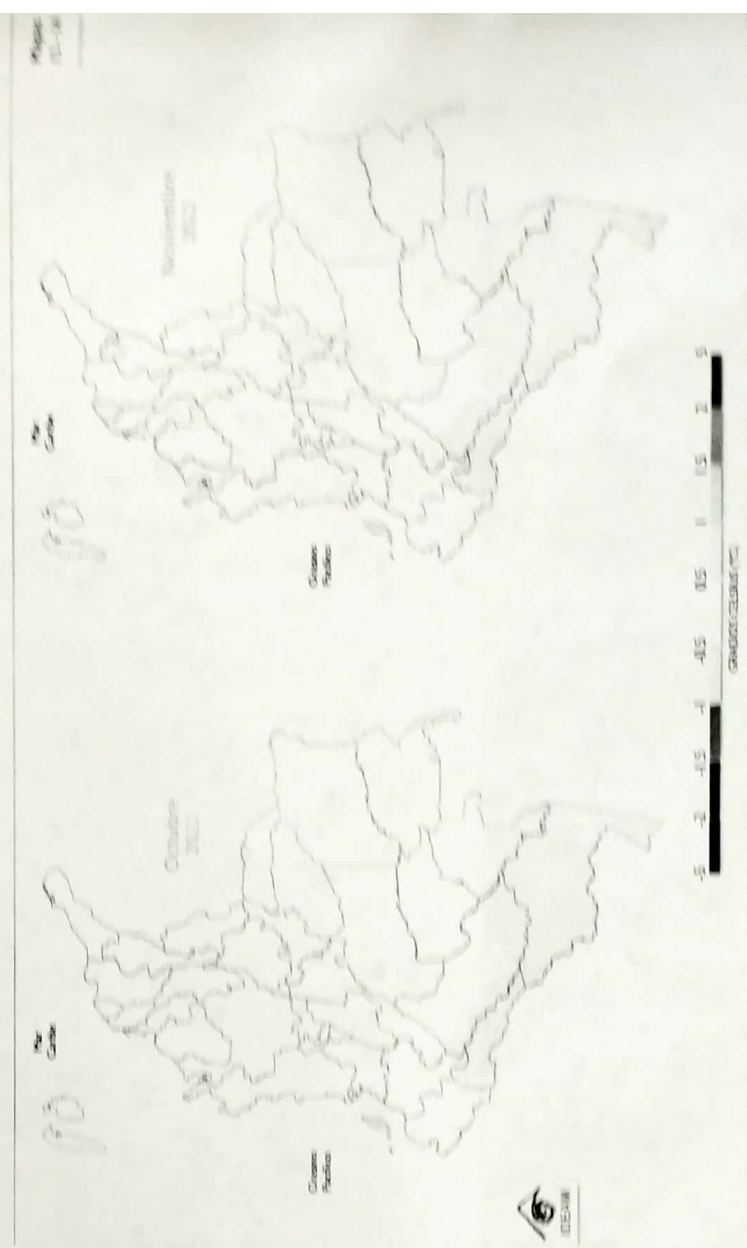


PREDICCIÓN CLIMÁTICA | TEMPERATURA MÁXIMA SEP - OCT - NOV | 2022



PREDICCIÓN AGOSTO

Las temperaturas (0.5 °C a 1.0 °C) se registrarán en amplias extensiones de la Amazonia, la alta de San Andrés y zonas de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Casanare, Mézra, Vichada y Guaviare. Las zonas de temperatura (-0.5 °C a -1.0 °C) se estiman en áreas de La Guajira, Cesar, Tolima y Valle del Cauca. Los valores normales se esperan en áreas restantes.



JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA USATAMA ALTA MUNICIPIO FUSAGASUGA
NIT 901.026-301-3
FINCA VISTA HERMOSA SECTOR EL 18
Personería jurídica Resolución No 4391 del 29 septiembre de 1965
Correo Jacveredausatamaaitafusagasuga@gmail.com
Cel 3132416664/3102204649

Fusagasugá, Noviembre 26 /2022

Señores

IDACCO Y FUNDECUN

E . S . C

REFERENCIA: SOLICITUD DE SUSPENSION PROYECTO PLACA HUELLA-VEREDA
USATAMA ALTA- SECTOR 18

Yo DRIGELIO ROMERO PARRA, identificado con CC 6.011.540, en mi calidad de presidente y Representante Legal de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Usatama Alta, del Municipio de Fusagasugá, por medio de la presente hago la siguiente petición:

1. Que sea dado la suspensión del inicio del proyecto Placa Huella que fue aprobado para el sector 18, frente a la finca Villa Castañeda. Esta solicitud esta fundamentada en los siguientes aspectos: a. La via de Acceso a la vereda inicia sobre la vía panamericana antes de cruzar el Puente.
 - a. Lleras, sector los puentes (límite con el Municipio de Silvania) y termina en la vereda Bermejál (caserío ubicado por la antigua vía a la inspección de la Aguadita).
 - b. Esta vía tiene alto tránsito de camiones de carga que transportan concentrado insumos y animales vivos (pollos/cerdos) diariamente.
 - c. Como no hay un adecuado y permanente mantenimiento de la vía, está en pésimas condiciones.
 - d. La administración Municipal a través de la Secretaria de Infraestructura asumió el compromiso de realizar el mantenimiento de la vía desde el sector Bermejál hasta los Puentes. A la fecha dicha labor no ha culminado, dificultándose la movilidad de vehiculos particulares, camiones (exponiéndose no solo la carga sino el daño de los vehículos así como el riesgo de accidentes por caldas para motociclistas y peatones
 - e. En razón a que compartimos la misma via con la Junta de Acción Comunal de Usatama Centro y Bermejál al no garantizar acceso y salida de productos no podemos hacer cierre en dos partes de la via para la ejecución de los respectivos proyectos de placa
 - f. La Junta De Acción Comunal de la Vereda Usatama Alta, realizó el pago de las pólizas asignadas #390-74-994000011928 y #390-47-994000073524 para dar Inicio a la obra sin embargo, los dos sectores seleccionados en la vereda para la realización de placa huella están en un terreno con pendiente, que sumado a la ola invernal, ocasionaría una inminente pérdida en materiales, mano de obra, tiempo y dinero.

- g. En Asamblea realizada el sábado 22 de Octubre /2022 la comunidad y empresarios con presencia en el sector manifestaron la necesidad de prórrogar El Proyecto de Construcción Placa Huella según convenio 2022-0495, por un plazo de 30 días, Teniendo en cuenta los pronósticos del tiempo según boletines IDEAM. El supervisor de Obra Ingeniero Michael Andrés Rodríguez Piedrahita, pudo evidenciar la afectación de las vías en la vereda por la ola invernal en visita realizada al sitio de la placa huella el día 24 de Octubre/2022.

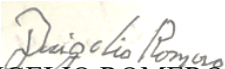
Por la expuesto anteriormente, solicito sea considerada la petición realizada y sea suspendido el proyecto por un término prudencial en donde con la ayuda de los pronósticos del IDEAM, la secretaria de infraestructura y la comunidad podamos mejorar la movilidad y llevar a feliz término la ejecución del proyecto Placa Huella sector 18.

Notificación al correo electrónico: jacereauxatamaalafusagasuga@gmail.com CEL 3132418664/3102204649

Adjunto evidencia fotográfica del estado de la via en mención.

Agradezco su amable atención y colaboración.

Atentamente,


DRIGELIO ROMERO PARRA
CC6.011.540 de Cajamarca
Presidente.

 FONDECUN FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	ACTA SUSPENSIÓN No. 01 AL CONVENIO No.2022-0590	 CUNDINAMARCA Que Progresas!
--	--	---

CONTRATO No:	2022-0590
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOSQUE BONNET
OBJETO:	<i>AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOSQUE BONNET DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ – CUNDINAMARCA PARA REALIZAR LAS OBRAS DESCRITAS EN EL ALCANCE DE ESTE CONVENIO NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No IDACO 099-2021 (FONDECUN 21-015) SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA – IDACO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN.</i>
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	TRES (03) MESES
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$41.000.000,00)
FECHA DE INICIO:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	29 DE DICIEMBRE DE 2022

Que a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2022, se reunieron en la ciudad de Bogotá D.C., **OSCAR ARMANDO GUTIÉRREZ MORA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.069.752.781 de Fusagasugá, en su condición de Supervisor del convenio No. 2022-0590 y **CRISTIAN PRICILA CALDERÓN SOTO**, identificado con cédula de ciudadanía número No. 35.250.593 de Fusagasugá en su calidad de representante legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOSQUE BONNET**, con el fin de suscribir el Acta Suspensión N° 01 al convenio No. 2022-0590 a partir del día veintitrés (23) de diciembre de 2022 previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1. Que el 30 de julio del 2021 el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN y el Instituto de Acción Comunal de Cundinamarca – IDACO, suscribieron el Contrato Interadministrativo N° IDACO 099-2021 (FONDECUN 21-015), cuyo objeto constituye la: “GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO “PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL CON ORGANIZACIONES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE



**ACTA SUSPENSIÓN No. 01 AL
CONVENIO
No.2022-0590**



CUNDINAMARCA, COMO MEDIDA DE REACTIVACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DERIVADA O A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID 19” por un valor de CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$42.506.600.000,00) y con plazo de ejecución hasta el veintinueve (29) de diciembre de 2021.

2. Que el 24 de diciembre de 2021, para dar cumplimiento a las actividades derivadas del Contrato Interadministrativo, el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN suscribieron la prórroga No. 1 al Contrato Interadministrativo IDACO 099-2021 (FONDECÚN 21-015) por el término de TRES (3) MESES, estableciéndose como fecha de terminación del mismo el día TREINTA (30) DE MARZO DE 2022.
3. Que el 28 de enero de 2022 se suscribió la prórroga No. 02 y Adición No. 01 al Contrato Interadministrativo No. 099-2021 IDACO (FONDECÚN 21-015) con el fin de atender los requerimientos expuestos, por un término de CUATRO (4) MESES, es decir HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022, se adicionó un valor de VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (20.136.000.000) y se modificó el alcance del objeto en el sentido de ampliar el mismo para desarrollar y ejecutar la convocatoria pública a cargo de FONDECUN con el fin de seleccionar las juntas de acción comunal beneficiadas.
4. Que el 05 de mayo de 2022 se suscribió la Prórroga No. 03 y Modificación No. 01 al Contrato Interadministrativo No. 099-2021 IDACO (FONDECÚN 21-015) con el fin de ejecutar las nuevas obligaciones derivadas de la adición suscrita el 28 de enero de 2022, adicionando un término de CUATRO (4) MESES, es decir HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2022 y se modificó el alcance del objeto en el sentido de incluir nuevas tipologías de proyectos y adicionar obligaciones al componente social en pro de garantizar el efectivo acompañamiento a las juntas de acción comunal beneficiadas, entre otros.
5. Que el 29 de noviembre de 2022 se suscribió la Prórroga No. 4 al Contrato Interadministrativo No. 099-2021 IDACO (FONDECÚN 21-015), adicionando un término de CUATRO (4) MESES, es decir HASTA EL TREINTA (30) DE MARZO DE 2023, esto sustentado por la situación climática por la cual atraviesa el departamento de Cundinamarca lo cual ha imposibilitado el normal desarrollo de las obras contratadas.
6. Que el 29 de septiembre de 2022 se celebró el Convenio No. 2022-0590 entre la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOSQUE BONNET y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECÚN cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOSQUE BONNET DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ – CUNDINAMARCA PARA REALIZAR LAS OBRAS DESCRITAS EN EL ALCANCE DE ESTE CONVENIO NECESARIAS

 FONDECUN FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	ACTA SUSPENSIÓN No. 01 AL CONVENIO No.2022-0590	 CUNDINAMARCA Que Progresas!
--	--	---

PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No IDACO 099-2021 (FONDECÚN 21-015) SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA – IDACO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.”, contrato por valor de CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 41.000.000,00) y con plazo de ejecución de TRES (03) MESES.

7. Que el 29 de septiembre de 2022 se suscribió Acta de Inicio del Convenio No.2022-0590.
8. Que mediante oficio radicado el día treinta (30) de noviembre de 2022, el presidente de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOSQUE BONNET solicita la suspensión del convenio, bajo los siguientes argumentos:

“(...) de manera respetuosa le solicitamos que sea suspendida la obra que se está realizando en el barrio Bosques de Bonet del municipio de Fusagasugá, la cual es la adecuación de andenes y alamedas.

De esta solicitud se realiza en base a que nos encontramos ejecutando algunas obras preliminares como excavaciones y replanteo con recursos propios de la junta y por motivos de la ola invernal hemos tenido que parar estas actividades. Además, la tesorera tuvo un inconveniente personal por tal razón presentó la renuncia hace 15 días. Anexo renuncia

Se tiene previsto reunión de junta directiva para el día 15 de diciembre en donde se postulará una tesorera a doc, según circular reglamentaria No. 008 del 27 de julio del 2022, para así poder radicar la nueva documentación en la oficina de Dirección de participación y Asuntos locales, una vez efectuado la elección del dignatario en calidad de encargo a doc, se realizará la reunión extraordinaria con la comunidad con el fin de elegir el tribunal de garantías y pasados los 30 días calendario se realizará la aprobación o elección del tesorero que vaya a ser nombrado.

Son por estas razones que se solicita muy respetuosamente una suspensión de la obra por 13 días. Ya que ha sido imposible continuar con la ejecución del proyecto. (...)”

9. Que de conformidad con el Decreto 404 del 3 de noviembre de 2022, emitido por la Gobernación de Cundinamarca, por el cual se declara la situación de calamidad pública en el Departamento, estando motivado por la ocurrencia de eventos naturales de deslizamiento, inundaciones, vendavales, crecientes súbitas y granizadas, que han causado emergencia en gran parte del territorio de los 116 municipios de las 15 provincias.
10. Que Fusagasugá hace parte de los municipios afectados por la segunda temporada de lluvias, generando una imposibilidad en el cumplimiento en los plazos establecidos en el contrato



ACTA SUSPENSIÓN No. 01 AL
CONVENIO
No.2022-0590



interadministrativo para el desarrollo y ejecución de las obras. Así mismo el acceso a los lugares viabilizados para el desarrollo de las actividades se encuentran en malas condiciones impidiendo la normal circulación vehicular y la conectividad de los territorios alejados a las cabeceras municipales.

11. Que aunado a lo anterior, se ha dificultado la adquisición de materiales necesarios para continuar con la obra, debido al cierre de vigencia que están llevando actualmente las ferreterías que proveen estos elementos. Adicionalmente, la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOSQUE BONNET, se encuentra desarrollando actividades previamente acordadas con la comunidad para las fechas decembrinas, que han ocupado tiempo y recursos humanos que inicialmente se habían previsto para la ejecución de la obra.
12. Que debido a la renuncia de la tesorera de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOSQUE BONNET, la organización no cuenta con una persona que realice las funciones propias del cargo, haciendo necesario realizar una reunión extraordinaria para la elección del tesorero.
13. Que, en virtud de los argumentos presentados por la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOSQUE y el análisis efectuado por el supervisor, resulta procedente realizar la suspensión No. 1. al convenio No. 2022-0590 suscrito entre FONDECÚN y la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOSQUE BONNET, por el término de UN (1) MES contados a partir del veintitrés (23) de diciembre del 2022 hasta el veintitrés (23) de enero 2023, con reinicio del veinticuatro (24) de enero de 2023.

De acuerdo con las anteriores consideraciones las partes:

ACUERDAN

CLAUSULA PRIMERA. SUSPENDER. El Convenio No. 2022-0590 a partir del veintitrés (23) de diciembre de 2022, hasta el veintitrés (23) de enero de 2023, y en consecuencia establecer como fecha de terminación del convenio el veintinueve (29) de enero de 2023.

PARÁGRAFO: Las partes acuerdan que la suspensión del convenio en mención no generará gastos de administración adicionales a cargo de Fondecún.

CLAUSULA SEGUNDA. RESPONSABILIDAD. Mediante la suscripción del presente documento, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información aquí contenida.

CLAUSULA TERCERA. Las partes intervinientes renuncian a cualquier reclamación económica que pueda derivarse de la presente suspensión y por el término de la misma.

CLAUSULA CUARTA: GARANTÍAS. El convenio se compromete a mantener vigentes las garantías del Convenio No. 2022-0590 y a presentar la respectiva modificación de las mismas una vez se suscriba el acta de reinicio del convenio.

PARÁGRAFO. La supervisión del contrato deberá adelantar seguimiento especial para el cumplimiento de



ACTA SUSPENSIÓN No. 01 AL
CONVENIO
No.2022-0590



esta obligación so pena de la imposición de las sanciones a que haya lugar.

CLAUSULA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2022. La presente acta se firma bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

OSCAR ARMADO GUTIERREZ MORA
Supervisor del convenio 2022-0590

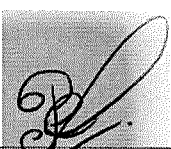
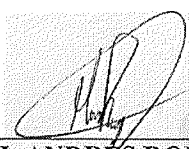
CRISTIAN PRÍCILA CALDERÓN SOTO
Representante legal

Revisó y aprobó aspectos técnicos: Julián Andrés Afanador Rivera – Subgerente Técnico Fondécun
Vladimir Boris Mora Arévalo – Gerente del C I 21-015
Revisó aspectos jurídicos: Paula Alejandra Suárez Cubillos – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Laura Valentina Gualteros Jiménez - Abogada Contratista
Proyectó: Joel Fabián Vergara López – Supervisor Técnico

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO NO. 0590 DE 2022

CONVENIO NO:	0590-2022
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOSQUE BONNET DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ – CUNDINAMARCA PARA REALIZAR LAS OBRAS DESCRITAS EN EL ALCANCE DE ESTE CONVENIO NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No IDACO 099-2021 (FONDECÚN 21-015) SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA – IDACO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.
ALCANCE DEL OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE PARQUES, ANDENES Y ALAMEDAS.
VALOR:	CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 41.000.000)
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOSQUE BONNET.
PLAZO:	TRES (3) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2022

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día siete (07) de octubre de 2022.

	
CRISTIAN PRIETA CALDERÓN SOTO REPRESENTANTE LEGAL C.C. 35.250.593 DE FUSAGASUGÁ	MICHAEL ANDRÉS RODRÍGUEZ PIEDRAHITA SUPERVISOR FONDECÚN

Bogotá, 30 de noviembre de 2022

Ingeniero

Oscar Armando Gutiérrez Mora

IDACO

Respetado Ingeniero,

Deseándole éxitos en sus labores diarias, de manera respetuosa le solicitamos que sea suspendida la obra que se esta realizando en el barrio Bosques de Bonet del municipio de Fusagasugá, la cual es la adecuación de andenes y alamedas.

De esta solicitud se realiza en base a que nos encontramos ejecutando algunas obras preliminares como excavaciones y replanteo con recursos propios de la junta y por motivos de la ola invernal hemos tenido que parar estas actividades. Además, la tesorera tuvo un inconveniente personal por tal razón presentó la renuncia hace 15 días. Anexo renuncia

Se tiene previsto reunión de junta directiva para el día 15 de diciembre en donde se postulará una tesorera a doc, según circular reglamentaria No. 008 del 27 de julio del 2022, para así poder radicar la nueva documentación en la oficina de Dirección de participación y Asuntos locales, una vez efectuado la elección del dignatario en calidad de encargo a doc, se realizará la reunión extraordinaria con la comunidad con el fin de elegir el tribunal de garantías y pasados los 30 días calendario se realizará la aprobación o elección del tesorero que vaya ser nombrado.

Son por estas razones que se solicita muy respetuosamente una suspensión de la obra por 13 días. Ya que ha sido imposible continuar con la ejecución del proyecto.

Esperando una pronta respuesta positiva.

Cordialmente,



Pricila Calderón Soto

Presidente

JAC Bosques de Bonet

Bogotá D.C., 25 de Enero de 2022

Doctor:

JONATHAN RAMÍREZ GUERRERO

Gerente General Fondecún

Doctora:

PAULA ALEJANDRA SUÁREZ CUBILLOS

Jefe Oficina Asesora Jurídica Fondecún

ASUNTO: Solicitud Prórroga No. 01.

REF.: Convenio No. 0590-2022

Respetados Doctores,

Reciban un cordial saludo por parte de la Subgerencia Técnica y de la Gerencia del **Contrato Interadministrativo N° IDACO 099-2021 (Fondecún 21 - 015)**. Por medio del presente me permito solicitar se evalúe y apruebe la pertinencia de llevar a cabo la **Prórroga No. 01** al Convenio de la referencia. La presente petición está sustentada en los siguientes aspectos:

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Numero de Convenio:	2022-0590
Nombre Convenido:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOSQUE BONNET
NIT:	900.090.556
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOSQUE BONNET DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ – CUNDINAMARCA PARA REALIZAR LAS OBRAS DESCRITAS EN EL ALCANCE DE ESTE CONVENIO NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No IDACO 099-2021 (FONDECÚN 21-015) SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA – IDACO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.
Valor Convenio:	CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$41.000.000,00)

Fecha de Firma del convenio:	Veintinueve (29) de septiembre de 2022
Fecha de Inicio:	Veintinueve (29) de septiembre de 2022
Plazo inicial:	TRES (03) MESES
Fecha de terminación inicial:	Veintinueve (29) de diciembre de 2022
Suspensión No. 1	Veintitrés (23) de diciembre de 2022
Reinicio No. 1	Veintitrés (23) de enero de 2023
Fecha de Terminación Actual:	Veintinueve (29) de enero de 2023
Fecha de terminación final:	18 DE NOVIEMBRE DE 2022

2. ANTECEDENTES

1. Que el treinta 30 de julio del 2021 el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca suscribió con el Instituto de Acción Comunal de Cundinamarca – IDACO el Contrato Interadministrativo No. 099-2021 (*Fondecún 21-015*), cuyo objeto constituye la Gerencia integral del proyecto denominado “PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL CON ORGANIZACIONES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, COMO MEDIDA DE REACTIVACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DERIVADA O A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID 19” por un valor inicial de **CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.** (\$42.506.600.000,00).
2. Que el veinticuatro 24 de diciembre de 2021, para el cumplimiento de las actividades derivadas del Contrato Interadministrativo, el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN prorrogaron el contrato Interadministrativo por el termino de tres meses, es decir, hasta el 30 de marzo de 2022.
3. Que el veintiocho 28 de enero de 2022 se suscribió la Prórroga No. 2, Adición No. 1 y Modificatorio No. 1 del contrato en mención, por un término de CUATRO (4) MESES más, es decir con un plazo final de ejecución HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, se adicionó un valor de VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.136.000.000) y se modificó el alcance del objeto en el sentido de ampliar el mismo para desarrollar y ejecutar la convocatoria pública a cargo de Fondecún con el fin de seleccionar las Juntas de Acción Comunal beneficiadas.

4. Que el cinco 05 de mayo de 2022 se suscribió la Prórroga No. 03 y Modificación No. 01 al Contrato Interadministrativo No. 099-2021 IDACO (FONDECÚN 21-015) con el fin de ejecutar las nuevas obligaciones derivadas de la adición suscrita el 28 de enero de 2022, adicionando un término de CUATRO (4) MESES, es decir HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2022 y se modificó el alcance del objeto en el sentido de incluir nuevas tipologías de proyectos y adicionar obligaciones al componente social en pro de garantizar el efectivo acompañamiento a las juntas de acción comunal beneficiadas, entre otros.
5. Que el veintinueve 29 de noviembre de 2022 se suscribió la Prorroga No. 4 al Contrato Interadministrativo No. 099-2021 IDACO (FONDECÚN 21-015), adicionando un término de CUATRO (4) MESES, es decir HASTA EL TREINTA (30) DE MARZO DE 2023, esto sustentado por la situación climática por la cual atraviesa el departamento de Cundinamarca lo cual ha imposibilitado el normal desarrollo de las obras contratadas.
6. Que el treinta 30 de septiembre de 2022 se celebró el Convenio No. 2022-0590 entre la JUNTA DE ACCIÓN COMINAL BARRIO BOSQUE BONNET DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ- CUNDINAMARCA y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECÚN cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BOSQUE BONNET DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ – CUNDINAMARCA PARA REALIZAR LAS OBRAS DESCRITAS EN EL ALCANCE DE ESTE CONVENIO NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No IDACO 099-2021 (FONDECÚN 21-015) SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA – IDACO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.”, convenio por valor de CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 41.000.000,00) y con plazo de ejecución de TRES (03) MESES.
7. Que el veintinueve 29 de septiembre de 2022 se suscribió Acta de Inicio del Convenio No.2022-0590.
8. Que el veintitrés 23 de diciembre de 2022 se suscribió el Acta de Suspensión No 1 del convenio No 2022-0590 por un término de UN (01) MES.
9. Que el veinticuatro (24) de enero se suscribió el Acta de reinicio No 1 del convenio No. 2022-0590.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD.

A través de oficio del 20 de enero de 2023, el representante legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO BOSQUE BONNET**, solicitó la prórroga al **Convenio No. 2022-0590** así:

“(…)

Deseándole éxito en sus labores diarias, de manera respetuosa solicitamos una prórroga para la ejecución de la obra que se viene desarrollando en los andenes del parque infantil del barrio Bosque de Bonnet, las causas de esta solicitud se debe a que el municipio no contaba con la maquinaria necesaria para realizar las actividades de excavaciones ya que se encontraban atendiendo la emergencia de la ola invernal, por lo tanto la gran demanda de maquinaria eleva los costos de la misma, además la junta no contaba con tesorero hasta finales del mes de diciembre, lo que imposibilitó el acceso a los recursos para compra de material..

Por lo anterior nos vemos avocados a realizar esta solicitud, en espera de una pronta respuesta positiva.

(…)”

Esta supervisión aprueba la solicitud de prórroga, por las razones expuestas a continuación:

1. Debido a la emergencia de la ola invernal que atravesó el municipio de Fusagasugá durante el mes de noviembre, y a causa de la gran cantidad de convenios que se firmaron con las juntas en este municipio, se generó un alta demanda en la maquinaria amarilla en los municipios aledaños al proyecto, imposibilitando la obtención de esta misma, generando retrasos a algunas actividades y a la normal ejecución del desarrollo de la obra.
2. Por otro lado, la junta se encontraba sin tesorero hasta finales del mes de diciembre, imposibilitando que la junta pudiera acceder a los recursos girados a la cuenta del proyecto, por lo cual mediante certificación de la alcaldía, se reconocieron los dignatarios, para dar continuidad al manejo de los recursos y poder seguir con las obligaciones contractuales.

Por las razones expuestas, el tiempo anteriormente concebido no ha sido suficiente para culminar la ejecución de la obra, es así como se hace necesario prorrogar por un plazo de **UN (1) MES**, a fin de dar cumplimiento al objeto contractual, alcance de este y lograr de esta manera satisfacer las necesidades que tiene la comunidad.

4. SOLICITUD

De acuerdo con los antecedentes expuestos, en mí calidad de Supervisor del Convenio No. 2022-0590 y Gerente del Contrato Interadministrativo No. IDACO 099-2021 (*Fondecún 21-015*) suscrito entre el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca y el Instituto de Acción Comunal de Cundinamarca – IDACO, solicito realizar la Prórroga No. 1 al convenio No. 2022-0590 así:

1. **PRÓRROGA:** Prorrogar el plazo de ejecución del **Convenio No. 2022-0590** por **UN (01) MES**, contados a partir del vencimiento contractual.

2. **Parágrafo.** El convenio deberá presentar un nuevo plan de trabajo, sin exceder el plazo prorrogado en el presente.

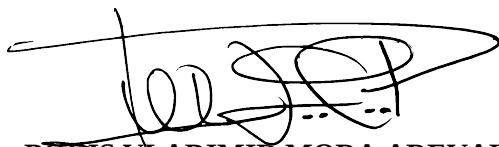
Las demás condiciones de ejecución contractual no son objeto de la presente solicitud y se mantendrán acordes a lo suscrito en el Convenio, las posibles modificaciones o ajustes no contemplados derivados de la presente solicitud, serán los definidos por la Oficina Asesora Jurídica de Fondecún.

Cordialmente,



OSCAR ARMANDO GUTIERREZ MORA

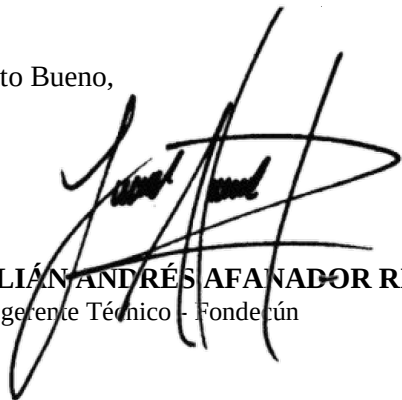
Supervisor(a) Convenio No. 2022-0590



BORIS VLADIMIR MORA AREVALO

Gerente Contrato Interadministrativo **IDACO 099-2021** (Fondecún 21-015)

Visto Bueno,



JULIÁN ANDRÉS AFANADOR RIVERA

Subgerente Técnico - Fondecún

Bogotá, 16 de enero de 2023

Arquitecto

VLADIMIR BORIS MORA AREVALO

GERENTE

Respetado Arquitecto,

Deseándole éxitos en sus laborales diarias, de manera respetuosa le solicito la ampliación de la suspensión como supervisor de los convenios No:

0612-2022

0619-2022

0622-2022

0625-2022

0626-2022

Esta solicitud se realiza en base a que nos encontramos ejecutando algunas actividades preliminares como escarificaciones, desmontes, replanteo, fundición de placas huellas, armados de acero etc, que, los municipios no cuentan con la cantidad de maquinaria ni operarios de las mismas, para prestar el servicio de adecuación de terreno para la cantidad de obras en ejecución del convenio en las diferentes veredas del municipio, y como resultado generando retrasos en el desarrollo del proyecto.

la temporada de lluvias que atraviesan las regiones no ha permitido la correcta ejecución de las labores de obra en el convenio de la referencia, generando retrasos y bajos rendimientos de ejecución.

La imposibilidad de las ferreterías oferentes en el municipio de abastecer y transportar material necesario para la construcción.

Son por estas razones que se solicita muy respetuosamente una ampliación a la suspensión de la obra por 1 mes. ya que ha sido imposible continuar con la ejecución del proyecto.

Esperando una pronta respuesta positiva

Cordialmente



Daniel Ricardo Organista Pinzon

Supervisor

	ACTA SUSPENSIÓN No. 01 CONVENIO No. 2022-0615	
---	--	---

CONTRATO No:	2022-0615
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA PARA REALIZAR LAS OBRAS DESCRITAS EN EL ALCANCE DE ESTE CONVENIO NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No IDACO 099-2021 (FONDECÚN 21-015) SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA – IDACO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	TRES (03) MESES
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (41.000.000,00)
FECHA DE INICIO:	03 de octubre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	03 de enero de 2022

Que a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022, se reunieron en la ciudad de Bogotá D.C., **DANIEL RICARDO ORGANISTA PINZÓN**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.073.508.162 de Funza, en calidad de supervisor del convenio No. 2022-0615 y **JOSÉ VIDAL MENDÉZ RUBIO**, identificado con cédula de ciudadanía número No. 179.591 de Anapoima en su calidad de representante legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA**, con el fin de suscribir el Acta Suspensión N° 01 al convenio No. 2022-0615 a partir del día treinta (30) de diciembre de 2022 previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 30 de julio del 2021 el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN y el Instituto de Acción Comunal de Cundinamarca – IDACO, suscribieron el Contrato Interadministrativo N° IDACO 099-2021 (FONDECUN 21-015), cuyo objeto constituye la: “GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO “PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL CON ORGANIZACIONES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, COMO MEDIDA DE REACTIVACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DERIVADA O A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID 19” por un valor de CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$42.506.600.000,00) y con plazo de ejecución hasta el veintinueve (29) de diciembre de 2021.
2. Que el día 24 de diciembre de 2021, para dar cumplimiento a las actividades derivadas del Contrato Interadministrativo, el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN suscribieron la prórroga No. 1 al Contrato Interadministrativo IDACO 099-2021 (FONDECÚN 21-015) por el término de TRES (3) MESES, estableciéndose como fecha de terminación del mismo el día TREINTA (30) DE MARZO DE 2022.
3. Que el 28 de enero de 2022 se suscribió la prórroga No. 02 y Adición No. 01 al Contrato Interadministrativo No. 099-2021 IDACO (FONDECÚN 21-015) con el fin de atender los requerimientos expuestos, por un

	ACTA SUSPENSIÓN No. 01 CONVENIO No. 2022-0615	
---	---	---

término de CUATRO (4) MESES, es decir HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022, se adicionó un valor de VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (20.136.000.000) y se modificó el alcance del objeto en el sentido de ampliar el mismo para desarrollar y ejecutar la convocatoria pública a cargo de FONDECUN con el fin de seleccionar las juntas de acción comunal beneficiadas.

4. Que el 05 de mayo de 2022 se suscribió la Prórroga No. 03 y Modificación No. 01 al Contrato Interadministrativo No. 099-2021 IDACO (FONDECÚN 21-015) con el fin de ejecutar las nuevas obligaciones derivadas de la adición suscrita el 28 de enero de 2022, adicionando un término de CUATRO (4) MESES, es decir HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2022 y se modificó el alcance del objeto en el sentido de incluir nuevas tipologías de proyectos y adicionar obligaciones al componente social en pro de garantizar el efectivo acompañamiento a las juntas de acción comunal beneficiadas, entre otros.
5. Que el 29 de noviembre de 2022 se suscribió la Prorroga No. 4 al Contrato Interadministrativo No. 099-2021 IDACO (FONDECÚN 21-015), adicionando un término de CUATRO (4) MESES, es decir HASTA EL TREINTA (30) DE MARZO DE 2023, esto sustentado por la situación climática por la cual atraviesa el departamento de Cundinamarca lo cual ha imposibilitado el normal desarrollo de las obras contratadas.
6. Que el día 30 de septiembre de 2022 se celebró el Convenio No. 2022-0615 entre la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECÚN cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA PARA REALIZAR LAS OBRAS DESCRITAS EN EL ALCANCE DE ESTE CONVENIO NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No IDACO 099-2021 (FONDECÚN 21-015) SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA – IDACO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.”, contrato por valor de CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 41.000.000,00) y con plazo de ejecución de TRES (03) MESES.
7. Que el día 03 de octubre de 2022 se suscribió Acta de Inicio del Convenio No. 2022-0615.
8. Que, ante el Comité Operativo, el señor DANIEL RICARDO ORGANISTA PINZÓN en su calidad de Supervisor Técnico del Convenio No. 2022-0615 manifestó lo siguiente: *“nos encontramos ejecutando algunas actividades preliminares como escarificaciones, desmontes, replanteo, fundición de placas huellas, armados de acero etc, que, los municipios no cuentan con la cantidad de maquinaria ni operarios de las mismas, para prestar el servicio de adecuación de terreno para la cantidad de obras en ejecución del convenio en las diferentes veredas del municipio, y como resultado generando retrasos en el desarrollo del proyecto.”*
9. Que, de acuerdo a lo expuesto por el supervisor, en el Comité Operativo realizado el día veintinueve (29) de diciembre de 2022 se informó por parte del área técnica de FONDECÚN a IDACO, que los convenios enunciados en el comité y supervisados técnicamente por los señores DANIEL RICARDO ORGANISTA PINZÓN y JEISON DAVID GÓMEZ GARCÍA, a la fecha no han presentado un avance de obra efectivo por las siguientes razones:

“(…)

1. Que a causa de las festividades de fin de año muchas de las ferreterías se encuentran en cierres financieros, lo cual ha imposibilitado la adquisición de materiales, que son fundamentales para la ejecución de la obra; asimismo la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN ANTONIO, se encuentra en este momento desarrollando actividades decembrinas con la comunidad razón por la cual el tiempo de trabajo y la mano de obra empleado se ha visto reducido.
2. Que de conformidad con el Decreto 404 del 3 de noviembre de 2022, emitido por la Gobernación de Cundinamarca, por el cual se declara la situación de calamidad pública en el Departamento, estando motivado por la ocurrencia de eventos naturales de deslizamientos, inundaciones, vendavales, crecientes súbitos, granizadas, que han causado emergencia en gran parte del territorio de los 116 municipios de las 15 provincias.
3. Que, Debido a la ola invernal presentada en el departamento, se está generando una imposibilidad en el cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato interadministrativo para el desarrollo y ejecución de los convenios. Dichas razones generan riesgo en la estabilidad y durabilidad de las obras que se encuentran en ejecución; así mismo el acceso a los lugares viabilizados para el inicio de las obras se encuentra en malas condiciones impidiendo la normal circulación vehicular para la entrega de material, transporte de maquinaria requerida en la obra y la conectividad de los territorios alejados a las cabeceras municipales. Por otra parte, es importante resaltar que el trabajo que se llegara a realizar en las actuales condiciones climáticas conllevaría a una pérdida de material del afirmado realizado, el cual se usa para mejorar el terreno en los proyectos de impacto social donde se realizan las obras.

(...)"

10. Que lo manifestado resulta ser una situación que ha incidido en la capacidad para ejecutar temporalmente las obligaciones convenidas por parte de las JAC.
11. Que se encuentra procedente de acuerdo con lo expuesto anteriormente, realizar la suspensión No. 1 al convenio No. 2022-0615 suscrito entre Fondecun y la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA, por el término de diecisiete (17) días calendario; es decir, hasta el quince (15) de enero de 2023 contados a partir del treinta (30) de diciembre del 2022, con reinicio el día dieciséis (16) de enero de 2023 y nueva fecha de terminación el veintiuno (21) de enero de 2023, de acuerdo con lo estipulado en el convenio No. 2022-0615.
12. Que a la fecha de suscripción del presente documento, el convenio se encuentra vigente, y de conformidad con lo previsto en el manual de contratación aplicable, es procedente suspender este tipo de convenios.

De acuerdo con las anteriores consideraciones las partes;

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERO. SUSPENDER el Convenio No. 2022-0615 a partir del treinta (30) de diciembre del 2022, por un término de **diecisiete (17) días calendario**, estableciendo como fecha de terminación de la suspensión el quince (15) de enero de 2023, fecha de reinicio el dieciséis (16) de enero de 2023 y nueva fecha de terminación del Convenio No. 2022-0615 el **veintiuno (21) de enero de 2023**.

CLÁUSULA SEGUNDO. Vencido el término anterior las partes reanudarán el plazo de ejecución del convenio No. 2022-0615 bajo las mismas especificaciones y obligaciones pactadas.

CLÁUSULA TERCERA. Las partes intervinientes renuncian a cualquier reclamación económica que pueda derivarse de la presente suspensión y por el término de la misma.

	ACTA SUSPENSIÓN No. 01 CONVENIO No. 2022-0615	
---	--	---

CLÁUSULA CUARTA. El convenido se compromete a mantener vigentes las garantías del Convenio No. 2022-0615 y a presentar la respectiva modificación de las mismas una vez se suscriba el Acta de Reinicio del convenio.

PARÁGRAFO PRIMERO. La supervisión del convenio deberá adelantar seguimiento especial para el cumplimiento de esta obligación so pena de la imposición de las sanciones a que haya lugar.

CLÁUSULA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona con su suscripción por las partes.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022, la presente acta se firma bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.



DANIEL RICARDO ORGANISTA PINZÓN
Supervisor del Convenio No. 2022-0615



JOSÉ VIDAL MENDÉZ RUBIO
Representante Legal

Revisó Aspectos Técnicos: Julián Andrés Afanador Rivera – Subgerente Técnico Fondecun
Vladimir Boris Mora Arévalo – Gerente Contrato Interadministrativo
Revisó Aspectos Jurídicos: Paula Alejandra Suárez Cubillos – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Laura Valentina Gualteros Jiménez - Abogada Contratista
Proyectó: Paula Andrea Herrera Acuña – Supervisor Técnico.

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA USATAMA ALTA MUNICIPIO FUSAGASUGA

NIT 901.026.301-3

FINCA VISTA HERMOSA-SECTOR EL 18

Personeria Jurídica Resolución No 4391 del 29 septiembre de 1965

Correo Jacveredausatamaaltafusagasuga@gmail.com

Cel 3132418664/3102204649

Fusagasugá, Octubre 24/2022

Señores
IDACCO Y FUNDECUN
E. S. C.

REFERENCIA : SOLICITUD DE SUSPENSION PROYECTO PLACA HUELLA- VEREDA USATAMA ALTA - SECTOR 18

Yo **DRIGELIO ROMERO PARRA**, identificado con **CC 6.011.540** , en mi calidad de Presidente y Representante Legal de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Usatama Alta , del Municipio de Fusagasugá , por medio de la presente hago la siguiente petición :

1. Que sea dado la suspensión del inicio del proyecto Placa Huella que fue aprobado para el sector 18 , frente a la finca Villa Castañeda. Esta solicitud esta fundamentada en los siguientes aspectos :
 - a. La vía de Acceso a la vereda inicia sobre la vía panamericana antes de cruzar el Puente Lleras, sector Los puentes (límite con el Municipio de Silvania) y termina en la vereda Bermejál (caserío ubicado por la antigua Vía a la inspección de la Aguadita).
 - b. Esta vía tiene alto tránsito de camiones de carga que transportan ,concentrado insumos y animales vivos (pollos/cerdos) diariamente.
 - c. Como no hay un adecuado y permanente mantenimiento de la vía, esta en pésimas condiciones.
 - d. La administración Municipal a través de la Secretaria de Infraestructura asumió el compromiso de realizar el mantenimiento de la vía desde el sector Bermejál hasta los Puentes . A la fecha dicha labor no ha culminado, dificultándose la movilidad de vehículos particulares , camiones (exponiéndose no solo la carga sino el daño de los vehículos),así como el riesgo de accidentes por caídas para motociclistas y peatones.
 - e. En razón a que compartimos la misma vía con la Junta de Acción Comunal de Usatama Centro y Bermejál al no garantizar acceso y salida de productos no podemos hacer cierre en dos partes de la vía para la ejecución de los respectivos proyectos de placa huella.

- f. La Junta De Acción Comunal de la Vereda Usatama Alta , realizó el pago de las pólizas asignadas #390-74-994000011928 y #390-47-994000073524 para dar inicio a la obra Sin embargo , los dos sectores seleccionados en la vereda para la realización de placa huella están en un terreno con pendiente , que sumado a la ola invernal, ocasionaría una inminente pérdida en materiales, mano de obra , tiempo y dinero .
- g. En Asamblea realizada el sábado 22 de Octubre /2022 la comunidad y empresarios con presencia en el sector manifestaron la necesidad de Suspender El Proyecto de Construcción Placa Huella según convenio 2022-0495, por un plazo de 30 días , Teniendo en cuenta los pronósticos del tiempo según boletines IDEAM .El supervisor de Obra Ingeniero Michael Andrés Rodríguez Piedrahita ,pudo evidenciar la afectación de las vías en la vereda por la ola Invernal en visita realizada al sitio de la placa huella el día 24 de Octubre/2022.

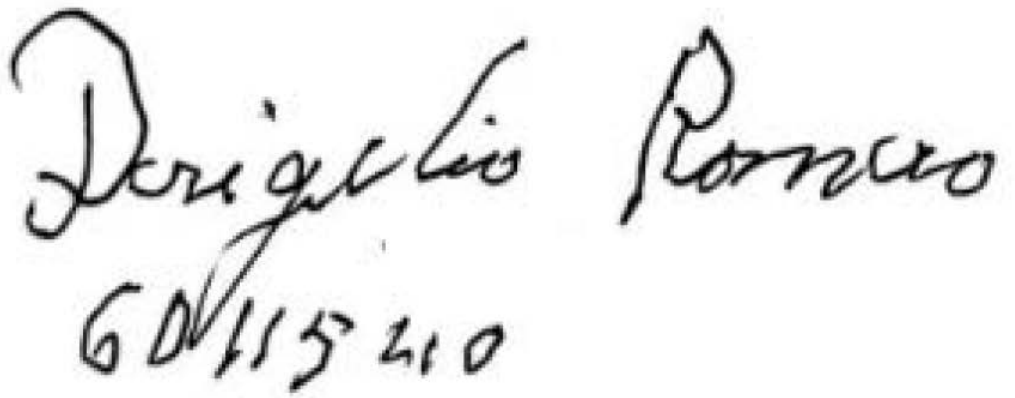
Por lo expuesto anteriormente , solicito sea considerada la petición realizada y sea suspendido el proyecto por un término prudencial en donde con la ayuda de los pronósticos del IDEAM, la Secretaria de infraestructura y la comunidad podamos mejorar la movilidad y llevar a feliz término la ejecución del proyecto Placa Huella sector 18.

Notificación al correo electrónico: jacveredausatamaaltafusagasuga@gmail.com
CEL 3132418664/3102204649

Adjunto evidencia fotográfica del estado de la vía en mención.

Agradezco su amable atención y colaboración.

Atentamente,


60115410
DRIGELIO ROMERO PARRA
CC 6.011.540 de Cajamarca
Presidente







PRECIPITACIÓN EN COLOMBIA

Con base en la reducción de escala dinámico-estadística que realiza el Ideam tomando como variable explicativa (o potenciales predictores) datos de lluvia y temperatura superficial del mar del conjunto de modelos globales que hacen parte del ensamble norteamericano denominado NMME (de la NOAA) junto con la temperatura superficial del mar observada del ERSSTv5 y, como variable a explicar (o predictando) datos de precipitación de la fuente CHIRPS en alta resolución (aproximadamente de 5kmX5km); la siguiente es la predicción climática mensual para el periodo comprendido entre noviembre de 2022 y enero de 2023 .

Noviembre San Andrés y Providencia: Se estiman precipitaciones propias de la época del año. Región Caribe: Se prevén valores de precipitación cercanos a los promedios históricos excepto en Atlántico, Magdalena, centro-occidente de Cesar, centro-norte de Bolívar y sectores de Sucre donde se estiman volúmenes de lluvia entre 20% y 40% por encima de los promedios históricos. **Región Andina:** Se predicen lluvias entre 20% y 30% por encima de los registros históricos en sectores de Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca, Caldas, Risaralda, Tolima y Huila. Para el resto de la región, precipitaciones dentro de los promedios históricos 1991-2020. Región Pacífica: Se estiman precipitaciones propias de la época del año, excepto en el litoral de Nariño donde se estima una reducción de precipitaciones del orden del 20%. Orinoquía: Se prevén precipitaciones cercanas a los promedios históricos en la mayor parte de la región. Amazonía: Se estiman precipitaciones dentro de los promedios climatológicos en gran parte de la región.

Diciembre San Andrés y Providencia: Se estiman precipitaciones superiores al 20% con respecto a la climatología de referencia 1991-2020. Región Caribe: Se prevén volúmenes de lluvia superiores al 30% por encima de la climatología de referencia 1991-2020 en toda la región. **Región Andina:** Se esperan precipitaciones superiores al 30% por encima de los promedios históricos en Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santander y Norte de Santander. Para el resto de la región, se estiman precipitaciones dentro de los promedios históricos 1991-2020. Región Pacífica: Se estiman precipitaciones por encima del 20% con respecto a los promedios históricos 1991-2020 al norte de Chocó. Precipitaciones cercanas a la climatología de referencia 1991-2020 para el resto de la región. Orinoquía: Se prevén incrementos de precipitación superiores al 20% con respecto a los promedios históricos 1991-2020 en la mayor parte de la región. Amazonía: Para la región se esperan lluvias dentro de los promedios históricos 1991-2020; excepto sobre Guainía, Guaviare y piedemonte y centro del Caquetá donde se prevén aumentos de precipitación del orden del 20% con respecto a la climatología de referencia 1991-2020.

Enero / 23 San Andrés y Providencia: Se prevén precipitaciones dentro de los promedios históricos en San Andrés; mientras que, en Providencia se esperan precipitaciones por encima del 20% con respecto a los promedios climatológicos 1991-2020. Región Caribe: Se prevén precipitaciones entre 20% y 60% por encima de los promedios históricos 1991-2020 en gran parte de la región. **Región Andina:** Se prevén precipitaciones por encima del 20% con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 en gran parte de la región. Región Pacífica: Se estiman precipitaciones por encima del 20% con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 en el norte de Chocó y oriente de los departamentos de Valle, Cauca y Nariño; precipitaciones cercanas a los promedios históricos para el resto de la región. Orinoquía : Se predicen gran parte de la región Amazonía . precipitaciones por encima del 20% con respecto a la climatología de referencia 1991 : Se prevén precipitaciones propias

de la época en la mayor parte de la región 2020 excepto en el piedemonte Caquetá, Guaviare y Guainía donde se estiman lluvias por encima del 20% en del con respecto a la climatología de referencia 1991-2020. A más largo plazo; es decir, para el período consolidado entre promedios históricos 1991 constantemente y serán difundidas febrero2020 en abril /23 gran parte del territorio colombiano se estiman precipitaciones .